

Jornadas de Orientación Universitaria en el I.E.S. Zorrilla

BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
<p>8.50h y 9.20h Facultad de Educación y Trabajo Social</p> <p>9.20h y 10.15h Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación (Segunda)</p> <p>10.20h y 11.20h Facultad de Filosofía y Letras: Historia, Geografía, Filología, Arte, Estudios Clásicos, ...</p> <p>11.20h Facultad de Economía</p> <p>12.20h Facultad de Comercio</p> <p>13.20h y 13.15h Traducción e Interpretación (Pares)</p> <p>13.20h y 14.20h Ejercicio Español</p>	<p>PARANINFORMA</p> <p>Facultad de Medicina</p> <p>Facultad de Ciencias: Matemáticas, Física, Química, Estadística, Óptica</p> <p>Ingeniería Agrícola, Ecología (Planencia)</p> <p>Ingeniería Industrial</p> <p>Ingeniería Informática</p> <p>Ingeniería Telecomunicaciones</p> <p>Facultad de Biología (Gobernación)</p> <p>Geología (Fac. Ciencias Salamanca)</p>



Viaje cultural a Inglaterra PETERBOROUGH Study Holiday course in PETERBOROUGH



Charla coloquio en el I.E.S. Zorrilla

"De broncas a entendimiento: cómo comunicarte mejor con tu hijo en la adolescencia"

Impartida por Jorge Serrano, Formador en liderazgo de adolescentes y entrenador personal. Co-fundador del Instituto Arbol Sabio y antiguo alumno del IES Zorrilla



Elvira Lindo visita el I.E.S. Zorrilla

La escritora impartirá una lección sobre literatura y después se someterá a las preguntas de los alumnos



Trofeo FirstLego "Premio a los valores" IES Zorrilla

Programa de Impulso del Espíritu Emprendedor Taller de Ideas Empresariales



Organiza: Consejería de educación, Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, Dirección Provincial de Valladolid, ADE -Departamento de Estrategia y Competitividad-

Participantes: Alumnos de Ciclo Formativo Grado Superior de Gestión del Transporte, Grado Superior de Comercio Internacional, Grado Medio de Comercio

Imparte: Personal de ADE, Empresa colaboradora NANITA BEBÉ

29 de abril de 2014 Centro I.E.S. ZORRILLA Valladolid



José Luis Alonso de Santos visita el I.E.S. Zorrilla



Paraninfo I.E.S. Zorrilla 5 de febrero de 2014. 12,00 h. Alumnos de 4º E.S.O.

Día del deporte paralímpico en el I.E.S. Zorrilla 25 de febrero 2014



Polideportivo I.E.S. Zorrilla

Intercambio escolar entre el IES Zorrilla y el colegio francés René Guy Cadou



Intercambio IES Zorrilla con Alemania (Turingia)

Schüleraustausch mit der Salzmannschule Schnepfenthal (Thüringen)



DEUTSCHLAND I.E.S. Zorrilla



Jornada de Formación Alumnado Ayuda y Mediador

Construcciones bioclimáticas y Desarrollo sostenible

Charla coloquio impartida por Rosario Heras Celemin

Doctora en Ciencias Físicas. Especialista en Energía Solar. Presidenta de la Real Sociedad Española de Física. Investigadora Principal del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), coordinadora del Proyecto Singular Estratégico Arrizol (Arquitectura Bioclimática y Frio Solar) investigadora Principal en más de 40 proyectos I+D de la Unión Europea y otros. Santos equilibrios sobre aplicaciones de la energía solar Premio Castilla y León de Protección del Medio Ambiente 2013

5 de mayo 2014 10,00 horas Alumnos 1º bach Ciencias

Paraninfo IES Zorrilla



((zRaDi))

Aula de Teatro IES Zorrilla ¡¡Es la guerra!!

José Luis Alonso de Santos



Paraninfo IES Zorrilla 27 mayo: 13,15h. - 17,00h

ACIENCIA CIERTA VIII JORNADAS DE INSTITUTOS HISTÓRICOS DE ESPAÑA



PREMIO INICIATIVAS EMPRENDEDORAS 2013-2014



IES Zorrilla Programación General Anual Curso 2014-2015



I.E.S. ZORRILLA

Dirección: Plaza de San Pablo, nº 3, 47011, Valladolid
Teléfono 983 350 838 - 983 355 090
FAX: 983 377 908
Sitio Web y Aula Virtual: <http://ieszorrilla.centros.educa.jcyl.es>
Correo Electrónico: 47004615@educa.jcyl.es





ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	5
II. CONTENIDOS	5
1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO	5
2. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.....	7
2.1. CURSOS Y GRUPOS.....	9
Educación Secundaria Obligatoria.....	9
Bachillerato	10
Ciclos Formativos.	10
2.2. EVALUACIÓN.....	11
2.2.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:.....	13
2.2.2 BACHILLERATO:	16
2.3. USO DE LAS TIC	19
2.4. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO.....	24
3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	24
4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.	25
5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	26
6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	27
7. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA	33
III- PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO.....	34
1. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PROYECTO EDUCATIVO.....	34
2. PLAN DE CONVIVENCIA.....	34
2.1. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA.....	35
2.2 DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.	44
2.3. MEDIDAS CORRECOTRAS:	45
2.4. ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS	46
3. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA .	47
4. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO	57
4.1. PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º DE ESO.	57



4.2. ACOGIDA AL ALUMNADO QUE SE MATRICULA UNA VEZ INICIADO EL CURSO ESCOLAR.	62
4.3. ACOGIDA AL ALUMNADO DE PRIMERO DE BACHILLERATO.....	63
4.4. ACOGIDA AL PROFESORADO QUE SE INCORPORA AL CLAUSTRO.	63
4.5. ACOGIDA A LAS FAMILIAS.	63
4.6. INCORPORACIÓN DE NUESTROS ALUMNOS DE 4º ESO A LAS CLASES DE APOYO	63
4.7. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.....	64
4.8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	64
5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO	65
6. CONTRATO-PROGRAMA	67
7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	74
8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	110
9. PLAN ANUAL DE MEJORA.....	133
10. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA.....	137
11. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE ADULTOS.....	138
12. PLAN DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	139
13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO ...	141
14. PLAN DE ACCIÓN DESARROLLADO POR EL CENTRO EN LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.	149
15. OTROS:	149
PROYECTO AULA-EMPRESA.....	149
ENSEÑAMOS NUESTRA HISTORIA Y DIFUNDIMOS NUESTRO PATRIMONIO.....	150
PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAL CIENTÍFICO MUSÉSTICO.....	150
PROYECTO ARDI (acrónimo de ARchivo Dlgital).....	151
CONCURSO CANGURO MATEMÁTICO EUROPEO.....	151
PROGRAMA ERASMUS	151
PROYECTO GLOBE	152
PROGRAMA DISCOVER.....	152
PROGRAMA DE DEPORTE INCLUSIVO.....	152
INTERCAMBIO DE ALUMNOS DE CICLO DE COMERCIO EN BOLONIA (ITALIA).....	152
PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA INICIADOR.....	153
IV- PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS.....	154



I. INTRODUCCIÓN

En este nuevo curso que iniciamos, curso 2014-2015, se ha elaborado una programación abierta tomando como referencias los resultados del curso pasado, reflejados en la memoria final de curso y, recogiendo las propuestas, sugerencias y proyectos aportados por los diferentes componentes de la comunidad educativa.

Esta programación ha sido informada en sus aspectos educativos, por el Claustro de Profesores celebrado el día 29 de octubre de 2014 y evaluada por el Consejo Escolar celebrado en la misma fecha.

La consecución de los resultados deseados, pasa por una programación flexible, abierta y capaz de incorporar todo tipo de decisiones e iniciativas, así como la adaptación a las nuevas propuestas y leyes educativas que surjan a lo largo del curso.

El funcionamiento del Centro nos exige a todos los que formamos dicha comunidad, un compromiso serio para poder llevar a cabo la consecución de las metas propuestas.

II. CONTENIDOS

1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO

- **Liderar, dinamizar y potenciar la participación de todos** los miembros de la Comunidad del IES Zorrilla en la tarea educativa, **impulsando el trabajo en equipo, creando un clima de cooperación que favorezca la convivencia en el centro** entre todos los sectores implicados.
- **Facilitar el desarrollo personal del alumno y su integración social, aplicando una educación basada en valores** (responsabilidad, esfuerzo y disciplina) que busque la **excelencia en el aprendizaje**, y el **fomento al emprendimiento**.
- **Mejorar la comprensión lectora de los alumnos, la organización e interpretación adecuada de la información**, para que sean capaces de crear y elaborar textos escritos con adecuación y coherencia a la situación dada.
- **Priorizar y fomentar el estudio de las lenguas extranjeras y el aumento de la internacionalización de los alumnos.**
- **Mejorar la coordinación** entre los centros de primaria y el Instituto para facilitar la continuidad del proceso educativo de los alumnos que llegan y del Instituto con las Universidades, Centros de Formación Profesional, y Centros de Adultos para los alumnos que terminan sus estudios en el Instituto.



- **Seguir descubriendo nuestra historia y difundiendo nuestro patrimonio** como un elemento de riqueza y posibilidad metodológica dentro del aula que contribuya al enriquecimiento personal y el aprendizaje cooperativo.
- **Impulsar y facilitar el uso de las TIC** tanto en la gestión, comunicación y proceso educativo, así como medio didáctico y metodológico en el desarrollo de la actividad docente, para mejorar los aprendizajes y los resultados académicos de los alumnos.
- **Facilitar y potenciar la formación permanente del profesorado** para que adquieran las herramientas necesarias para la mejora de su práctica docente.





2. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

El IES Zorrilla es el Centro más antiguo de la ciudad (más de 150 años de historia), a lo largo de su historia ha sido reconocido por la calidad de su enseñanza y de su alumnado, motivo por el que muchas familias quieren que sus hijos reciban su formación académica en el Centro,

Es un Centro muy grande, de gran dificultad organizativa, que cuenta con dos edificios uno antiguo (109 años) y otro nuevo (24 años); un polideportivo nuevo (4 años) y un gimnasio (24 años). Separados por patios y pistas deportivas.

Trabajan en el Centro 114 personas entre personal docente (96) y personal de servicios: ordenanzas (5), administrativos (3), personal de limpieza (6), fisioterapeuta (1), auxiliar técnico educativa (3).

En el centro se oferta una amplia variedad de itinerarios en turnos diferentes:

En el turno diurno se imparte Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato Científico Tecnológico, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclos Formativos de Grado Medio: Comercio (LOGSE)

En el turno vespertino se imparten los Ciclos Formativos de Grado Medio: Comercio (un grupo), los Ciclos Formativos de Grado Superior: 1º y 2º curso de Comercio Internacional (LOE), 1º y 2º curso de Transporte y Logística (LOE), y el Ciclo Formativo de Grado Superior Transporte y Logística (LOE) (enseñanza a distancia).

En el turno de nocturno se imparte el Bachillerato modelo A (de tres años) en dos modalidades: Científico Tecnológico y Humanidades y Ciencias Sociales.

Además del inglés, en el IES Zorrilla se imparte francés y alemán.

Durante años se viene realizando el **intercambio escolar entre centros escolares de Castilla y León y el estado de Alberta, en Canadá**. La realización de este intercambio está dentro de la modalidad B, de larga duración, entre alumnos de centros escolares de régimen general de Castilla y León y centros docentes de Estados Unidos y Canadá.

Este año además se realiza el intercambio escolar entre centros escolares de la región de Castilla y León y la región de **Grenoble**. La realización de este intercambio está dentro de la modalidad B, de larga duración, entre alumnos de centros escolares de régimen general de Castilla y León y centros docentes de Francia.

También se realiza **Intercambio Escolar I.E.S. “Zorrilla (Valladolid) - Collège “René Guy Cadou” (Saint Brévin-les-Pins, Francia)** entre sus alumnos de francés y los alumnos de español del Collège René Guy Cadou. Es una actividad con alumnos franceses de nivel de “Troisième” (3e.), y nuestros alumnos de 3ºESO.

Los alumnos que cursan alemán (segundo ciclo de ESO y Bachillerato) realizan **intercambio Salzmansschule Schnepfenthal (Turingia, Alemania)**

Con los alumnos de 4º ESO se realiza un **viaje a Peter Brough (Inglaterra)**

El Deporte como elemento imprescindible en la formación de nuestros alumnos esta potenciado más allá de la parte docente, facilitando a nuestros alumnos participar en diferentes disciplinas y actividades, aprovechando las excelentes instalaciones con que contamos.



- **Campeonato de Deporte Interno “IES ZORRILLA”** entre clases del mismo nivel en deportes como Fútbol sala, Baloncesto, Voleibol, Tenis de mesa, Ajedrez y Bádminton.
- **Escuela de orientación**, el IES Zorrilla ha sido un centro pionero en la enseñanza de la Orientación, y hoy día podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que es un referente a nivel nacional. A nivel de resultados hemos ganado en numerosas ocasiones el Campeonato Regional y el Campeonato de España. También hemos acudido al Campeonato del Mundo de Centros Escolares donde obtuvimos un meritorio quinto puesto.
- **Deportes escolares**, el Centro va a estar representado en los siguientes deportes: Fútbol Sala (1 equipo juvenil, 1 cadete y 1 infantil); Voleibol (1 equipo cadete); Orientación (con un grupo de iniciación y otro de perfeccionamiento). La organización y el control de estas actividades lo realizará la empresa Ocio-Sport, con el asesoramiento y apoyo del Departamento de Educación Física.

El Centro cuenta con un **equipo de radio** formado por alumnos y profesores que diariamente en la hora del recreo, desde un punto de vista objetivo, juvenil y divertido, hacen que la información, la música, el deporte y la actualidad, principalmente relacionada con el entorno escolar, lleguen a toda la comunidad educativa. Cuentan para ello con un aula específica y con su propia página web <http://izorrillaradio.blogspot.com.es/> Este curso se va a crear una escuela de radio donde los alumnos que llevan en la radio más años, enseñan a los alumnos que se incorporan por primera vez. Hacer llegar la radio al aula como elemento metodológico que permite mejorar los aprendizajes y estrategias personales de nuestros alumnos sigue siendo una intención del equipo de profesores que participan en este programa. Este curso el Departamento de Francés propone introducir en el aula este instrumento con el fin de motivar a los alumnos para desarrollar las competencias orales. Las actividades se realizarán en francés y en español y podrán escucharse en el programa «Radio-école».

Desde hace varios años se organiza una **Semana Musical** en el segundo trimestre del curso. En esta semana se realizan varios conciertos, dirigidos a los distintos niveles de E.S.O. y Bachillerato. (Cada día un nivel). Los alumnos aprenden a organizar eventos musicales y disfrutan de la música en directo realizada por sus compañeros.

Nuestro alumnado cuenta con una **agenda escolar**, diseñada por alumnos y profesorado del centro, teniendo en cuenta las características propias de IES Zorrilla. Se pretende conseguir que los alumnos dispongan de una herramienta de gran interés, que es a su vez de gran utilidad para profesores y familias.

Los profesores de nuestro Centro cuentan con una “**Guía del Profesorado del IES Zorrilla**”, en la que se recopila toda la información de utilidad sobre el funcionamiento, organización y medios disponibles de nuestro instituto, así como los protocolos de actuación para aplicar en las situaciones cotidianas que suelen producirse en nuestro trabajo.

Los padres y profesores participan en el **Club de Lectura** que además de ampliar los



referentes literarios de los participantes, contrastan y profundizan en los diferentes niveles de lectura de las obras propuestas. Un lunes al mes a las 18.30h, el grupo se reúne para comentar una lectura previamente acordada y decidir la siguiente. La profesora responsable, D^a María Dolores Nieto, propuso en la primera cita de este curso que nos acercáramos a la literatura a través de la gastronomía, en el taller “LITERATURA Y MANTEL” ya que la dieta ha sido utilizada por numerosos autores para describir a sus personajes o sus estados de ánimo. Así pues este año para seleccionar las lecturas se tendrá en cuenta el hilo conductor del curso y se seguirán los criterios de otros cursos: intentar acercar o vincular las lecturas a las características del grupo; variar autores, géneros y épocas; y procurar relacionar las propuestas con la actualidad de los ámbitos literarios del momento. En cada sesión se plantea además de la lectura de una obra extensa (novela o teatro) la lectura de algunos poemas y la de un comic, así como posibilidad de cine fórum relacionado con el título del mes.

A finales del primer trimestre del curso y principio del segundo, se lleva a cabo la **Escuela de Padres**.

2.1. CURSOS Y GRUPOS

La matrícula realizada ha permitido constituir los siguientes grupos:

Educación Secundaria Obligatoria

ESO	Grupos	Nº de alumnos
• 1º ESO	5	135
• 2º ESO	4	108
• 3º ESO	5	135
• 4º ESO	4	116

Grupos de diversificación curricular en ESO:

- 3º ESO: un grupo con 12 alumnos que inician el programa de dos años.
- 4º ESO: un grupo con 14 alumnos.

*Bachillerato*

Bachillerato	Grupos	Nº de alumnos
• 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Diurno	4	97
• 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales - Diurno	3	79
• 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Diurno	3	103
• 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales - Diurno	2	59
• 1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Nocturno	1	14
• 1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales – Nocturno	1	22
• 2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Nocturno	1	9
• 2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales – Nocturno	1	23
• 3º Bachillerato de Ciencias y Tecnología – Nocturno	1	22
• 3º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales – Nocturno	1	24

Sobre el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y en concreto sobre los que tienen necesidades educativas especiales, ACNEES y ANCES, el profesorado podrá obtener información en el Departamento de Orientación y recibir instrucciones para elaborar las adaptaciones curriculares que se pudieran necesitar.

Ciclos Formativos.

Ciclos	Grupos	Nº de alumnos
1º Comercio Diurno LOGSE	1	26
1º Comercio Vespertino LOGSE	1	29
2º Comercio Diurno LOGSE	2	24
2º Comercio Vespertino LOGSE	1	14
1º Comercio Internacional LOE	1	29
1º Transporte y Logística LOE	1	27
2º Comercio Internacional LOE	1	22
2º Transporte y Logística LOE	1	16
1º Transporte y Logística online LOE	1	115
2º Transporte y Logística online LOE	1	94



En los niveles donde exista grupo de nocturno y diurno, el único criterio de adjudicación de turno se hará teniendo en cuenta el listado de admisión en base a la calificación obtenida.

2.2. EVALUACIÓN

Durante el aprendizaje es muy importante la interacción profesor alumno, es necesario que el profesor lleve un control sobre el aprendizaje, evolución y consecución de los objetivos y capacidades que vaya adquiriendo el alumno a corto y largo plazo; Sin olvidarse de la importancia que tiene la motivación del alumno para conseguir dichos objetivos.

Se debe tener en cuenta todas las particularidades que se puedan encontrar en el aprendizaje y en la capacidad del alumno e ir adoptando habilidades y destrezas para que la consecución de objetivos sea factible.

La evaluación del alumnado y el proceso de enseñanza debe hacerse en cualquier momento; pero además hay que fijar un calendario para evaluar la progresión en los aprendizajes y comunicarla a las familias y a los propios alumnos en un boletín informativo con las calificaciones y otros aspectos como, grado de consecución de objetivos, interés, faltas de asistencia, retrasos, dificultades con las que se ha encontrado,...

En el curso se realizan tres sesiones ordinarias de evaluación, y una evaluación extraordinaria de septiembre (primera semana), según lo acordado por la Comisión de Coordinación Pedagógica, informado en el Claustro y evaluado por el Consejo Escolar, en las siguientes fechas:

Nivel	Ev. Inic.	1ª Ev.	2ª Ev.	Ev. Final	2ª Ev. Fin.
ESO	14-17 OCT.	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	-----
1º BACHILLERATO DIURNO	14-17 OCT.	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	-----
2º BACHILLERATO DIURNO	-----	11-17 DIC.	19-25 MARZO	1 JUNIO	-----
1º BACHILLERATO NOCTURNO	14-17 OCT.	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	-----
2º BACHILLERATO NOCTURNO	-----	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	-----
3º BACHILLERATO NOCTURNO	-----	11-17 DIC.	19-25 MARZO	1 JUNIO	-----



Nivel	Ev. Inic.	1ª Ev.	2ª Ev.	Ev. Final	2ª Ev. Fin.
1º Comercio (LOGSE) Diurno/Vespertino	14-17 OCT.	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	SEPT.
1º Comercio Internacional LOE	14-17 OCT.	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	SEPT.
1º Transporte y Logística LOE	14-17 OCT.	11-17 DIC.	19-25 MARZO	23-25 JUNIO	SEPT.
2º Comercio Internacional LOE	-----	5 DIC.	-----	12 MARZO	1 JUNIO
2º Transporte y Logística LOE	-----	5 DIC	-----	12 MARZO	1 JUNIO
1ºy 2º Transporte y Logística online LOE	-----	4 FEB.	22 MAYO	23-25 JUNIO	SEPT.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

ESO	17 JUNIO 2015	
1º BACHILLERATO DIURNO / NOCTURNO	12 MAYO 2015	
2º BACHILLERATO NOCTURNO	12 MAYO 2015	
CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO	3 DICIEMBRE 2014	3 JUNIO 2015
CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR	21 ENERO 2015	22 MAYO 2015

Los aspectos a tener en cuenta en las evaluaciones en todas las etapas educativas son:

- Orden EDU1952/2007 de 29 de noviembre que regula la evaluación en Educación Secundaria Obligatoria,
- Orden EDU 2134/2008 de 10 de diciembre que regula la evaluación en Bachillerato
- Orden EDU/493/2013, de 20 de junio por la que se modifican las Orden EDU/2134/2008 de 10 de diciembre.
- Resolución de 1 de julio de 2014 por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes no universitarios de Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2014/2015 (artículo decimonoveno- Evaluación y Promoción en el Bachillerato)
- Instrucción de 18 de agosto de 2014, por la que se concretan determinados



aspectos relacionados con la promoción de primero a segundo de bachillerato con tres o cuatro materias pendientes.

- Orden EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, que regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de Formación Profesional Inicial en la Comunidad de Castilla y León..

Además se debe tener en cuenta:

- Orden EDU 865/2099 de 16 de abril que regula la evaluación de alumnado con necesidades educativas especiales
- Orden EDU 888/2009 de 20 de abril que regula el derecho de los alumnos a ser evaluados con objetividad.

Los Departamentos tomarán en consideración las directrices que se marquen en la Comisión de Coordinación Pedagógica y establecerán los sistemas de recuperación adecuados para alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.

En las programaciones de los Departamentos, se expondrán con claridad los objetivos, los contenidos, su contribución al desarrollo de las competencias básicas (en la etapa de la ESO), los criterios de evaluación, los criterios de calificación y los instrumentos de evaluación, porque el alumnado tiene derecho a una evaluación conforme a criterios objetivos. Esta información se proporcionará a los alumnos y a sus padres.

- Al finalizar el periodo de evaluación, el Departamento realizará un informe para incorporarlo al libro de actas y entregará una copia en Jefatura de Estudios. Dicho informe se ajustará al modelo aceptado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

- Los departamentos contemplarán las adaptaciones curriculares significativas realizadas para los alumnos con necesidades educativas especiales. La evaluación del aprendizaje de estos alumnos se efectuará tomando como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en la adaptación. Estas adaptaciones se incorporarán al expediente del alumno.

Podemos incluir en este apartado la evaluación del aprendizaje de la Lengua Castellana y su correcta utilización oral y escrita como un objetivo que compete a la totalidad de los Departamentos, que adquieren el compromiso de detectar y corregir las faltas de ortografía cometidas por el alumnado. Los Departamentos pueden considerar la posibilidad de reflejar en los criterios de calificación de sus programaciones la cuantificación correspondiente a la detección de faltas ortográficas.

Los aspectos específicos a tener en cuenta en cada etapa educativa son:

2.2.1 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

- Los alumnos podrán repetir curso sólo una vez y dos veces como máximo dentro de la etapa. Excepcionalmente un alumno podrá repetir una segunda vez en cuarto curso si no ha repetido en los cursos anteriores de la etapa.

- Se promociona con todas las áreas aprobadas y con una o dos materias insuficientes...



- Las calificaciones son numéricas pero se acompañan de una leyenda en letra.
- En el curso siguiente las materias/áreas no superadas son pendientes.
- Podrá ser propuestos para el título de Educación Secundaria Obligatoria el alumnado que, tras la evaluación del mes de junio, tenga calificación positiva en todas las materias de la etapa.
- El alumnado que sigue el programa de Diversificación curricular obtendrá título si supera todos los ámbitos y materias que integran el programa.

Condiciones establecidas para autorizar la promoción con evaluación negativa en tres materias o para titular con un máximo de tres materias suspensas, y que están recogidas en el Proyecto Educativo del Centro.

PROMOCIÓN

- El equipo docente podrá autorizar excepcionalmente la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres materias.
- Esta decisión sobre la promoción con tres materias pendientes se tomará siempre con carácter individual, tras la prueba extraordinaria de septiembre
- En ningún caso se podrá aplicar la excepcionalidad si las materias pendientes son Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura junto con alguna otra de las cursadas.

El equipo docente tendrá en cuenta que:

- La naturaleza de las materias pendientes no le va a impedir seguir con éxito el curso siguiente.
- Existen expectativas favorables de que van a ser recuperadas.
- La decisión de promoción beneficiará la evolución académica del alumno.

El equipo docente valorará que el alumno se haya presentado y haya realizado las pruebas extraordinarias de septiembre. De no ser así no se debatirá la posibilidad de titular.

La medida se adoptará de forma individual por consenso. Si no fuera posible, la decisión se tomará por mayoría de dos tercios de los profesores que impartiesen clase al alumno.

Todos los profesores que imparten docencia al alumno se pronunciarán; su voto será "sí" o "no". Si un profesor no asiste a la sesión de evaluación, comunicará al tutor o Jefatura de Estudios la decisión de su voto. Un profesor tiene tantos votos como materias imparte, incluyendo tanto la materia de religión como su alternativa.

TITULACIÓN

Condiciones que el equipo docente tendrá en cuenta para proponer que un alumno obtenga título con evaluación negativa en una o dos materias:

- La decisión se adopta tras la prueba extraordinaria de septiembre.
- Es necesario que el alumno se haya presentado y haya realizado los ejercicios propuestos por los Departamentos correspondientes.
- En su pronunciamiento el equipo docente tendrá en cuenta que el alumno no va a tener dificultades en sus estudios posteriores, y le orientará sobre aquellos que se adaptan mejor a sus capacidades.



Condiciones que el equipo docente tendrá en cuenta para proponer que un alumno obtenga título con evaluación negativa en tres materias:

- Esta excepcionalidad se aplicará solamente a un alumno que a juicio del equipo docente ha desarrollado las capacidades y las competencias básicas previstas para la etapa, a pesar de no haber sido evaluado positivamente en tres de las materias. En ningún caso se podrá aplicar la excepcionalidad si las materias pendientes son Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura junto con alguna otra de las cursadas.

- Es necesario, para que el equipo docente se pronuncie, que el alumno se haya presentado y haya realizado las pruebas propuestas por el Departamento correspondiente.

- Es necesario que en las materias suspensas tengan una calificación mínima de tres puntos.

- Se tendrá en cuenta el número de faltas de asistencia del alumno en las diferentes materias. El número de faltas sin justificar en la materia considerada no podrá ser superior al veinte por ciento del total de horas anuales.

La medida se adopta de forma individual por consenso. Si no fuera posible, se tomará por mayoría de dos tercios de los profesores que le impartieran clase.

Todos los profesores que impartieran docencia al alumno se pronunciarán. Su voto será “sí” o “no”. Si un profesor no asiste a la sesión de evaluación, comunicará al tutor o Jefatura de Estudios la decisión de su voto. Un profesor tiene tantos votos como materias imparte, incluyendo tanto la materia de religión como su alternativa.

El alumnado que sigue el **Programa de Diversificación Curricular** podrá titular si, habiendo superado los dos ámbitos, tiene evaluación negativa en una o dos materias; y excepcionalmente, en tres, siempre que a juicio del equipo docente haya alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

Las condiciones que se aplicarán son las señaladas para el alumnado que sigue el currículo ordinario. En el momento de proceder a la votación, se tendrá en cuenta que el profesor de ámbito tiene dos votos.

En la aplicación de estas actuaciones se valorará la situación de un alumno que por accidente o enfermedad grave no se haya podido presentar a las pruebas extraordinarias de septiembre. Esta condición tiene que ser conocida por el tutor del grupo, el cual se encargará de explicar al equipo docente las circunstancias del caso, para su valoración.

En septiembre, ante ausencia de un profesor que ya no forma parte del claustro, si la materia estaba aprobada, se contabilizará como un voto positivo, favorable a la promoción o titulación. Si la materia es insuficiente, se tendrá en cuenta el voto del profesor del departamento que ha realizado la corrección.

- También está recogida la medida que conlleva la pérdida del derecho a la evaluación continua cuando el alumno no asiste con regularidad a las clases y actividades programadas en la materia. Su aplicación exige ajustarse a lo indicado en el proyecto educativo. En la programación se contemplará el tipo de prueba que va a realizar ese alumno en junio, con la finalidad de garantizarle el derecho que le asiste.

El alumnado mayor de quince años que, habiendo repetido, curso no esté en



condiciones de promocionar, podrá incorporarse a un Programa de Diversificación Curricular. Cuando el alumno se incorpora al programa, no tiene que recuperar las materias de cursos anteriores.

El alumnado que se incorpora en el segundo año del programa tendrá que recuperar las materias insuficientes no incluidas en los ámbitos para el primer año.

- El alumnado con dieciséis años cumplidos, o excepcionalmente con quince, se puede incorporar a un Programa de Formación Profesional Básica. Su objetivo es que los alumnos alcancen una competencia profesional con posibilidades de inserción laboral o les prepare, para la obtención del Título de Graduado en ESO.

2.2.2 BACHILLERATO:

- La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua y diferenciada según las materias.

- Se promociona de curso con todas las materias aprobadas o con evaluación negativa en dos, como máximo.

- El alumnado podrá permanecer cursando bachillerato en régimen ordinario durante cuatro años.

- Para obtener el Título, será necesario, la evaluación positiva en todas las materias.

- El alumnado en posesión del Título de Bachiller podrá presentarse a la prueba de acceso a la Universidad, según lo dispuesto en el Real Decreto 1982/2008 de 14 de noviembre.

- Para orientar a nuestro alumnado hacia la P.A.E.U. (Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios), deberíamos proponerles modelos de ejercicios similares a los elaborados por la Comisión Armonizadora de la Pruebas. Al no disponer del mismo tiempo, la propuesta se puede realizar con menos preguntas.

Condiciones a contemplar en la matrícula para los alumnos que cursan Bachillerato.

En 1º de Bachillerato.

En cumplimiento de la Sentencia 1011/2014, de 16 de mayo, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, los alumnos de primer curso de bachillerato que no promocionen a segundo por tener tres o cuatro materias suspensas podrán tomar una de las siguientes opciones:

a) Matricularse de nuevo en el primer curso de bachillerato en su totalidad, bien renunciando a las calificaciones obtenidas o bien de forma que tenga la oportunidad de consolidar su formación en las materias aprobadas y mejorar la calificación. En este último caso, si la calificación fuera inferior, se mantendría la obtenida en el curso anterior.

b) Matricularse de las materias en las que hayan tenido evaluación negativa. En función de las disponibilidades organizativas del centro, podrán cursar voluntariamente aquellas otras materias que la dirección del centro considere más adecuadas para su formación.



En 2º de Bachillerato.

Los alumnos que al término del segundo curso de bachillerato tuvieran evaluación negativa en algunas materias, podrán decidir matricularse exclusivamente de ellas u optar por matricularse, además, de las materias de segundo curso ya superadas, de acuerdo con el artículo 11.7 de la Orden EDU/2134/2008, de 10 de diciembre, por la que se regula la evaluación en bachillerato, en la Comunidad de Castilla y León.

2. En el caso de que el alumno decida matricularse de las materias ya superadas, deberá renunciar previamente por escrito a las calificaciones obtenidas en el curso anterior. La renuncia supondrá la repetición del curso segundo completo y será irrevocable.

3. El escrito de renuncia será dirigido a la dirección del instituto antes del 1 de octubre de 2014.

En la evaluación de 2º de Bachillerato, los alumnos que tengan una nota media de 9 o superior podrán recibir la mención "Matrícula de Honor". La Junta de Evaluación concede en cada grupo la mención MH al alumno con la nota más alta. El resto permanece en lista de espera hasta finalizar las evaluaciones en todos los grupos de segundo (tanto del diurno como del nocturno). Una vez finalizadas, se otorga la mención según las calificaciones conseguidas, hasta completar el límite legal autorizado (el 5% del total de alumnos matriculados).

Particularidades del Bachillerato nocturno (modelo A)

- El Bachillerato se distribuye en 3 bloques.
- Se cursa 1 bloque por curso.
- El alumno se matricula por bloques consecutivos.
- Se conservan las calificaciones positivas. No se cursan las materias superadas.
- Pasas al siguiente bloque con dos asignaturas pendientes.
- No corren convocatorias.
- Horario lectivo de 17:40 a 21:35.
- 4 horas de clase al día. Asistencia obligatoria.

2.2.3. ETAPA DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

En el IES Zorrilla en el curso 2014-2015 se imparten los siguientes Ciclos Formativos:

Grado Medio:

- Comercio: primer curso LOGSE (1 grupo por la mañana y 1 grupo por la tarde)
- Comercio: segundo curso LOGSE (2 grupos por la mañana y 1 grupo por la tarde)



Grado Superior Ciclos Presenciales (en turno de tarde):

- Comercio Internacional: primer curso LOE
- Comercio Internacional: segundo curso LOE.
- Comercio Internacional: segundo curso LOGSE (matriculados en FCT)
- Transporte y Logística: primer curso LOE
- Transporte y Logística: segundo curso LOE.
- Gestión del Transporte: segundo curso LOGSE (matriculados en FCT)

Grado Superior Ciclo por Tele formación (en turno de tarde):

- Transporte y Logística online: primer curso LOE
- Transporte y Logística online: segundo curso LOE (sin incluir los módulos de Proyecto y de FCT)

La ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre BOCYL 17 de diciembre, establece que cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación **en cuatro convocatorias ordinarias**, excepto el de formación en centros de trabajo (FCT) que será evaluado en dos convocatorias.

En el Ciclo de Grado Superior de Transporte y Logística online realiza una sola evaluación por año escolar en junio; no se realizan exámenes en septiembre.

Los alumnos tienen información sobre anulación de matrícula y de convocatorias.

Se podrá solicitar **convocatoria extraordinaria a la Dirección Provincial**, cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares, trabajos puntuales o excepcionales u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

Promoción y titulación de los alumnos

Los alumnos del primer curso podrán promocionar al segundo curso cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes.

- Que hayan superado, en alguna de las dos convocatorias establecidas, la totalidad de los módulos profesionales de primer curso.
- Que tengan pendiente de superar un módulo profesional después de celebrada la segunda evaluación final del primer curso.
- Que tengan pendiente de superar, después de celebrar la segunda evaluación final del primer curso, módulos profesionales que en conjunto supongan un horario semanal que no exceda de diez horas lectivas.

REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre. BOE 3 de enero de 2007.

Con carácter general, el módulo profesional de formación en centros de trabajo deberá cursarse una vez alcanzada la evaluación positiva en todos los módulos profesionales realizados en el centro educativo.



Acuerdos del Departamento

- Todos los módulos presenciales tienen evaluación continua. La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno supere el 15% de faltas de asistencia sin justificar, sobre el cómputo total anual de la carga horaria del módulo en los Ciclos de Grado Superior, y trimestral en los Ciclos de Grado Medio.
- El profesor que imparte el módulo comunicará por escrito al alumno esta circunstancia a través de la Jefatura de Estudios y con el conocimiento del tutor.
- El alumno que pierda la evaluación continua realizará, al menos, una prueba objetiva a final de curso.
- En la programación de cada módulo, se determinarán además, por si se da esta circunstancia, las actividades a realizar que compensen la pérdida de evaluación continua.
- El alumnado que no haya superado algún módulo en marzo o junio, según corresponda a Ciclos de Grado Superior o a Ciclos de Grado Medio, realizará en junio o en septiembre respectivamente, una prueba objetiva de los contenidos del módulo adaptados a cada alumno, pudiendo reservar el profesor, si así lo establece en su programación didáctica, las evaluaciones superadas.
- Dicha prueba debe ser superada con al menos cinco puntos. El profesorado comunicará por escrito, si procediera, las actividades obligatorias a realizar como condición indispensable para superar la convocatoria de junio o septiembre, según corresponda a cada nivel de Ciclo Formativo.

2.3. USO DE LAS TIC

La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la enseñanza, es algo que se viene haciendo desde hace varios años.

Los medios de que dispone el centro son:

2.3.1. Medios TIC en el Aula

Las aulas del Centro (salvo excepciones) están dotadas de un ordenador conectado a la red de ALUMNOS y un video-proyector digital. Estos equipos están guardados en la parte baja del armario de la biblioteca de aula.

2.3.2. Aulas de informática

En nuestro Centro existen cuatro aulas de informática, en el Edificio Antiguo: AINF 1, AINF 2, AINF 3 y en el Edificio Nuevo: NINF 4.

Además de los equipos informáticos destinados al uso del alumnado, todas ellas disponen de ordenador del profesor con video-proyector digital.

Todos los equipos de estas aulas están conectados a la red de ALUMNOS.

Estas aulas podrán utilizarse siempre y cuando no se esté impartiendo en ellas materias específicas señaladas en el horario general del Centro. Para ello se deberá anotar la reserva de las mismas en el cuaderno situado a tal efecto en la sala de profesores del Edificio Antiguo.



2.3.3. Aulas Multimedia.

En nuestro Centro existen tres aulas multimedia dotadas de equipo informático conectado a la red de ALUMNOS: Aula de Comercio (A210), Aula de dibujo (APLAS), Aula de Idiomas (A206)

Todas ellas están dotadas de pizarra digital (SMART - PDI) y barra de sonido digital.

2.3.4. Fotocopiadoras-impresoras

Se dispone de fotocopiadoras-impresoras en las conserjerías y en la sala de profesores del Edificio Antiguo. Están interconectadas en red con los ordenadores del Centro. Para poder utilizar este servicio cada profesor dispondrá de una clave de 5 dígitos que será facilitada por Secretaría del Instituto.

2.3.5. Ordenadores e impresoras a disposición de profesorado

En los Departamentos y en las Salas de Profesores hay ordenadores con impresora. En estas últimas existe además un escáner.

Estos equipos están conectados a la red de PROFESORES.

Para imprimir es recomendable seleccionar las impresoras [Sala de profesores] o [Conserjería] utilizando la clave personal asignada a cada profesor.

Existe una impresora de color en el Edificio Antiguo, en la entreplanta sobre Jefatura de Estudios, que puede utilizarse para trabajos especiales.

2.3.6. Multimedia

En la sala de profesores del edificio antiguo hay ordenadores portátiles y cañones de proyección digital.

Para su utilización hay que anotarse con antelación en el “libro de uso de medios audiovisuales” disponible en la sala de profesores.

En el Edificio Nuevo, el carro con ordenador y cañón de video deberá ser reservado en conserjería.

También existen televisores con vídeos para reproducción de cintas VHS, CD's y DVD's sobre carros móviles:

Tres en el Edificio Nuevo, uno en cada piso.

Dos en la Sala de Profesores del Edificio Antiguo.

Para su utilización hay que anotarse con antelación en el “libro de uso de medios audiovisuales” disponible en las salas de profesores, salvo los equipos de la planta baja del Edificio Nuevo, donde la reserva la haremos en conserjería.

Si fuera preciso siguen existiendo proyectores de diapositivas, retroproyectores y proyectores de opacos disponibles en distintos departamentos y salas de Profesores.

Hay también reproductores de CD's, cassettes y radio, disponibles en el Departamento de idiomas y en Jefatura de Estudios de ambos edificios. Así como equipo informático-multimedia y video-proyector digital en la mayoría de las aulas del centro.

2.3.7. Paraninfo

El Paraninfo está dotado de equipamiento multimedia, y preparado para la celebración de todo tipo de actos culturales, académicos e institucionales. Para su utilización (siempre que sea con la finalidad descrita) es necesario comunicarlo en Jefatura de



Estudios.

En la mesa y armario situados al pie del escenario se encuentra un equipo multimedia formado por: Un amplificador, 3 micrófonos, un ordenador portátil, un decodificador de Televisión Digital Terrestre, un decodificador de Televisión internacional por satélite y un reproductor combo DVD-VHS.

El equipo multimedia se completa con un video proyector digital una pantalla gigante y 4 altavoces conectados al amplificador.

Para la utilizar este equipo se han colocado instrucciones de uso en el armario de control, las cuales se ruega seguir con la mayor precisión posible.

2.3.8. IES 2000

El instituto usa para la gestión académica del IES. La aplicación informática I.E.S. 2000

Para anotar las faltas de asistencia, retrasos y calificaciones de su alumnado se utiliza el IES Fácil.

2.3.9. Correo Electrónico

Se utilizarán las direcciones de correo electrónico que las familias y profesores han proporcionado al Centro para:

- Enviar informaciones relativas al Centro en general: convocatorias, programaciones, memorias, comunicación de actividades de los alumnos, cursos de formación para padres, legislación (BOE, BOCYL,...), cursos (CFIE, MEC,...), concursos y otras cuestiones que se consideren de interés.
- También es posible utilizar el correo electrónico personal que cada profesor dispone en el grupo "Claustro de profesores" del Aula Virtual. Este servicio permite intercambian comunicación con otros compañeros utilizando una herramienta fuera del alcance de los servidores de Internet comerciales.

2.3.10. La página interna del IES ZORRILLA [http://servidor_2003/sala/]

Las listas de los alumnos están disponibles en la página Interna de nuestro centro: [http://servidor_2003/sala/]

Las fotos de los alumnos para las fichas están disponibles en la red de profesores: [\\Servidor_2003\Datos profesores] dentro de la carpeta fotos-alumnos 2008-2009

2.3 .11. El sitio Web y el Aula Virtual del IES Zorrilla

La página web de nuestro Centro registra actualmente una media de 1400-1500 entradas diarias, y es la vía fundamental de transmitir y comunicar todo tipo de contenidos al conjunto la comunidad educativa y mostrar a todo aquel que quiera informarse las distintas actividades que se realizan en el centro.

Los sistemas de acceso son varios:

- A través del portal de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León:
- www.educa.jcyl.es en el botón de enlace [web de centros]
- Mediante la dirección: <http://ieszorrilla.centros.educa.jcyl.es>

En la misma dirección del sitio web, se puede acceder al **Aula Virtual** del IES Zorrilla desplegando la pestaña situada en la esquina superior derecha de la interfaz. El Aula



Virtual se trata de una herramienta digital cuyo objeto es cubrir necesidades de información y comunicación, de la comunidad educativa posibilitando:

- Borrar las limitaciones de tiempo y espacio en las comunicaciones interpersonales.
- Congregar al alumnado y profesorado en un mismo espacio virtual.
- Publicar noticias, novedades e información de interés, de una forma simple y sencilla.
- Intercambiar información personal, agilizando la comunicación.
- Otorgar los medios necesarios para conversación en línea, foros de debate y discusión.
- Disponer de una agenda compartida de actividades.
- Publicar información de interés al grupo.

2.3.12. Redes Sociales

Se está trabajando con la tecnología blogspot y las redes sociales *Facebook* y *Twitter*, como fuente de información e intercambio de ideas entre la Comunidad Educativa, bajo el control del *Community Manager* del Centro.

En nuestra página web dispondremos de los enlaces a estas redes sociales.

2.3.13. Las redes informáticas del Centro

2.3.13.1. La red informática del profesorado

Desde cualquier ordenador de uso del profesorado se puede acceder a la red interna:

- [Mi PC]⇒[Mis sitios de red]⇒[Toda la red]⇒[Red de Microsoft Windows]⇒[profesores]⇒[servidor 2003]⇒[Datos profesores].
- [Mi PC]⇒[Mis sitios de red]⇒[Datos profesores en servidor 2003]

En las direcciones anteriores se puede consultar la documentación sobre aspectos educativos y organizativos del Centro:

- Proyecto Educativo: recoge las intenciones educativas del IES y Reglamento de Régimen Interior. Normas de convivencia.
- Proyectos curriculares de las Etapas.
- Plan de Convivencia. Modelos de actuación.
- Plan de acción tutorial y Plan de orientación académica y profesional.
- Modelo Educativo con información sobre los planes de estudio, optativas y formalización de la matrícula.
- Programa de Diversificación Curricular.
- Programación General Anual.
- Formularios a utilizar en los diferentes protocolos recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, Programación General Anual y Reglamento de Régimen Interior.
- Legislación Educativa Actualizada
- Plan de fomento de la lectura y desarrollo de la comprensión lectora.
- Proyecto "Aprender con el periódico".
- Concurso de Traslados
- Plan de formación
- Etc...

2.3.13.2. La red informática de Alumnos



Se han reestructurado las aulas de informática AIN1, AIN2 y AIN3 en función de la capacidad de los ordenadores.

Se ha centralizado en el servidor de la red de alumnos el almacenamiento de datos personales, en lugar de hacerlo en los ordenadores locales. Para ello se han dispuesto dos discos duros de 2 TB (uno de ellos para copia de seguridad).

Se han creado cuentas personales para todos los alumnos y profesores del Centro junto con carpetas individuales para almacenamiento de datos y documentos en el servidor central.

2.3.13.3. La red informática de Administración.

El centro cuenta con una red para la zona de administración.

2.3.13.4. Redes Wifi

Se ha habilitado en la red de alumnos puntos de acceso wifi con seguridad WPA para que tanto alumnos como profesores puedan conectarse a la red con dispositivos móviles.

Se ha aumentado a 200 megas la velocidad de la conexión a internet por parte de ONO.

2.3.13.5. Protocolos de seguridad en las redes del Centro

Los protocolos de seguridad son los propios de las redes de Microsoft Windows, ya que los ordenadores trabajan en dominios (alumnos y red profesores) gestionados por el sistema operativo de red Microsoft Windows Server 2003 R2 en los servidores.

Para el acceso a las redes del Centro se requiere un nombre de usuario y una contraseña personal.

Los ordenadores locales disponen de antivirus y firewall activados.

Con todos estos medios se pretenden alcanzar los siguientes objetivos

- Adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje al modelo de excelencia educativa basado en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Aplicar en la práctica docente las competencias digitales adquiridas durante el desarrollo en los planes de formación.
- Mejorar la calidad de enseñanza a través de la utilización de las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* en la enseñanza, mediante la plataforma Educativa.
- Transmitir al alumnado los contenidos y desarrollar la adquisición de las competencias contenidas en el Currículo utilizando las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* en la práctica docente.
- Crear canales de comunicación entre profesor y alumno en una red informática, con protección de datos garantizada, que permita al profesorado guiar la adquisición de conocimientos y competencias del alumnado fuera del aula.
- Desarrollar un sistema de evaluación continua, en tiempo real, de la adquisición de competencias alcanzada por el alumnado, de forma personalizada, atendiendo a la diversidad de cada caso concreto, a través de una red informática de intercambio de información entre profesor y alumno.



- Optimizar los recursos didácticos de nuestro Centro Educativo a través de las herramientas informáticas que la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León pone a disposición del profesorado.
- Mejorar la calidad del servicio educativo ofertado por el IES Zorrilla.

Durante del curso 2012-2013 el centro obtuvo la **certificación en tecnologías de la información y la comunicación con un nivel 4** sobre un máximo de 5. En este curso se ha solicitado nivel 5.

Se cuenta con un Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2.4. NECESIDADES DE EQUIPAMIENTO

Para la buena organización de un centro tan grande, son muchas las necesidades de equipamiento.

Las aulas de referencia cuentan en su mayoría con ordenador, pantalla y cañón pero si bien esto permite acceso a la información digital escrita, la falta de **altavoces** en muchas de ellas y la no existencia de pizarras digitales dificultan la realización de una metodología innovadora como la que se requiere en el siglo XXI.

También se necesita **mejorar la dotación de las cuatro aulas de informática**. Los ordenadores de estas aulas no responden desde hace muchos cursos a los mínimos que requiere el equipamiento para las enseñanzas que se imparten.

No se han renovado los equipos durante años, y los programas informáticos resulta casi imposible instalarlos y menos manejarlos.

El departamento de Comercio que imparte Ciclos Formativos lleva más de 8 años solicitando la renovación periódica de ordenadores y siempre la respuesta es “no se dispone de dinero”.

Sería necesario disponer de una dotación económica que permitiera una renovación total de los equipos y del software para cubrir las necesidades de los alumnos, sobre todo de Ciclos Formativos de Grado Superior.

Además se necesitaría la reposición de pupitres y sillas que se van deteriorando, así como armarios de aula.

También sería necesario **material docente específico en los departamentos de idiomas**.

3. HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

El horario del Centro comienza a las 8,30h y finaliza a las 21,35h. Dicho horario fue aprobado por el Director Provincial con fecha de 29 de julio de 2013, tras ser informado favorablemente en el Claustro y aprobado por el Consejo Escolar de 28 de junio de 2013.

El horario diurno se desarrolla entre las 8,30 y las 15,10 horas.

El horario vespertino para los Ciclos Formativos comienza a las 15,50 y acaba a las 21,35 horas.

El horario nocturno para el Bachillerato modelo A se desarrolla entre las 17,40 y las 21,35 horas.

La franja horaria de 7ª hora de la mañana y la 1ª y 2ª hora de la tarde se podrá



emplear para la atención a alumnos con áreas, materias o módulos pendientes del curso anterior o para organizar actividades de refuerzo y profundización en aquellas materias donde exista disponibilidad de profesorado.

Para poder compaginar la asistencia a distintas materias pendientes o prácticas de laboratorio, actividades de refuerzo y profundización, se podrá utilizar un horario posterior a las 16.45 horas para alumnos del diurno.

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DE LOS ALUMNOS.

Los criterios para la elaboración de los horarios del curso 2014-2015 fueron presentados al Claustro de Profesores el día 10 de Septiembre de 2014 para su consideración y aprobación y son los siguientes:

- Organización de los grupos con las asignaturas y materias optativas aprobadas por la Inspección educativa en Mayo del presente año.
- Formación y adecuación de las agrupaciones de alumnos teniendo en cuenta las necesidades de éstos, respetando todas las demandas de modalidad y optatividad.
- Organizar las agrupaciones de alumnos teniendo en cuenta las orientaciones de las sesiones de evaluación final del curso 2013-2014, celebradas en Junio del presente año. Asimismo se tuvo en cuenta las consideraciones del departamento de Orientación y de la Comisión de Convivencia. En el caso de 1º de ESO se tuvo en cuenta los informes recabados en los colegios de primaria por la Orientadora y el Jefe de Estudios en sus entrevistas con los tutores de 6º de primaria de los colegios que envían alumnos al Zorrilla.
- Formar agrupaciones del modo más uniforme posible, de modo que las diferencias entre un grupo y otro residan sólo en razones de optatividad o modalidad, repartiendo uniformemente los alumnos repetidores y los que promocionan por imperativo legal (PIL), manteniendo el equilibrio entre sexos, repartiendo uniformemente los alumnos con necesidades educativas especiales, etc.
- Organizar los grupos y las combinaciones de asignaturas de modo que se puedan optimizar al máximo los espacios y que las aulas específicas estén repartidas con el mayor equilibrio para obtener buenos resultados.
- Repartir los cursos de cada nivel por todos los recintos del instituto, teniendo en cuenta en colocar los grupos de 1º y 2º de ESO en los pisos y zonas próximas a las salas de profesores o zonas de paso de éstos para ejercer así un mejor control sobre los alumnos y grupos que puedan plantear más problemas.
- A la hora de realizar agrupaciones en 1º de ESO se tendrán en cuenta las orientaciones aportadas por los colegios de Primaria. Por el contrario no se agruparán por colegios de procedencia.
- Tratar de que cada grupo tenga su aula de referencia de modo que en lo posible sea ese grupo el único usuario de la misma para así poder evitar los conflictos derivados de un uso compartido de las mismas.



- Mantener un aula permanente para realizar las prácticas y desdobles de los idiomas y otras actividades que requieran pizarra digital, que será la A206.
- Mantener el esquema organizativo del curso anterior en cuenta a la segunda lengua extranjera (Francés) agrupando los alumnos de 1º de ESO en niveles en función del grado de conocimiento de este idioma en primaria: nivel 1 para los que han visto el francés en Primaria y nivel cero para los que desconocen el idioma. En el caso del alemán, 2ª lengua, hay un único nivel, con un aumento espectacular con relación a cursos pasados con tres grupos en primero de ESO y dos en segundo.
- Las tutorías de todos los grupos de un mismo curso se pondrán a la misma hora para poder realizar actividades comunes que afecten a un mismo nivel. vez.
- Las horas de MAE de 1º de Bachillerato serán coincidentes en los cuatro grupos de Ciencia y Tecnología y en los tres de Humanidades y Ciencias Sociales, para facilitar las actividades complementarias y otras actividades que se propongan.
- Las horas de coordinación de tutores se harán dentro del horario lectivo, preferentemente en las horas próximas al recreo. Las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica se realizarán los martes a 6ª (13,15 a 14,10.). Las clases de recuperación se realizarán a 7ª hora o en horario de tarde.
- A la hora de realizar los horarios se tendrán en cuenta, dentro de lo posible, las preferencias horarias de los profesores, respetando los criterios básicos para la realización de éstos: dos periodos lectivos mínimos al día, cinco máximos, evitar clases seguidas de la misma materia, colocación en días alternos de las materias con dos o tres horas semanales, no asignar la misma banda horaria para una asignatura, etc.
- Se respetará la distribución horaria de los profesores que comparten centro, y tendrán prioridad en sus preferencias los profesores que comparten turno de diurno y nocturno.
- Se evitará en lo posible que un mismo profesor acapare todas las horas de una asignatura en el mismo curso porque dificulta los horarios. Asimismo los profesores deben respetar las indicaciones de Jefatura de Estudios cuando se produzca la elección de turno, curso y grupos y el resto de indicaciones en la asignación de tutorías, pendientes, refuerzos, apoyos, etc.
- Para el correcto funcionamiento del centro los profesores tendrán, en principio, el máximo posible de guardias, es decir, tres. Los profesores tutores de 1º y 2º ESO tendrán, excepcionalmente, dos guardias dado el trabajo añadido que lleva la tutoría de estos niveles. Se tendrán en cuenta el edificio en el que se imparte la clase para la asignación de las guardias.

5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Teniendo presentes los artículos 1 y 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; a la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género; la Ley 1/2003, de 3 de marzo, de Igualdad de



Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León; y al Decreto 1/2007, de 12 de enero, por el que se aprueba el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de Castilla y León, se proponen distintas actuaciones y medidas para fomentar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

- Prevenir actitudes machistas de discriminación hacia las mujeres, en razón de su condición de mujer.
- Educación afectivo-sexual. El desarrollo de la afectividad y la oposición a la violencia.
- Reflexión sobre situaciones de violencia hacia las mujeres y estrategias de prevención.
- Favorecer una orientación centrada en las personas y sus aptitudes y no en su sexo.
- Favorecer hábitos sanos de relación entre hombres y mujeres tanto en los niveles afectivos como sexuales.
- Tratar temas relacionados con la coeducación: dos sexos en un solo mundo. Y La defensa de la igualdad de oportunidades
- Conocer y modificar estereotipos de género sesgados perniciosos para ambos sexos.
- Reflexionar sobre el uso del lenguaje y descubrir el lenguaje que discrimina a las mujeres.
- Detectar y corregir situaciones habituales que suponen la marginación de la mujer: uso de espacios, demandas de atención, etc...
- La práctica del diálogo como medio de resolución de conflictos.

6. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

INTRODUCCIÓN

La programación de las actividades complementarias y extraescolares se basa en la Legislación vigente, así como en la Programación General Anual del I.E.S. Zorrilla. Se recogen en esta programación las propuestas del Claustro de Profesores, de los departamentos didácticos, de la Dirección, de la Junta de Delegados de Alumnos y de los representantes de padres y madres.

6.1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

- Las actividades extraescolares y complementarias tendrán un carácter voluntario para los alumnos, salvo las programadas con carácter obligatorio por los departamentos didácticos, dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Estarán orientadas hacia los miembros de la comunidad escolar del I.E.S. Zorrilla, especialmente para los alumnos.
- No tendrán carácter discriminatorio
- Carecerán de ánimo de lucro.

6.2. FINES Y OBJETIVOS

- Contribuir a la formación integral del alumnado.



- Facilitar las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa en un ambiente más distendido que el lectivo.
- Contribuir a la integración e inserción del alumno en el grupo y en el Centro, fomentando su participación.
- Aumentar la inquietud del alumnado por la riqueza cultural, artística y medioambiental de la zona visitada.

6.3. ÁREAS DE ACTUACIÓN.

Para la realización de los fines y objetivos propuestos se incidirá en los siguientes ámbitos:

- Fomentar la integración de los alumnos en la comunidad educativa.
- Favorecer en los alumnos la toma de conciencia de su papel, no sólo como receptor de conocimientos, sino como miembro activo de la comunidad escolar.
- Favorecer y apoyar el trabajo en grupo, tanto de alumnos como de profesores, para llevar a cabo proyectos comunes.
- Aprovechar los proyectos de participación y colaboración de las instituciones locales y regionales o, en su caso, solicitarlos, para contribuir a la formación integral de los alumnos y su integración en el entorno en el que viven.
- Mantener una estrecha relación de información, cooperación y ayuda común con la AMPA del IES Zorrilla.
- Fomentar la solidaridad.
- Fomentar los hábitos de vida saludable: higiene, deporte y alimentación.

6.4. COOPERACIÓN CON DIFERENTES COLECTIVOS.

El Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias mantendrá una relación de cooperación y coordinación de actividades con los siguientes colectivos, para tratar de que las actividades programadas puedan ser llevadas a cabo con éxito:

- Alumnos
- Delegados de alumnos
- Asociación de Madres y Padres
- Claustro de Profesores
- Profesores tutores
- Departamento de Orientación
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo
- Consejo Escolar
- Instituciones colaboradoras públicas y privadas.

6.5. RECURSOS.

6.5.1. Humanos.

- Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Profesores colaboradores de actividades complementarias.
- Profesores y monitores colaboradores en la organización de actividades deportivas.



- Personas del Equipo Directivo.
- Alumnos que participan en las actividades programadas.
- Personal de las diferentes instituciones y entidades públicas y privadas que colaboran en el desarrollo de algunas actividades.
- Personal del Departamento de Orientación.

6.5.2. Materiales.

- Los aportados por el IES Zorrilla.
- Los aportados por la Asociación de Madres y Padres del IES Zorrilla.
- Los que ponga a nuestra disposición las instituciones públicas y los entes privados.

6.6. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización comprende el curso escolar 2014-2015

6.7. EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará al final de cada una de las actividades realizadas, como es obvio, teniendo en cuenta las opiniones de los participantes, organizadores y afectados. En la memoria que se realizará al final del curso figurará un análisis de los resultados obtenidos tomando como referente los objetivos propuestos.

6.8. ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

Las principales actividades programadas por los distintos departamentos didácticos son:

Ciencias Sociales, Geografía e Historia

- Participar en los programas del Ayuntamiento “Conoce tu Ciudad”
- Visita a la fábrica de Renault en Palencia
- Visitas a museos de Valladolid como el Nacional de Escultura, el Arqueológico, y en Madrid el Museo del Prado y el Reina Sofía
- Excursión a Toledo por el centenario del Greco
- Visita al Congreso de los Diputados
- Programa de educación ambiental de la Confederación Hidrográfica del Duero
- PRAE. Talleres de energías renovables.
- Visita a Urueña y la Santa Espina
- Visita al Museo de la Evolución Humana en Burgos
- Excursión a Medina del Campo y Tordesillas
- Realización de actividades para conmemorar el día de La Constitución

Biología y Geología

- Excursiones a parajes naturales de la Comunidad como las Hoces del Duratón, las Cuevas de Valporquero, los Picos de Europa o Panderrueda
- Visita al Museo de la Evolución Humana de Burgos con alumnos de Ciencias para el Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato.
- Participación en el programa “conoce tu ciudad” del Ayuntamiento de Valladolid
- Visita al instituto de Biología y Genética Molecular de Valladolid
- Asistencia a las jornadas sobre “Células Madre” de la Universidad de Valladolid.



Lengua y Literatura

- Actividades de fomento a la lectura como:
- -Teatro Calderón: 05/02/15. *El mercader de Venecia*.
- -Teatro Calderón: 13/02/15. *En un lugar del Quijote*.
- -“Encuentro con escritores” y “Por qué leer a los clásicos”: se intentará traer a dos escritores, preferiblemente de novela negra: entre ellos, César Pérez Gellida, Lorenzo Silva, Andreu Martín...etc.
- -Visita a la Biblioteca de la J.CyL.
- -Posible salida a Madrid para asistir a la representación de *Antígona* o *Miles gloriosus*, en fechas 13 Noviembre.

Griego y Latín

- Asistencia a las Jornadas de Teatro Grecolatino en Clunia o, Segóbriga(Cuenca)
- Visita a la exposición de la Casa del Sol para 3º ESO
- Visita al Museo de Valladolid (Palacio Fabio Nelli) con 4º ESO.
- Visita a una *villa* romana cercana a Valladolid (la de Almenara de Adaja o la de La Olmeda) en el segundo trimestre.

Música

- Asistencia a conciertos y ballet
- Realización de conciertos en el Centro por parte de los alumnos en la “Semana Musical”
- Participación en la Semana Internacional de Cine (SEMINCI JOVEN).

Filosofía

- Asistencia a películas programadas en la Seminci
- Participación en la olimpiada de Filosofía
- Respecto a las actividades, el Departamento propone una excursión con los alumnos de 4º de la ESO para visitar el Museo Reina Sofía de Madrid y el Parque de Atracciones.

Educación Física

- Participar en el “día verde” y en el “día blanco”
- Realizar una marcha cicloturística en un entorno natural cercano al centro y recorridos sencillos para entrenamiento en Orientación
- El AMPA organiza la participación en los Juegos Escolares de equipos de Fútbol Sala, Voleibol , Orientación y Balonmano
- Organizar competiciones entre cursos dentro del programa Deporte Interno de Fútbol Sala, Baloncesto, Voleibol, Tenis de Mesa, Ajedrez y Bádminton.
- Programa semana de nieve de FMD para los alumnos de 1º y 2º de la ESO.
- Visitas a centros deportivos y de tiempo libre tales como Covaresa, Pinar de Antequera, escalada Las Norias y otros centros de Castilla y León
- Acudir al festival de teatro de calle de Valladolid



Ingles

- Asistencia a una obra de teatro en Ingles
- Intercambio con un centro del estado de Alberta, Canadá. Se utilizan los criterios de mejor expediente y mayor interés por el aprendizaje del inglés. El proyecto para la mencionada visita es el mismo de cursos anteriores.
- Asistencia a proyecciones y a las actividades dirigidas y organizadas por la Seminci para ver películas en versión original.
- Semana Cultural en el Reino Unido para alumnos de 4º de ESO, organizada por Manuela Sánchez.

Francés

- Asistencia a películas de la Seminci y a obras de teatro en francés si es posible.
- Intercambio de alumnos de 3º ESO con el Collège Renè Guy Ladou de Francia
- En los últimos días del primer trimestre se trabajará sobre villancicos, canciones y actividades relacionadas con las fiestas de Navidad.
- Viaje París. "Vues de Paris". Paris XIXe. -XXe. siècles. como remate de la participación del Departamento en el "Patrimonio Histórico del IES Zorrilla" analizando con alumnos de 1º de Bachillerato las placas de la "Linterna Mágica" el viaje se haría en junio.
- Participación en las actividades de ZRadio.

Física y Química

- Visita a un Museo de la Siderurgia y la Minería
- Participación en la actividad "Acércate a la Química en la Universidad"
- Participación en las Olimpiadas de Física y Química
- Participación en el proyecto Globe
- Actividades de recuperación de material científico museístico y catalogación de viejos libros relacionados con temas histórico-científicos.
- Participación en la "Asociación Nacional del Patrimonio de los Institutos Históricos"

Orientación

- Charlas y talleres en los distintos cursos sobre convivencia, riesgos en internet, igualdad y prevención de comportamientos machistas, sensibilización a la discapacidad. Orientación profesional y prevención de drogas.
- Visitas a centros de F.P con alumnos de 4º ESO y a la Universidad con alumnos de 1º y 2º de Bachillerato
- Charla por personal del ejército español.
- Desarrollo de la Escuela de Padres

Comercio y Marketing

- Visita a la feria INTUR
- Participación en la SEMINCI.



- Se intentarán realizar visitas a empresas y almacenes locales, regionales y autonómicas
- Visita a puerto y aeropuerto.
- Visitas a exposiciones y museos.
- Una visita que se ha hecho otros años y les resulta **interesante es el teatro de calle**, a desarrollar en primavera en las calles de Valladolid

Plástica

- Organizar concursos de dibujo o pintura dentro del Centro en colaboración con el AMPA y otros departamentos.
- Visitas a exposiciones y museos.

Tecnología

- Visitas a empresas y fábricas de la Comunidad

Matemáticas

- Participar en el Canguro Matemático y en la Olimpiada Matemática

Alemán

Durante los meses de septiembre y octubre de 2014 recibiremos la visita de un alumno alemán en el marco del programa de intercambio con la Salzmannschule de Schnepfenthal. De existir interés por parte de los alumnos de 4º ESO, se planteará la posibilidad de colaborar un año más con esta escuela .

- asistencia a la SEMINCI 2014
- realización y exposición de farolillos de San Martín,
- postales navideñas,
- intercambio de cartas de San Valentín,
- búsqueda o exposición de huevos de Pascua,
- degustación de postres alemanes...
- Colaboraremos con los otros departamentos de idiomas en la realización de actividades conjuntas,

FOL

- Visita a una empresa del sector
- Visita al Centro de Seguridad y Salud Laboral (*Unidad de Prevención de Riesgos Laborales*) en Avda. de Portugal s/n., León.
- Intercambio de alumnos de grado medio con alumnos de secundaria de diversos centros de Bolonia (Italia) con una semana de duración.
- Asistencia a diversas jornadas técnicas, cursos, ponencias, charlas o conferencias relación con los contenidos de los módulos de F.O.L. y de R.E.T.
- Visita a los Juzgados de lo social.



Religión Católica

- Visitas a museos, iglesias, belenes relacionados con el arte, tanto en la ciudad de Valladolid como fuera de ella.
- Visita al monasterio de Silos y Covarrubias.
- Visitas a las ciudades de Madrid, Toledo, Salamanca y Ávila

6.9. OTRAS ACTIVIDADES

Otras actividades realizadas en colaboración con el equipo directivo y varios Departamentos son:

- Actividades de bienvenida de los alumnos de 1º ESO
- Excursión de convivencia con alumnos de 1º ESO al Pinar de Antequera
- Actividades sobre la violencia de género.
- Conferencias y concursos de dibujo sobre el Día de la Constitución
- Organización del viaje de fin de curso con alumnos de 1º Bachillerato
- Aula de teatro
- Despedida de alumnos de 2º Bachillerato
- First Lego League.
- Jornadas de reparto de fruta.
- Zradio.

7. PROCEDIMIENTOS, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

7.1 PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Cuestionarios de cumplimiento con una escala del 1 al 5 cumplimentados por los equipos docentes y por los alumnos en las distintas evaluaciones
- Informes de evaluación de los Departamentos
- Memoria final de los Departamentos.

7.2 CRITERIOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Obtención de valoración positiva (tres o superior) en los cuestionarios.
- Valoración positiva del Consejo Escolar.
- Evaluación favorable de la Inspección educativa.



III- PROYECTOS Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN EL CENTRO

1. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PROYECTO EDUCATIVO

Se ha modificado el Reglamento de Régimen Interior para adaptarle a las consideraciones del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León en su disposición final primera con la que se modifica el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.

Para ello se han reestructurado y completado las normas de convivencia y medidas de corrección. Se ha modificado la clasificación de las conductas perturbadoras de la convivencia y medidas de corrección adaptándolas a la nueva normativa. Se han establecido los criterios para la aplicación de las actuaciones correctoras y los procedimientos y medidas para la prevención de conflictos. Se ha incorporado el Plan de acogida a los nuevos alumnos y sus familias así como el plan de acogida al profesorado nuevo.

Además se han añadido anexos para aclarar y concretar actuaciones a seguir en caso de expulsión fuera de clase, actuaciones en caso de acoso y pautas para la resolución pacífica de conflictos.

El Proyecto Educativo de Centro se ha modificado en el epígrafe que hace referencia al Reglamento de Régimen Interior y se seguirá modificando a lo largo del curso para adaptarle a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. PLAN DE CONVIVENCIA

Favorecer e impulsar la convivencia, es uno de los objetivos que nos permitirán llegar a alcanzar el éxito educativo en nuestros alumnos.

Entendemos que el buen clima en cualquier grupo hace que cada uno de sus miembros se encuentre bien y puede expresarse y manifestarse desde la espontaneidad y naturalidad pudiendo manifestar todo su potencial humano y siendo capaz de crear y crecer a la vez que hace crecer al grupo. Pero el desarrollo en los grupos no es fácil ya que partimos de la diferencia individual en el sentido más amplio de la palabra y estas diferencias llevan a menudo a conflictos.

El conflicto para nosotros es positivo y nos ayuda a crecer personalmente, pero para que el conflicto se convierta en algo positivo debemos saber manejar las situaciones y en este sentido es donde nosotros vamos a poner el acento en la formación y sensibilización de estas realidades: la diferencia, el respeto, el mundo emocional de las personas, la escucha, la comunicación, etc.

Conseguir que el centro sea un lugar acogedor donde se den las condiciones más favorecedoras para un aprendizaje eficaz y donde se potencie la integración y la formación integral de las personas. Y tratamos de lograr este objetivo desde una doble vertiente, desde el fomento del bienestar personal: Favorecer el desarrollo armónico



de la personalidad, autoconocimiento, autoestima, desarrollo corporal, afectivo-sexual.... a un bienestar grupal: sensibilidad hacia el mundo emocional del otro, mejora de las interacciones, comunicación con la finalidad última del buen trato entre iguales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN:

- Favorecer en todos los miembros de la comunidad educativa un clima positivo de diálogo ante cualquier conflicto y mejora de las relaciones interpersonales y la convivencia del centro.
- Favorecer el buen clima de convivencia en las aulas y centro dotando al alumnado de una serie de habilidades sociales y emocionales que contribuya y predisponga a un adecuado aprendizaje cognitivo.
- Acoger a las personas de nueva incorporación al centro.
- Detectar necesidades relativas a la convivencia
- Conocer, respetar y acercarse a las personas con alguna discapacidad motora, psíquica o intelectual.
- Respetar a todas las personas sin importar su género

2.1. ACTIVIDADES PARA FOMENTAR UN BUEN CLIMA DE CONVIVENCIA

Las actividades programadas para fomentar el buen clima de convivencia y la consecución de los distintos objetivos planteados las trabajamos desde diferentes programas coordinados y cuyo eje vertebrador es la acción tutorial.

Dichos programas son:

- PLAN DE ACOGIDA
- PROGRAMA FOMENTO DEL BUEN TRATO
- ALUMNADO AYUDA
- EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y PRESIÓN DE GRUPO
- SENSIBILIZACIÓN A LA DISCAPACIDAD
- IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS “DISCOVER”
- PROGRAMA “ APRENDEMOS JUNTOS”
- ACTUACIONES CON FAMILIAS

2.1.1. EI PLAN DE ACOGIDA

Acoger a las personas que llegan por primera vez al centro nos parece una medida muy importante para lograr los objetivos de tener un buen clima escolar y también clave para la mejora del rendimiento educativo. La llegada a un centro nuevo puede ser compleja y estresante para algunos alumnos y alumnas y creemos que el centro puede realizar actuaciones para ayudar a la mejor adaptación posible.

Se realiza una acogida especial al alumnado de 1º ESO y también al alumnado de 1º de Bachillerato, así como a sus familias y al profesorado nuevo.

Lo desarrollamos en otro epígrafe.

2.1.2. EI PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL BUEN TRATO

Consiste en un trabajo sistemático a lo largo del curso con el conjunto de los grupos



de 1º y 2º de ESO. Este trabajo se realiza en las horas de tutoría con todo el alumnado. También se complementa con otras actividades fuera del centro: teatro referente al tema...

Estas actuaciones se inician en el primer trimestre con el trabajo en las horas de tutoría y podemos dividirlos por bloques:

1º Trabajo sobre derechos y deberes y normas

2º Sensibilización al maltrato entre iguales, para las que nos apoyamos en diversos materiales, vídeos, etc.

3º - Trabajo sobre el mundo emocional: Emociones y sentimientos, empatía

4º- Trabajo sobre comunicación y habilidades sociales: Escucha Activa, mensajes y Las sesiones son llevadas a cabo por los tutores, orientadora y coordinadora de convivencia.

La metodología utilizada es variada: exposición teórica básica, supuestos prácticos, debates, películas y en las últimas sesiones role-playing.

En 3º de ESO se continúa este trabajo con dos sesiones sobre asertividad y presión de grupo.

En 3º y 4º de Diversificación se llevará a cabo el programa de prevención de drogodependencias – Programa “Discover” “Aprendiendo a Vivir” de la Junta de Castilla y León. Es un programa preventivo en el consumo de drogas y que trabaja fundamentalmente las habilidades sociales.

Con las familias se mantendrá una reunión a principios de curso con el alumnado de 1º en la que se trata el tema “La Adolescencia, recursos educativos”

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Participación y motivación del alumnado en las sesiones
- Incorporación de las habilidades trabajadas a su modo de trabajar diario
- Incorporación de estos contenidos en el quehacer cotidiano del profesorado.

2.1.3. EL PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDA

Es un programa para un alumnado que se encuentra en la etapa de la adolescencia, periodo en el que el grupo tiene una importancia principal y en la que los compañeros tienen una gran influencia. Trabajar desde el grupo en el que sean ellos mismos artífices y protagonistas para lograr un mejor clima creemos que es una buena estrategia.

Por otra parte nadie mejor que ellos mismos para detectar qué está pasando y procurar la mejora de las relaciones.

OBJETIVOS:

- Dotar al alumnado de herramientas que le permitan a elegir a los compañeros y compañeras que pueden ayudar mejor a la convivencia del grupo.
- Formar a los elegidos en:
 - La identificación y expresión emocional, en la escucha, en la comunicación...
 - Transmitir y pedir ayuda
 - Intervenir en situaciones



ACTUACIONES:

- Formación en: Conflictos, emociones, comunicación, etc. Se realizará en el primer trimestre.
- Reuniones quincenales con el alumnado ayuda para :
 - Revisar el clima de cada grupo y analizar algunas situaciones: alumnado aislado, alumnado que falta al respeto a otros, conflictos entre alumnado, entre grupos, etc.
 - Analizar sus actuaciones en el grupo y modelar
- Dos reuniones con las familias para informar y formar.

Las sesiones llevadas a cabo con el alumnado ayuda son realizadas por el Equipo de Convivencia liderado por la coordinadora de convivencia y la orientadora.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Motivación y deseo de continuar en el programa
- Asistencia a las reuniones y participación
- Detección de casos o situaciones
- Intervención en situaciones del aula
- Acercamiento del alumnado del grupo al alumnado ayuda para comunicarle situaciones.
- Acercamiento del profesorado del grupo al alumnado ayuda para intercambiar aspectos de convivencia en el grupo.

2.1.4. EL PROGRAMA de EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y PRESIÓN DE GRUPO

Este programa está tratado en el epígrafe del plan de desarrollo de medidas para promover la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

2.1.5. EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A LA DISCAPACIDAD

Adquiere mayor relevancia al tener en el centro alumnado con discapacidad motórica. La discapacidad en mayor o menor grado hace que en ocasiones surjan situaciones de discriminación o rechazo por parte de algún alumno.

Estos hechos nos llevaron a plantearnos la necesidad de trabajar el tema de la discapacidad en general y la motórica de forma más especial.

OBJETIVOS:

- Sensibilización hacia la discapacidad
- Favorecer actitudes de respeto y tolerancia hacia las personas que tienen algún tipo de discapacidad.
- Propiciar medidas de acción positiva

CONTENIDOS:

- Concepto de discapacidad
- Origen y tipos de discapacidad
- Necesidades y barreras sociales
- Vivir la discapacidad

PROCEDIMIENTOS:



Se realizan actividades diversas con la colaboración de ASPAYM y la ONCE.

A) Dentro del aula se trabaja teóricamente el tema de la discapacidad:

- Qué conocen, prejuicios y/o estigmatización; igualdad y no discriminación, diversidad, etc.

- Medidas de acción positiva para lograr que todas las personas con o sin discapacidad, tengan el mismo acceso potencial a derechos, bienes, servicios, etc.

- Condiciones del centro, la calle, las casas y demás establecimientos a tener en cuenta.

B) Encuentro con alumnado del centro y antiguos alumnos con discapacidad motora dentro de los grupos. El alumnado discapacitado cuenta su vida y experiencias: rehabilitación, esfuerzos de los padres a lo largo de su vida para mejorar su estado físico y mental, su fortaleza, sus logros, etc. El alumnado de 1º dialoga con ellos.

C) Fuera del aula el alumnado podrá tener la vivencia de estar discapacitado por un periodo breve de tiempo realizando itinerarios, tanto por el centro como por el entorno próximo al centro. Con la colaboración de la asociación ASPAYM que nos presta sillas de ruedas y la ONCE nos da antifaces, el alumnado sale en grupos reducidos viviendo la experiencia de ir en silla de ruedas o siendo invidente. Otros compañeros les ayudan y una persona del grupo realiza fotos y toma notas de las barreras arquitectónicas y situaciones de la vía pública que dificulta las salidas de las personas con discapacidad.

D) Taller con alumno discapacitado psíquico. Paralelamente la mitad del alumnado de cada grupo se queda en el aula conviviendo con un grupo de alumnos discapacitados psíquicos que están en taller ocupacional para que enseñen al alumnado del instituto manualidades.

E) Recopilación de experiencias en aula y elaboración de informe. Se realizará una tutoría de reflexión y conclusiones y se plasmarán en un informe que junto con las fotos tomadas se expondrá en un panel en el centro.

2.1.6. IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Se ha desarrollado en epígrafe del plan de desarrollo de medidas para promover la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

2.1.7. EL PROGRAMA DISCOVER

Este programa se desarrolla dentro del marco del Plan Regional sobre Drogas de la Junta de Castilla y León.

A) El Discover en el marco del Plan Regional de Drogas.

El Plan Regional sobre Drogas (Decreto 50/2009, de 27 de agosto) de la Junta de Castilla y León reconoce el papel fundamental que desempeñan los centros escolares en la política de prevención del consumo de drogas.

El ámbito escolar cuenta con unas características que lo convierten en un marco idóneo para la prevención de drogodependencias por cuanto:

- Engloba a la totalidad de los niños y adolescentes.

- La formación y educación que se imparten a lo largo de una serie de años, posibilita la inclusión de la prevención del consumo de drogas de una forma natural y con la necesaria continuidad.

- Su organización e infraestructura está pensada por y para la educación.

- Dispone de un profesorado especializado en la labor pedagógica y



susceptible de recibir formación específica en la prevención.

Por todo ello, dentro de la estrategia global mencionada más arriba, se ha elaborado el programa Discover, entre otros, cuya aplicación generalizada se inició en el curso académico 2001- 2002.

B) Características del programa Discover.

El programa Discover procede de EE.UU. (San Diego, California) y es el resultado de casi 20 años de investigaciones de varias universidades americanas. Ha sido validado en más de 100.000 centros docentes de EE.UU., Australia, Canadá y Puerto Rico.

El programa parte del supuesto de que la influencia y la presión del grupo de compañeros juega un papel fundamental para explicar el consumo de drogas en los adolescentes. Por tanto, las habilidades interpersonales para manejar esa influencia son muy importantes. Junto a estas, hay otras habilidades generales para la vida cuyo aprendizaje hace a los adolescentes más competentes en el manejo de las tensiones tanto personales, como familiares, académicas y sociales propias de esta etapa, y que a ciertos individuos, especialmente vulnerables, puede llevarles al consumo y abuso de drogas con el fin de sobrellevarlas mejor.

El Discover, por tanto, se basa en un enfoque de entrenamiento en habilidades tales como:

- Desarrollo de la autoestima.
- Toma de decisiones.
- Habilidades de comunicación.
- Información sobre el alcohol, tabaco y otras drogas.
- Habilidades de relación interpersonal y de rechazo de las drogas.

Los contenidos anteriores, se desarrollan a través de 10-12 unidades diseñadas para ser aplicadas a lo largo de, aproximadamente, 15 horas.

El programa abarca desde los 3 años hasta los 16, contando con unos contenidos adaptables al nivel evolutivo del alumnado. La versión española consta de 8 niveles aplicables de manera independiente.

C) OBJETIVOS.

- Adquirir información sobre el alcohol, el tabaco y otras drogas.
- Analizar las razones por las que los adolescentes consumen drogas.
- Reconocer los riesgos que entraña el consumo de drogas.
- Desarrollar la autoestima.
- Adquirir habilidades para la mejora de la afectividad intrapersonal: autocomunicación, pensamiento positivo y cambio de enfoque.
- Conocer y practicar habilidades para rechazar la presión del grupo.
- Analizar críticamente la publicidad.
- Aprender estrategias de comunicación: mensajes en primera persona, escucha activa, comunicación no verbal.
- Practicar la asertividad y el decir "no".
- Saber en qué consiste y practicar el método D-E-C-I-D-E para tomar



decisiones.

- Desarrollar habilidades para la mejora de las relaciones interpersonales: establecer buenas relaciones de amistad, resolver conflictos, afrontar la pérdida de una amistad y superar la timidez.
- Aprender a afrontar críticas destructivas.
- Saber solicitar ayuda a un adulto de confianza.

D) CONTENIDOS.

- Conocimientos.
 - Información sobre alcohol, tabaco y drogas.
 - Influencias sociales: la publicidad, la presión del grupo y la persuasión de los demás.
 - Expectativas sobre la extensión y el grado de aceptación del consumo de drogas en las personas de su edad.
- Afectividad.
 - Autoestima.
 - Autoconocimiento.
 - Habilidades cognitivas para la mejora de la afectividad interpersonal: autocomunicación, pensamiento positivo y cambio de enfoque.
- Habilidades de rechazo.
 - Habilidades para rechazar la presión del grupo para consumir drogas.
 - Análisis crítico de la publicidad de alcohol y tabaco.
- Habilidades generales para la vida.
 - Habilidades de comunicación: mensajes en primera persona, escucha activa, comunicación no verbal.
 - Asertividad y decir "no".
 - Toma de decisiones.
 - Habilidades para el afrontamiento de las críticas destructivas.
 - Otras habilidades: establecer buenas relaciones de amistad, resolver los conflictos con los amigos, afrontar la pérdida de una amistad y superar la timidez.
- Habilidades de seguridad.
 - Solicitar ayuda de un adulto de confianza.



Componente	1º año		2º año	
	Unidad	Sesiones	Unidad	Sesiones
Información	Tabaco	2	Tabaco	2
	Alcohol	1	Alcohol	1
	Drogas ilegales: cannabis estimulantes drogas de diseño	1	Drogas ilegales: cannabis estimulantes drogas de diseño	1
Autoestima	Diferentes aspectos de la personalidad	1		
	Importancia de la autocomu- nicación	1	Importancia de la autocomu- nicación	1
	Cambio de enfoque	1	Cambio de enfoque	1
Toma de decisiones	Presión del grupo	1	Presión del grupo	1
	Método D.E.C.I.D.E	1	Método D.E.C.I.D.E	1
	Publicidad	1		
Habilidades sociales	Afrontar la crítica	1	Afrontar la crítica	1
	Enfrentar el desafío de la amistad	1	Enfrentar el desafío de la amistad	1
			La amistad: cómo ayudar a los demás.	1
Nº TOTAL DE SESIONES		12		11

E) Ámbito de aplicación.

En el I.E.S. Zorrilla el ámbito de aplicación durante el curso 2014- 2015, va a estar constituido por los dos cursos de Diversificación, 3º y 4º, que cuentan con 11 y 14 alumnos respectivamente, de edades comprendidas entre los 15 y 18 años.

Las peculiaridades de nuestro alumnado de Diversificación (con necesidades educativas especiales, de compensatoria, procedentes de distintos países, con desfases curriculares importantes, algunos con familias desestructuradas o situaciones problemáticas dentro de las mismas) lo convierten en un grupo especialmente indicado para la formación en estos contenidos, a fin de prevenir conductas de consumo abusivo de drogas en las que fácilmente podrían caer.



F) Período de aplicación.

La prevención del consumo de drogas necesita, para una mayor eficacia, además de una acción de anticipación, que la misma se mantenga en el tiempo, al menos dos años consecutivos con el mismo alumnado.

De acuerdo con lo anterior, en el curso de 3º de Diversificación se implantará este año, mientras que en 4º será el segundo año consecutivo de aplicación con los mismos alumnos.

G) Metodología.

La metodología ha de ser, en general, activa y participativa. Con el fin de lograr un aprendizaje significativo de los contenidos se partirá de los conocimientos previos del alumnado para asentar sobre ellos los nuevos. Las estrategias metodológicas consistirán tanto en exposiciones de la información, como en la búsqueda de la misma, actividades de discusión, lectura y comentario de textos, *role-playing* y “juegos”.

El tratamiento de los contenidos se llevará a cabo en dos niveles, una exposición general de las ideas para posibilitar una comprensión global de las mismas seguida de la realización de las actividades previstas para su interiorización.

Los agrupamientos variarán en función de las tareas que se realicen: gran grupo durante las exposiciones iniciales de los contenidos; individuales, parejas y/o grupos pequeños durante el trabajo sobre los mismos.

Se intentará, en todo momento, establecer la relación de lo trabajado con la realidad del alumnado dejando patente su aplicabilidad práctica y su utilidad para la vida.

La creación de un buen clima en el aula es imprescindible para facilitar un intercambio fluido de experiencias y la adquisición de aprendizajes.

H) Temporalización.

En el curso de 3AD el programa se empezará a aplicar en el mes de enero tras la realización de las actividades contempladas en el PAT del Departamento de Orientación para el primer trimestre, y se finalizará en el mes de mayo.

En el curso de 4BD se comenzará en el mes de noviembre y se concluirá en el mes de abril.

La periodicidad será de tres sesiones por mes, intercalando otras actividades del Pat, para evitar, en lo posible, una saturación de contenidos.

I) Materiales.

Los materiales que se van a utilizar son los facilitados por la Dirección Provincial de Educación y el Comisionado Regional para la Droga consistentes en un manual de apoyo y guía del profesorado, otro de fichas para trabajar con los alumnos y una serie de folletos sobre las drogas. Se facilita, también, un CD con recursos variados (poemas, documentales, películas, canciones...) y el DVD “No te metas”, que complementan los contenidos conceptuales.



También se usarán aquellos elementos necesarios para la aplicación del programa en el aula como son: fotocopias, folios, bolígrafos, pizarra, tizas, etc.

J) Evaluación.

Al final de la aplicación del programa se hará una evaluación del mismo que incluirá la valoración tanto de los elementos que lo constituyen, como de su desarrollo y grado de satisfacción, tanto del alumnado como del profesorado que lo ha llevado a cabo. Se harán propuestas de mejora si se considera oportuno.

2.1.8. PROGRAMA “APRENDEMOS JUNTOS”

Este proyecto está incluido dentro del Contrato-Programa que desarrolla el Centro y tiene su justificación fundamental en las teorías y prácticas educativas sobre los iguales como factor de aprendizaje y motivación. Está ampliamente demostrado que las tutorías de iguales tienen efectos muy positivos para el aprendizaje, para la motivación, la comunicación, el autoconcepto, etc.

Con un igual es más fácil la comunicación y al mismo tiempo el funcionamiento cognitivo de dos compañeros de la misma edad o similar es muy parecido lo que puede hacer fácil la comprensión.

Por otra parte si el alumnado se encuentra relajado y a gusto a la hora de hacer los deberes, podemos decir que se encuentra en una posición óptima tanto para aprender como para dar lo mejor de sí mismo en el acto de compartir, de enseñar.

Se producirá un aprendizaje simultáneo en el tutor que aprenderá enseñando y en el tutorado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Son objetivos intelectuales, académicos, afectivos, actitudinales, etc:

- 1-Mejorar la comunicación, el diálogo, el debate entre el alumnado
- 2-Mejorar la responsabilidad y el esfuerzo
- 3-Mejorar y practicar la cooperación, la solidaridad, la confianza y autoconfianza, la escucha
- 4-Mejorar la organización

FASES DEL PROYECTO

- Establecimiento de criterios para la selección del alumnado tutor y tutorizado por parte de los Departamentos Didácticos, Jefatura de Estudios y Dto. Orientación
- Elección del alumnado que formará parte del proyecto.
- Elaboración del listado de participantes.
- Elección del profesorado que se hará responsable.
- Dar a conocer el programa a las familias del alumnado implicado
- Selección definitiva de participantes.
- Cumplimentación “documento compromiso”.
- Elaboración cuestionario evaluación.
- Elaboración de horarios/nivel.



- Seguimiento diario del programa por parte del profesorado responsable y de padres/madres.

EVALUACIÓN

Para evaluar se tendrán en consideración los siguientes ítems:

Satisfacción de las personas participantes y sus familias

Mejora de la integración social de las personas participantes

Mejora de los resultados académicos.

Mejora de la autoestima

Aumento de la responsabilidad personal

Deseo de continuar en un proyecto semejante

Mejora del ambiente dentro del aula

Mejora de la participación

Estos datos se recogerán mediante cuestionarios observando la evolución de los resultados, evolución de sus estrategias sociales: se siente mejor, escucha más, se lleva mejor con sus compañeros y compañeras, etc.

2.1.9. TRABAJO CON FAMILIAS 1º y 2º de ESO

El Objetivo es potenciar las relaciones y la colaboración entre las familias y el instituto. El trabajo se hace a través de un taller práctico sobre: Necesidad de normas, ¿cómo se ponen y cuándo se revisan?, consecuencias a su cumplimiento o incumplimiento, la comunicación con hijos e hijas, cómo potenciarla en esta etapa de la adolescencia, cómo compaginar las necesidades de los adolescentes y sus familias manteniendo las relaciones, normalizar situaciones vividas por unos y otras, uso de los dispositivos electrónicos, ubicación, tiempos, ventajas, desventajas etc..., análisis de actuaciones diversas y repercusiones de cada una.

El taller está dirigido a familias de alumnado de 1º y 2º de ESO y es sobre todo muy participativo. Se parte de los intereses e inquietudes que presentan las familias y éstas se suelen sentir aliviadas al percibir que no son únicas y que hay posibilidades de abordar los casos diversos con posibilidades de éxito

El taller se desarrolla durante cuatro semanas. Las reuniones de dos horas, se realizan una tarde semanal.

2.2 DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.

El alumnado tiene que conocer sus derechos y sus deberes y nuestra misión es inculcarle que el desarrollo de sus derechos va ligado al cumplimiento de sus obligaciones hacia los demás.

Cuadro resumen:



Derechos	Deberes
Derecho a recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.	Deber de estudiar.
Derecho a ser respetado.	Deber de respetar a los demás.
Derecho a ser evaluado objetivamente.	Deber de participar en las actividades del Centro.
Derecho a participar en la vida del Centro.	Deber de contribuir a mejorar la convivencia en el Centro.
Derecho a protección social.	Deber de ciudadanía.

2.3. MEDIDAS CORRECOTRAS:

Las medidas correctoras de las conductas perturbadoras de la convivencia podrán ser:

2.3.1. Actuaciones inmediatas

Aplicables en primera instancia directamente por el profesorado presente, en el uso de sus capacidades y competencias y teniendo en cuenta su consideración de autoridad pública, a todas las conductas que perturban la convivencia en el centro, con el objetivo principal del cese de la conducta, pudiendo ser seguidas de medidas posteriores.

2.3.2. Medidas posteriores

Una vez desarrolladas las actuaciones inmediatas, y teniendo en cuenta la calificación posterior de la conducta, se podrán adoptar las siguientes medidas posteriores:

2. 3.2.1. Medidas de corrección.

Las medidas de corrección se podrán llevar a cabo en el caso de conductas calificadas como contrarias a las normas de convivencia del centro, y consideradas como faltas leves.

Las medidas de corrección que se adopten serán inmediatamente ejecutivas.

En el ejercicio de las actuaciones de corrección y disciplinarias, los hechos constatados por el profesorado y miembros del equipo directivo de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tendrán valor probatorio y disfrutarán de presunción de veracidad "iuris tantum" o salvo prueba en contrario, cuando se formalicen por escrito en documento que cuente con los requisitos establecidos reglamentariamente, sin perjuicio de las pruebas que, en defensa de los respectivos derechos o intereses puedan ser señaladas o aportadas.

Sobre las medidas de corrección debemos recordar la necesidad de **dejar constancia por escrito de las actuaciones llevadas a cabo**, siguiendo el siguiente procedimiento con el alumnado que presenta alteraciones de comportamiento.



2. 3.2.2. Procedimientos de acuerdo abreviado.

Los procedimientos de acuerdo abreviado tienen como finalidad agilizar las actuaciones posteriores de las conductas perturbadoras para la convivencia, reforzando su carácter educativo mediante la ejecutividad inmediata. Se podrán llevar a cabo con cualquier conducta perturbadora ya sea su calificación como contraria a la convivencia en el centro, y considerada como falta leve, o gravemente perjudicial para la convivencia en el centro, y considerada como falta grave o muy grave, y se concretarán en la apertura de procesos de mediación, procesos de acuerdo reeducativo y la aceptación inmediata de sanciones. El acogimiento a estos procedimientos será voluntario y necesitará del acuerdo de las partes en conflicto para su inicio, pudiendo ofrecerse y acogerse a ellos todo el alumnado del centro.

Para el procedimiento de acuerdo abreviado se podrá solicitar la intervención del SEMIZ.

El acuerdo abreviado se ajustará a las características del alumno y al tipo de conducta perturbadora para la convivencia. Será personalizado y recogerá tareas de reflexión sobre su conducta, tareas de reposición del daño causado y tareas de servicio a la comunidad educativa.

2. 3.2.3. Apertura de procedimiento sancionador.

En el caso de conductas calificadas como gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, y consideradas como faltas graves o muy graves que no se hayan acogido a un procedimiento de acuerdo abreviado, se procederá a la apertura de procedimiento sancionador, de conformidad con lo establecido en el capítulo V del título III del decreto 23/2014, de 12 de junio.

En la apertura del procedimiento sancionador se tendrá en consideración las circunstancias que han impedido la adopción de un procedimiento de acuerdo abreviado.

La dirección del centro docente comunicará, simultáneamente, al Ministerio Fiscal y a la Dirección Provincial de Educación correspondiente, cualquier incidencia relativa a la convivencia escolar que pudiera ser constitutiva de delito o falta, sin perjuicio de que se adopten las medidas cautelares oportunas.

2.4. ACTUACIONES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS

Para resolver de forma pacífica los conflictos se fomentará el desarrollo de la educación en valores en todos los niveles y áreas, se trabajará sobre la tolerancia, para erradicar la xenofobia, machismo, actitudes totalitarias, etc. Se realizarán actividades que fomenten la **igualdad de género y de prevención de maltrato entre iguales** y se promoverán actitudes de solidaridad y respeto hacia los demás.

Cuando se haya producido un conflicto se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Intervención del profesorado si está presente
- Intervención alumnado ayuda
- Información al tutor/a
- Comunicación al Equipo convivencia



PROCEDIMIENTO A SEGUIR:

- Primero, separar a las partes si fuese preciso.
- Esperar que se calmen a través de ejercicios de respiración o dejando pasar unos instantes.
- Llegada la calma, entrevista con cada alumno/a para escuchar la versión de los hechos y si procede entregarle una ficha de reflexión para que rellenen y dejar constancia de la versión de los hechos que tiene cada uno.
- Avisar a las familias
- Valorar las alternativas planteadas por cada una de las partes dirigidas a la resolución del conflicto.
- Si se considera, ofrecerle la posibilidad de una mediación.
- Proceder con las actuaciones decididas por quienes participan en el conflicto o por quien establezca la corrección.
- Completar los documentos de:
 - Notificación de los hechos
 - Ficha de reflexión
 - Actuaciones a realizar y lugar y hora de las mismas
 - Seguimiento del proceso
- Finalizado el proceso, seguimiento del trato entre las partes.
- Pasado un tiempo sin incidencias se cierra el caso

3. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

El punto de partida que nos anima a trabajar en todas las iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura y bibliotecas es la **alarmante incompetencia lingüística oral y escrita de los alumnos y la escasa atención a la lectura**, que repercute negativamente en su rendimiento escolar así como en su madurez y desarrollo personal.

Estas dos deficiencias se ponen de manifiesto en cualquier exposición lingüística de los alumnos, en quejas de los profesores, en índices estadísticos sobre lectores y en estudios científicos sobre resultados académicos.

Por otra parte, el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación nos exige a los Centros y a los docentes asumir las nuevas formas de buscar y seleccionar la información que se imponen en el mundo moderno: Internet. **Nuestra práctica docente muestra que los alumnos han considerado que esta fuente es por sí misma un criterio de autoridad y se hace necesario trabajar con ellos para que aprendan a realizar una selección crítica y rigurosa de los documentos que de allí obtienen.**

Este diagnóstico se viene realizando curso tras curso en el Claustro de profesores, y a partir de las sugerencias que allí se han expuesto, se decidió trabajar específicamente las **competencias lectoras** de nuestros alumnos, y canalizar todas las actuaciones en este sentido alrededor de la Biblioteca del Centro.



La Comisión de Coordinación Pedagógica de nuestro IES, según establece la ORDEN EDU/693/2006, de 25 de abril, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, abordó el tema, quedando aprobado un Plan de Lectura para todos los cursos de la ESO, que ha estado funcionando hasta ahora con resultados poco satisfactorios en algunos niveles. En el curso académico 2012 – 2013, se revisó el Plan y la dirección del Instituto junto con la encargada de la biblioteca reconsideró el Plan y decidió comenzar un nuevo plan de lectura específico para 1º ESO y 2º de la ESO, que exige dedicar 15 minutos al día a la lectura, según el Plan Lector de nuestro Centro. Nuestra realidad en cuanto a hábitos de lectura en estos cursos difiere mucho de unos alumnos a otros; por eso es imprescindible que los profesores implicados creamos en los aspectos positivos que planes como estos aportan a nuestros jóvenes alumnos a corto, medio o largo plazo, según la formación que traigan desde niños. Intentamos que los alumnos se impliquen directamente, haciendo suya esta actividad: comienzan con el diseño de un logotipo del Plan Lector para realizar como motivo base de marcapáginas que se usarán durante todo el curso; luego preparan su propia biblioteca de aula, el Centro les proporciona carpetas con fichas de control de las lecturas, realizan encuestas al principio y al final del Plan. En fin, se intenta concienciar al profesorado implicado y a los alumnos de la importancia de la lectura en su vertiente de “gozo” al final de un esfuerzo y de utilidad para mejorar su competencia lingüística.

3.2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

Comenzamos con una encuesta en la que los alumnos informan sobre sus hábitos de lectura. A partir de aquí empezamos a preparar la biblioteca de aula, adaptando los libros a las características del alumnado. La metodología empleada en la enseñanza de la lectura y escritura es la siguiente: el alumno leerá el libro que desee, de entre los propuestos por el Departamento de Lengua y Literatura o por cualquier otro, prestado por el Centro. Cada uno de ellos dispondrá de una ficha individual, donde indicará el título y el autor del libro que está leyendo, así como la fecha de inicio y finalización de la lectura. El profesor de Lengua supervisará las lecturas del alumnado a través de las fichas de lectura y el registro de las mismas, y evaluará el Plan en una encuesta final en el mes de mayo. Se establecerán las adaptaciones oportunas para todos aquellos que, a juicio del Departamento de Lengua Castellana y Literatura o el de Orientación, lo precisen.

Tal y como se estableció el curso pasado, el inicio del Plan tendrá lugar en el mes de noviembre. Las razones por las que se retrasa dicho plan son las siguientes: en colaboración con el departamento de Plástica, los alumnos están diseñando un logotipo para hacer pegatinas y marcapáginas con el logotipo ganador. Además, se están preparando las bibliotecas de aula con las lecturas apropiadas a la edad y madurez de los alumnos, después de haberles pasado una encuesta sobre sus hábitos lectores.

3.3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se



formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Relacionados con los alumnos:

- 1. Fomentar el hábito lector, a través de nuestra metodología particular.
- 2. Mejorar la comprensión lectora, mediante fichas de lectura
- 3. Responsabilizarse de los medios (libros, carpetas, marcapáginas, fichas de lectura, fichas de control de lectura...

b) Relacionados con el profesorado:

- 1. Concienciar al profesorado de las mejoras en competencia lingüística de los alumnos.
- 2. Participar en clase mientras se lee, siendo un modelo al que imitar.

c) Relacionados con las familias:

- 1. Conseguir que las familias tomen conciencia de la importancia de la lectura y proporcionen todas las facilidades para que sus hijos dispongan de los medios más adecuados para el desarrollo de esta actividad, compartiendo con ellos la actividad lectora.

3.5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

A través del Plan Lector se consiguen varias competencias:

Competencia cultural, pues es parte integrador del currículo escolar. **Competencia lingüística**: la lectura tiene una vertiente práctica por lo que el alumno mejora en fluidez lectora, comprensión y expresión escrita. **Competencia social**: en cuanto que éste enseña a razonar para llegar a ser autónomo y a enfrentarse a situaciones de la vida social. Por último, **Competencia para aprender a aprender**, básica para que el alumno desarrolle su madurez y formemos ciudadanos libres.

3.6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

3.6.1. El Plan está dirigido por la jefatura de estudios y coordinado por la profesora de Lengua y Literatura Rosa Maroto Gutiérrez, encargada, también, de la biblioteca del Centro.

3.6.2. Se desarrollarán acciones de proyección del Centro hacia fuera, con actividades de dinamización: encuentro con escritores, exposiciones y recreos literarios, además de trabajar con los padres el Club lector Y, de fuera a dentro, visitando otras bibliotecas y manteniendo nuestro carnet de Centro con la biblioteca de Castilla y



León.

3.6.3. Preparación de materiales. La coordinadora de la actividad proporciona unas carpetas con fichas de comprensión lectora, encuestas, fichas de control de las lecturas realizadas, marcapáginas ganador del concurso de logotipos y pegatina. Por supuesto, se preparan las bibliotecas de aula con libros apropiados para la edad y el nivel de los alumnos. Los responsables del concurso de logotipos son los profesores de Plástica.

3.6.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas. Charla con todos los profesores participantes, preparación de un material explicando el Plan y calendario para efectuar durante 15 minutos todos los días en las diferentes materias.

3.6.5. En cada curso habrá dos alumnos responsables del Plan, que se encargaran de informar a los profesores y a la coordinadora de los aciertos o de los fallos que vayan surgiendo.

3.7. ACTIVIDADES

3.7.1. Actividades dirigidas al alumnado

- Visitas a la Biblioteca pública de Valladolid con alumnos de 1º de ESO para que conozcan todas las posibilidades que ofrece de cara a su presente y su futuro académico.
- Organizar una biblioteca de alumnos con los volúmenes apropiados a su nivel educativo y en armarios accesibles, siempre bajo el control y supervisión de un profesor de guardia.
- Realizar, junto con el Departamento de Plástica, exposiciones periódicas. El año pasado, organizamos una sobre Patero y Yo y otra sobre el Cómic.
- Coordinar con diferentes Departamentos una actividad que se llamará: “Los recreos literarios”, donde los alumnos podrán leer fragmentos de obras literarias en español y en otras lenguas. El año pasado tuvieron bastante éxito y participaron los Departamentos de Lenguas.

3.7.2. Actividades dirigidas a las familias

- Participar en el **Club de Lectura” del IES “Zorrilla”**, con participación de profesores y alumnos y coordinado por la profesora de Literatura Loli Nieto.
- Asistencia a las charlas con los escritores y a los recreos literarios.

3.7.3. Actividades dirigidas a los profesores

- Informatizar todos los materiales según la CDU, sistema que opera en todas las bibliotecas dentro y fuera de España.
- Organizar una biblioteca de profesores con volúmenes más técnicos para realizar estudios y trabajos, que repercutirán en la buena formación de nuestros alumnos.
- Promover desde la biblioteca el PLAN LECTOR, a través de las bibliotecas de aula.
- Organizar, junto con el Departamento de Lengua y Literatura, encuentros con escritores para fomentar el hábito lector y dinamizar la biblioteca. Este año estamos en contacto con Lorenzo Silva y César Pérez Vellida.
- Realizar, junto con el Departamento de Plástica, exposiciones periódicas. El año pasado, organizamos una sobre Patero y Yo y otra sobre el Cómic.



Coordinar con diferentes Departamentos una actividad que se llamará: “Los recreos literarios”, donde los alumnos podrán leer fragmentos de obras literarias en español y en otras lenguas. El año pasado tuvieron bastante éxito y participaron los Departamentos de Lenguas.

3.8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

El I.E.S. "Zorrilla" pretende que la Biblioteca sea **un espacio para todos**, es decir, queremos que sea el centro vital de las actividades del instituto. Nos anima a embarcarnos en esta empresa, que muchos considerarán una utopía, el hecho de que nosotros la concebimos utópica. ¿O no es una utopía aspirar a que la biblioteca contenga todo el saber, y que éste esté en todo momento disponible para atender todas las necesidades de todos y cada uno de los usuarios? ¿No es una utopía perseguir que los usuarios de la biblioteca puedan ser todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa del Centro, con igualdad de posibilidades reales de acceso a ella?

En nuestro instituto hay libros repartidos por los departamentos, las aulas y otras dependencias y, así, es difícil controlar todos los fondos. De ahí que lo que pretendemos sea una utopía, porque convertir este espacio en el Centro del saber sería establecer como principio la igualdad de oportunidades.

Queremos cambiar radicalmente su función actual de mero y ocasional instrumento auxiliar en el proceso de aprendizaje por otras que constituyan el verdadero eje en torno al cual giren todas las actividades formativas. Se trata de un cambio cualitativo de concepción de la biblioteca escolar.

Un cambio de concepción que pasa por que la mayoría del profesorado lo asuma en esta fase inicial y en su continuación, y se compromete a impulsar en sus actuaciones diarias un uso de la biblioteca progresivamente más protagonista en el conjunto de la actividad escolar.

Sabido es que el grado de madurez que en cada etapa educativa el alumno debe presentar se mide por el nivel de responsabilidad y autonomía personal alcanzadas. Pues bien, entendemos que una biblioteca escolar tal como la concebimos nosotros y que con más detalle se describe en el apartado de los objetivos, es el instrumento ideal para la consecución de la madurez adecuada a cada momento en tanto que permite y exige que cada individuo sea el auténtico protagonista de su formación, al ir descubriendo él mismo la información con la que, con las pautas y criterios marcados por el profesor, ir construyendo su identidad intelectual.

Dotada de fondos ricos y variados, organizada de modo que éstos sean fácilmente accesibles a todo usuario, con recursos humanos que la atiendan el máximo tiempo posible nuestra biblioteca se ofrecerá como garantía para todos de ser iguales ante el saber.

Esta pretensión, arriba expuesta, de “cambiar radicalmente su función actual de mero y ocasional instrumento...” ya la anunciábamos así hace dos cursos y en este tiempo se ha conseguido en cierto grado ese cambio, así que este parcial logro nos anima a mantener como objetivo final la utópica aspiración antes descrita.



3.9. RECURSOS NECESARIOS

La Biblioteca de “Zorrilla” necesita una reforma con intervención urgente de la techumbre, que presenta goteras grandes, justo sobre el centro de la sala de lectura y zonas de libros. Por otra parte, el sistema de toldos para quitar el sol está inoperativo, además de presentar un lamentable estado de deterioro y suciedad.

En lo referente al espacio, hay que añadir la falta de un sistema de calefacción, lo que impide realizar las actividades para la que está destinada la biblioteca, debido al mucho frío que en ella hace.

En cuanto al mobiliario y equipamiento, se necesitan vitrinas para exponer los volúmenes del fondo de libros no prestables que el instituto tiene.

En relación al Plan lector, el Centro debe cargar en su exiguo presupuesto con la compra de unos mínimos materiales consistentes en carpetas, marcapáginas, pegatinas, fichas de lectura, documentos para encuestas, carteles, paneles expositivos y, por supuesto, libros, con los que tener actualizadas las bibliotecas de aula.

En el apartado de recursos humanos, las necesidades para el adecuado desarrollo del Plan son:

En primer lugar y para empezar, el necesario compromiso de los profesores participantes, alumnos y padres.

En segundo lugar, la coordinadora de este Plan Lector y encargada de la Biblioteca necesita de la colaboración de personal de ayuda para catalogar por la CDU todos los libros de la biblioteca. Estos son tantos que si no se cuenta con esta ayuda de personal, la operación de catalogación puede durar años y años. Esta petición la hacemos en este proyecto porque la biblioteca y el Plan de fomento de la lectura están intrínsecamente relacionados, así lo hemos visto nosotros y, veo, por lo apartados que tiene este protocolo, uno dedicado exclusivamente a la Biblioteca, que también lo ve así la Administración.

3.10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Todo este conjunto de actividades serán evaluadas en los siguientes documentos que se generan anualmente en el centro.

Memoria del Plan de fomento de la lectura: cuestionario para los profesores y alumnos.

Memoria del Departamento de Actividades Extraescolares: en el apartado correspondiente a la Biblioteca: se recogen todas las actividades culturales relacionadas con el fomento de la lectura, así como las estadísticas de los préstamos, de las obras más consultadas.

Memoria del Plan de Fomento de la lectura que desde la Dirección provincial se encargan de gestionar.

3.11. DESARROLLO

La lectura será individual y en silencio durante 15 minutos diarios repartidos mensualmente de forma equitativa entre todas las áreas del currículo (a excepción de francés, que comparte periodo lectivo con Conocimiento de las Matemáticas y del Lenguaje, asignaturas cuyos alumnos tienen necesidades de refuerzo educativo).



1º ESO

- Lengua Castellana y Literatura: 4 periodos de 15 minutos
- Matemáticas: 3 periodos de 15 minutos
- Ciencias Sociales: 3 periodos de 15 minutos
- Inglés: 2 periodos de 15 minutos
- E.P.V.: 2 periodos de 15 minutos
- Ciencias Naturales: 2 periodos de 15 minutos
- Tecnología: 2 periodos de 15 minutos
- Educación Física: 1 periodo de 15 minutos
- Religión, M.A.E. o Historia y Cultura de las Religiones: 1 periodo de 15 minutos

2º ESO

- Lengua Castellana y Literatura: 5 periodos de 15 minutos
- Matemáticas: 3 periodos de 15 minutos
- Inglés: 3 periodos de 15 minutos
- Ciencias Sociales: 2 periodos de 15 minutos
- Música: 2 periodos de 15 minutos
- Ciencias Naturales: 2 periodos de 15 minutos
- Educación para la Ciudadanía: 1 periodo de 15 minutos
- Educación Física: 1 periodo de 15 minutos
- Religión o M.A.E.: 1 periodo de 15 minutos

Organización: Los libros son aportados por el centro de los fondos de la biblioteca y se ponen a disposición de los alumnos para su lectura exclusiva en el aula. Estarán en los armarios de cada clase. La selección inicial la ha realizado el Departamento de Lengua; cualquier profesor, en cualquier momento del curso puede solicitar la inclusión de títulos de su área, o aportar ejemplares de las bibliotecas de los Departamentos.

En el propio armario de cada aula se colocará un calendario con los períodos de lectura, que deberá ser respetado, en términos generales, por todos los profesores que imparten clase en estos cursos. El Plan dará comienzo el 3 de noviembre.

El cuadrante de distribución mensual de los quince minutos de lectura diaria, en base al horario de este curso, queda configurado de la siguiente manera:

**1º ESO****E1A**

		DÍA DE LA SEMANA				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	MAE	CN	EPV	LENGUA	MATEMÁTICAS
	2ª	CCSS	MATEMÁTICAS	EF	LENGUA	TECNOLOGÍA
	3ª	MATEMÁTICAS	CCSS	INGLÉS	LENGUA	TECNOLOGÍA
	4ª	INGLÉS	CN	CCSS	LENGUA	EPV

E1B

		DÍA DE LA SEMANA				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	MAE	CCSS	MATEMÁTICAS	LENGUA	EPV
	2ª	CCSS	MATEMÁTICAS	EF	LENGUA	INGLÉS
	3ª	TECNOLOGÍA	CN	INGLÉS	LENGUA	CN
	4ª	TECNOLOGÍA	MATEMÁTICAS	CCSS	LENGUA	EPV

E1C

		DÍA DE LA SEMANA				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	MAE	INGLÉS	CCSS	TECNOLOGÍA	LENGUA
	2ª	CN	MATEMÁTICAS	INGLÉS	CCSS	LENGUA
	3ª	CN	MATEMÁTICAS	CCSS	TECNOLOGÍA	LENGUA
	4ª	EPV	MATEMÁTICAS	EF	INGLÉS	LENGUA



E1D						
DÍA DE LA SEMANA						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	CCSS	EPV	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS
	2ª	INGLÉS	CN	MATEMÁTICAS	LENGUA	CCSS
	3ª	TECNOLOGÍA	CN	EF	LENGUA	CCSS
	4ª	TECNOLOGÍA	EPV	MATEMÁTICAS	LENGUA	MAE/RELIGIÓN

E1E						
DÍA DE LA SEMANA						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	LENGUA	EPV	CCSS	MATEMÁTICAS	MAE
	2ª	LENGUA	EPV	INGLÉS	CN	EF
	3ª	LENGUA	CCSS	INGLÉS	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA
	4ª	LENGUA	CCSS	CN	MATEMÁTICAS	TECNOLOGÍA

2º ESO

E2A						
DÍA DE LA SEMANA						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	LENGUA	CN	MATEMÁTICAS	CIUDADANÍA	LENGUA
	2ª	INGLÉS	MÚSICA	MATEMÁTICAS	EF	LENGUA
	3ª	INGLÉS	MÚSICA	LENGUA	CN	CCSS
	4ª	INGLÉS	LENGUA	MAE	MATEMÁTICAS	CCSS



E2B						
DÍA DE LA SEMANA						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	EF	MATEMÁTICAS	MÚSICA	LENGUA	INGLÉS
	2ª	CCSS	MATEMÁTICAS	RELIGIÓN/MAE	LENGUA	CN
	3ª	CCSS	CIUDADANÍA	INGLÉS	LENGUA	CN
	4ª	MÚSICA	LENGUA	INGLÉS	LENGUA	MATEMÁTICAS

E2C						
DÍA DE LA SEMANA						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	INGLÉS	CIUDADANÍA	MAE/RELIGIÓN	LENGUA	MÚSICA
	2ª	INGLÉS	MATEMÁTICAS	CCSS	LENGUA	MÚSICA
	3ª	CCSS	CN	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS
	4ª	EF	CN	MATEMÁTICAS	LENGUA	LENGUA

E2D						
DÍA DE LA SEMANA						
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
SEMANA	1ª	CN	MATEMÁTICAS	CCSS	EF	LENGUA
	2ª	INGLÉS	MATEMÁTICAS	CCSS	MAE	LENGUA
	3ª	INGLÉS	MATEMÁTICAS	CN	MÚSICA	LENGUA
	4ª	INGLÉS	LENGUA	CIUDADANÍA	MÚSICA	LENGUA



Estos ciclos de cuatro semanas se repetirán a lo largo del curso, teniéndose en cuenta los periodos vacacionales del alumnado. Se entregará este cuadrante horario, a los profesores participantes en el Plan.

En el armario del aula, junto con los libros, estarán las carpetas individuales con la documentación del Plan. Las distintas fichas de lectura serán supervisadas periódicamente por la Coordinadora del PFL y por los profesores de Lengua que imparten clase en los diferentes cursos. Estaría muy bien que los profesores de las otras materias participasen también en esta tarea, pues es la mejor manera de que los alumnos vean que la lectura no es una actividad específica de Lengua.

Dinámica de trabajo: los alumnos prepararán sus libros y fichas, en caso de necesitarlas, siempre durante el periodo de 5 minutos anterior a la hora de lectura diaria, de manera que ésta dará comienzo en el momento en que llegue el profesor. Cuando el período de lectura vaya a tener lugar en un aula específica, los alumnos deberán llevar el libro que estén leyendo consigo. Una vez transcurridos los 15 minutos de lectura, comenzará la clase normal. En el cambio de clase posterior, se guardarán los materiales de nuevo en el armario del aula.

Cada alumno tiene un marcapáginas personal en el que apunta cada título que comienza a leer, la fecha del inicio, y la fecha de finalización de la lectura, que será confirmada con la firma del profesor en cuya clase se encuentre el alumno en el momento de concluir un libro. Con este sistema, todos podemos supervisar las lecturas que van realizando los alumnos. Os pedimos vuestra colaboración para llevar este proyecto a buen término y estamos abiertos a cualquier propuesta de mejora o indicación sobre el desarrollo del mismo.

4. PROGRAMA PARA LA MEJORA DEL ÉXITO EDUCATIVO

4.1. PLAN DE ACOGIDA AL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º DE ESO.

La llegada a un centro nuevo puede ser compleja y estresante para algunos alumnos. Creemos que no es solo tarea del que llega integrarse en el nuevo lugar, sino que el Centro debe poner de su parte todos los recursos disponibles, para recibir de la mejor manera posible a los recién llegados.

Facilitar la adaptación al centro significa favorecer el bienestar personal del alumnado, facilitar las relaciones sociales y el buen clima de convivencia. Así mismo favorecer la buena adaptación es favorecer los aprendizajes y el rendimiento del alumnado.

El Plan de Acogida es una estrategia educativa que pretende mejorar la adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al Centro. Esta estrategia va dirigida a todo el alumnado que entra por primera vez, fundamentalmente al alumnado que viene de primaria.

Centrándonos en estos últimos, debemos señalar, que al iniciar la Enseñanza Secundaria se encuentran con muchas novedades. Hacemos referencia a algunas que consideramos de gran importancia:



- El alumnado que se incorpora en 1º de la ESO pasa de ser el mayor en el centro que deja a ser el más pequeño en el centro al que se incorpora, para dominarlo todo a desconocerlo todo.
- Pasa de un tutor que lleva la mayor carga horaria, a tener diez y once profesores con una, dos o más horas semanales.
- Pasa de enseñanza muy pautada a otra con gran autonomía.
- Pasa de centros de tamaño familiar a un macro centro de dos edificios, polideportivo, patios,..
- Hay gran variedad de edades, intereses y expectativas.
- Hay diversidad de opciones, más apertura y, de algún modo, más incertidumbre e inseguridad.
- Le surgen inquietudes sobre aspectos relacionados con sus relaciones personales, ¿Tendré amigos/as? ¿Cómo estaré en el grupo que me toque? ¿A mis profesores les caeré bien? ¿Estaré bien preparado/a? ¿Sabré responder a lo que me preguntan? Y un sinfín de interrogantes más.

Por todos estos motivos, consideramos importante la elaboración de un plan que intente paliar y disminuir los temores y facilitar la incorporación a la nueva etapa educativa.

Objetivos generales

- Facilitar el proceso de integración y socialización de los nuevos alumnos que se incorporan a 1º de la ESO.
- Ayudar al alumnado de 1º de ESO con un ambiente que favorezca su integración y reduzca los niveles de inseguridad que producen los lugares y situaciones desconocidos.

Objetivos específicos

- Ayudarles al conocimiento de sus compañeros e iniciar el proceso de creación de grupo con cada grupo-clase.
- Posibilitar la creación de un clima positivo que facilite unas buenas relaciones interpersonales y posibilite los aprendizajes.
- Conocer las expectativas de nuestro alumnado ante la nueva etapa que inician.
- Ofrecer información necesaria para que el alumnado conozca el contexto en el que se va a desenvolver.
- Promover el encuentro con los adultos con los que va a trabajar en el Centro.
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.
- Coordinarse con los colegios de Primaria para aportarles información sobre un centro de secundaria.

Actividades de preparación

En el mes de junio, miembros del D. O. establecerán reuniones con los EOEPS de los colegios de la zona para recabar información sobre los acnéos y otro alumnado de riesgo: características, necesidades y orientaciones.



En el mismo mes, miembros del D.O. y del E. Directivo tendrán reuniones con los colegios de Primaria para recoger información sobre el alumnado de 6º de Primaria. Se recogerá información sobre:

- Rendimiento académico, medidas tomadas y medidas que se proponen.
- Socialización con iguales y adultos, medidas que se han tomado y medidas propuestas.
- Colaboración centro-familia

Con estos datos, se establecerán previsiones de agrupamiento, fundamentales para una correcta escolarización, decidiendo la ubicación del alumnado con necesidades educativas especiales.

En el mes de septiembre recibirán los tutores las carpetas de tutoría con listas, fotografías, horario del grupo, profesores del equipo docente, y el informe de escolarización de cada alumno, elaborado por su tutor en sexto de Educación Primaria.

Se realizarán una serie de actividades de acogida al alumnado de ESO los tres primeros días del curso.

Actividades de desarrollo

Este alumnado comienza el curso ajustándose a lo establecido en este Plan de Acogida.

Primer día:

A las 9.30 h.

☞ El alumnado es recibido en el Paraninfo por el Director, Jefe de estudios, tutores, orientadora y coordinadora de convivencia.

De 10,00 a 11,10 h.

☞ Cada grupo va a su aula acompañado por su tutor y un profesor del Departamento de Orientación.

☞ Hasta la hora del recreo realizamos con los alumnos estas tareas:

- Pasar lista y corregir posibles errores.
- Presentación a los compañero/as de clase utilizando los siguientes cuestionarios:
- **“Nos conocemos más”**
- **“Los profesores queremos conocerte mejor”**

(Recordar al alumnado que después del recreo ha de permanecer en el patio.)

De 11,10 a 11,30 h.

☞ RECREO

De 11,30 a 13,15 h.

☞ **Durante estos dos periodos lectivos, los grupos permanecen en el patio con el profesor**



de la materia que corresponda a cada grupo.

Este profesor estará acompañado por un componente del departamento de orientación. Los tutores, si no tienen clase, están invitados a participar.

☞ Juegos de patio y de conocimiento del Centro.

☞ Tres grupos estarán realizando los juegos mientras los otros dos visitan los edificios. Los grupos irán rotando para realizar todas las actividades.

De 13,15 a 14,10 h.

☞ Entrada al aula del grupo.

☞ Entrega del horario.

☞ Realización de una asamblea para intercambiar impresiones.

☞ Finalizar la jornada con un mensaje en el móvil simbólico: una frase que resuma la impresión de la jornada.

Segundo día:

De 8,30 a 9,20 h.

☞ En su clase con el profesor de la materia correspondiente:

☞ Presentación (si no han tenido con él en día anterior).

☞ Normas de la materia: procedimientos de evaluación, criterios de calificación,...

De 9,25 a 10,15 h.

☞ El profesor de la materia contará con la colaboración de alumnado voluntario de cuarto de ESO, para informar a sus compañeros sobre: sus primeros días en el IES, sus dificultades... ¿cómo las solucionaron?, cómo participar en los foros del Centro: delegados, consejo escolar, actividades extraescolares, características positivas del instituto, ayuda a lo largo del curso, consejos educativos,...

De 10,20 a 11,10 h.

☞ Actividad para recordar espacios visitados.

☞ El profesor de la materia entrega un plano del IES para que sobre él el alumnado rellene los espacios que figuran en blanco. A continuación dará una breve explicación sobre las futuras actividades a realizar con él en el patio.



☞ Se dividirá la clase en tres grupos, asignando a cada uno un nombre de equipo. Se les da el plano y un papel de registro donde pondrán el nombre del equipo y de los alumnos componentes. El profesor los recogerá al iniciarse el recreo.

(Recordar al alumnado que después del recreo ha de permanecer en el patio.)

De 11,10 a 11,30 h.

☞ RECREO

De 11,30 a 13,15 h.

☞ **Durante estos dos periodos lectivos, los grupos permanecerán en el patio con el profesor de la materia que corresponda a cada grupo.** Este profesor estará acompañado por un componente del departamento de orientación. Los tutores, si no tienen clase, están invitados a participar.

☞ Realización de una gincana con juegos de localización en el plano contando con la colaboración de alumnos de cuarto de ESO.

De 13,20 a 14,10 h.

☞ Cada grupo permanecerá en su aula.

☞ Asamblea y mensaje del día en el móvil simbólico.

Tercer día:

De 8,30 a 14,10 h.

☞ El profesorado nuevo se presenta y comenta las normas de su materia, haciendo especial hincapié en los procedimientos de evaluación y calificación.

☞ El profesor comprobará que todas sus indicaciones son anotadas por los alumnos en la Agenda.

☞ Realizar pruebas de competencia curricular de utilidad para llevar a cabo la evaluación inicial.

Evaluación y seguimiento

Todos los profesores que imparten docencia en 1º de ESO se reúnen en los primeros días de septiembre.

Las actuaciones realizadas serán objeto de análisis por parte del profesorado implicado en las reuniones de tutoría y serán contrastadas con las valoraciones realizadas por el alumnado.



El profesorado dispondrá de una hoja de recogida de información sobre aspectos relevantes que ayudarán al conocimiento del grupo.

Para realizar un seguimiento de las decisiones acordadas los componentes del equipo de acogida se reunirán al menos en tres ocasiones, coincidiendo con las sesiones de evaluación ordinarias, donde se valorarán los siguientes aspectos:

- Cómo están resultando las adaptaciones curriculares no significativas realizadas.
- Constatar si ha existido progreso en el proceso de aprendizaje.
- Resultado de los apoyos o desdobles realizados.

4.2. ACOGIDA AL ALUMNADO QUE SE MATRICULA UNA VEZ INICIADO EL CURSO ESCOLAR.

Actuaciones

1º.- Acogida en el aula

Los alumnos ayuda realizarán la presentación en el grupo. Durante el recreo, le enseñarán las instalaciones de su nuevo Centro.

En una sesión de tutoría dirigida por el tutor se realizaría una sesión de presentación formal con un intercambio de información:

- Información general del Centro: normas, alumnado y sus órganos de representación, aspectos relevantes sobre las asignaturas, etc...
- Información por parte del alumno nuevo sobre su anterior centro y sus hábitos, costumbres, etc.

2º - Tutoría individualizada:

- Entrevista individualizada con el alumno.
- Entrevista individual con la familia.

3º - Detección de puntos fuertes y necesidades del alumno:

- Nos informaremos en el expediente personal y en el informe individualizado del centro anterior.
- Si no disponemos de información del centro anterior, sería importante realizar una prueba de competencia curricular.

4º.- Intervención individualizada, si se necesita, contemplando la intervención del profesor de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje.



4.3. ACOGIDA AL ALUMNADO DE PRIMERO DE BACHILLERATO.

En nuestro instituto se incorpora un número importante de alumnado a cursar bachillerato procedente de otros centros, fundamentalmente de centros privados (en torno al cincuenta por ciento). También nos parece importante acogerles de forma excepcional.

La acogida consiste en un recibimiento en el Paraninfo por parte de la Directora y el Jefe de Estudios, la Coordinadora de Convivencia, la Orientadora y los Tutores.

En este recibimiento, se les habla de la historia del Centro, su filosofía, sus proyectos, sus normas, departamentos, etc.

4.4. ACOGIDA AL PROFESORADO QUE SE INCORPORA AL CLAUSTRO.

A principios de curso, se celebrará una reunión con los profesores que se incorporan al IES para que se sientan cómodos y acogidos en su nuevo lugar de trabajo. Recibirán la “Guía del Profesor” en soporte informático con información relevante sobre: historia del Centro, organigrama, instalaciones deportivas, proyecto educativo, proyectos en desarrollo, sistema de gestión de centro.

Después de su presentación en el claustro, se organizará una visita guiada para que conozcan las instalaciones. De esta tarea se ocupará el equipo directivo o profesores voluntarios.

Cuando a lo largo del curso se incorpore un profesor nuevo, será atendido por los compañeros de departamento y por Jefatura de Estudios.

4.5. ACOGIDA A LAS FAMILIAS.

En el mes de octubre, las familias del alumnado de 1º serán recibidas en el Paraninfo por la Directora, Jefe de Estudios, Orientadora, Coordinadora de convivencia y Tutores.

La Directora les da la bienvenida y, posteriormente, las familias pasan a las aulas con cada tutor.

4.6. INCORPORACIÓN DE NUESTROS ALUMNOS DE 4º ESO A LAS CLASES DE APOYO

- Se atenderá al alumnado seleccionado, -por haber suspendido lengua, matemáticas además de otras materias- fuera de horario lectivo, a partir del mes de abril, en el lugar y con el profesorado designado por la Dirección Provincial de Educación.
- Matriculación en las clases de apoyo que se organizan durante el mes de julio para la preparación de las pruebas extraordinarias de septiembre.



4.7. PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES.

Tanto en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria como en Bachillerato, tenemos muchos alumnos que han promocionado con materias pendientes del curso anterior. Lo habitual es que tengan una o dos materias; pero en ESO son bastantes los que tienen un número elevado por no poder repetir una segunda vez el mismo curso.

Objetivo:

- Alcanzar los objetivos y capacidades en las materias no superadas

Procedimiento:

- Poner en conocimiento de los departamentos el alumnado con materias pendientes.
- Seguimiento directo con clases fuera del horario lectivo: séptimo periodo o primeras horas de la tarde.
- En caso de no existir esa posibilidad, planificar la atención por parte del Departamento y/o por el profesor que imparte dicha materia en el curso en el que está matriculado..

Actividades.

- Elaboración del calendario de atención a estos alumnos para comenzar las clases a finales del mes de septiembre.

Seguimiento.

- Coordinación en los departamentos entre el profesorado que atiende al alumno en el curso actual y el encargado de impartir la clase de recuperación; deben intercambiar información no solo sobre la adquisición de conocimientos, sino también sobre su interés y motivación.
- Análisis por evaluación en los departamentos de los siguientes indicadores: asistencia a las clases, participación, realización de tareas y resultado en las pruebas realizadas.
- Información al tutor del grupo donde está escolarizado.
- Información a las familias, a través de los boletines entregados después de las evaluaciones ordinarias que se realicen en el Centro, para que tengan conocimiento de los progresos realizados por sus hijos.

4.8. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El Departamento de Orientación se encarga de diseñar la atención que precisa el alumnado ante y acnee por parte del profesor de pedagogía terapéutica o de audición y lenguaje, así como la intervención del profesor del área práctica. También se planifica la atención de la fisioterapeuta al alumnado con deficiencias motóricas.



Para el alumnado con necesidades educativas especiales, el Departamento de Orientación coordinará y colaborará en la elaboración de las correspondientes adaptaciones curriculares significativas.

Se dispone de profesores de matemáticas y lengua con una o dos horas para atender a aquellos alumnos que precisen de apoyo en estas materias instrumentales.

Debido al elevado número de alumnos incluidos en la ATDI y emigrantes se dispone de un profesor de compensatoria.

5. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR TEMPRANO

5.1. Objetivos:

- Propiciar la asistencia continuada a clase de todo el alumnado.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo.
- Implicar a las familias en la consecución de una asistencia a clase de sus hijos.

5.2. Medidas de actuación preventivas:

El tutor explicará a sus alumnos, en la primera sesión de tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas en el control de faltas. Igualmente informará a las familias en la primera reunión que celebre con ellas.

Contemplar en el plan de Acción Tutorial actuaciones de acogida tendentes a favorecer la integración de los alumnos en el grupo, así como su participación en las actividades complementarias y extraescolares que se organicen en el Centro.

Facilitar a este alumnado y sus familias el contacto con el Departamento de Orientación por si se les puede prestar ayuda psicológica.

-Entrevistas personales motivadoras

-Entrevistas familiares

-Orientación académica y profesional adecuada a su perfil.

Informar a los Departamentos para que contemplen en las programaciones los ajustes curriculares necesarios para adaptarse a su nivel curricular.

Adoptar medidas de refuerzo y apoyo educativo que incidan en la motivación de este alumnado para lograr una asistencia continuada.

5.3. Medidas de control del absentismo escolar.

Los profesores tenemos la obligación y responsabilidad de controlar las faltas de asistencia de nuestros alumnos. Cada profesor deberá reflejar en el IES Fácil las faltas de asistencia en cada sesión.

El tutor es el responsable de recoger periódicamente estas faltas para informar por escrito a las familias especialmente en la ESO, por la obligatoriedad de la enseñanza. Antes del día cinco de cada mes, el tutor debe comunicar en Jefatura de Estudios las faltas de asistencia de los alumnos de su grupo que no han sido justificadas y que alcanzan un número igual o superior a veinte.

En esos casos se cubre **el parte de absentismo** con las actuaciones llevadas a cabo, junto con aclaraciones y sugerencias consideradas de interés, para ser enviado a la Dirección Provincial. En esa instancia se decidirá sobre otras intervenciones como



puede ser la de la Comisión de Absentismo, la Fiscalía de menores o la actuación de la Policía Municipal.

Forma parte de la Comisión de Absentismo el profesor del Centro D. Mario Turiño Ferreras.

El Centro participa en el Programa Infoeduca promovido por la Junta de Castilla y León. En el momento de realizar la matrícula, los padres han recibido información sobre este Programa, de tal forma que aquellos que lo deseen han solicitado de la Junta la contraseña que les permitirá acceder, a través de Internet, al sistema informático para consultar datos académicos sobre sus hijos, como los resultados en las evaluaciones y las faltas de asistencia a las clases.

La dirección web del proyecto es <http://www.educa.jcyl.es/infoeduca>

Dentro del **Plan de Acción Tutorial**:

- Se realiza el seguimiento de acnéas y ances por ser el alumnado con más problemas específicos y más riesgo de abandono.
- Reuniones periódicas de los tutores, DO y Jefatura de Estudios. En ellas se analizan la situación del alumnado que presentan más dificultades (excepto el alumnado señalado anteriormente)
- Preparación en técnicas de trabajo intelectual. Dentro de las sesiones de tutoría se realiza un trabajo sobre técnicas de estudio.

Dentro del **Plan de Atención a la Diversidad**

Apoyos al alumnado con necesidades educativas especiales: Se dan apoyos por parte del PT y AL, con estos apoyos se personaliza la atención educativa adecuando los objetivos, contenidos y metodología realizando las adaptaciones curriculares oportunas tanto significativas como no significativas.

El Programa de Diversificación Curricular es una vía extraordinaria de atención al alumnado que presenta dificultades de aprendizaje sea cual sea la causa y que tiene interés en sacar el título de secundaria.

Con el Plan de Medidas de **Apoyos y Refuerzos** (MARE)

Este programa va enfocado al alumnado que presenta desfases importantes y que está en situación de riesgo social por condiciones familiares o ambientales negativas. Desde este programa se afronta la impartición de clases de refuerzo así como estudio dirigido por las tardes y enseñanza de técnicas de estudio.

Con clases al alumnado con materias **pendientes** del curso anterior

Este alumnado recibe una hora de clase a la semana por parte del profesorado de los diferentes departamentos. La asistencia a estas clases mejora la implicación del alumnado al ser grupos reducidos y favorece el seguimiento del profesorado.

Potenciación de la utilización de las TIC

Es un objetivo de nuestro centro el perfeccionamiento en el conocimiento y utilización de las TIC así como la utilización progresiva en las aulas como herramienta de trabajo facilitadora y motivadora del aprendizaje.

Potenciando el Plan de fomento de la lectura

Con el Plan de Orientación Académico y Profesional



Dentro de las actuaciones que se realizan dentro de este Plan, señalamos la orientación en 3º y 4º por ser los cursos en los que incidiremos especialmente para que el alumnado pueda generar expectativas de continuar después de secundaria y no abandonar los estudios. Esto lo hacemos a través de:

- Charlas en 3º para la elección de optativas que se adapten lo más posible a su perfil y en 4º para informar sobre las diferentes opciones después de secundaria.
- Visitas a empresas para conocer el mundo de la empresa y despertar vocaciones
- Visitas a centros de FP para conocer diferentes familias profesionales y que puedan identificarse con algunas.
- Encuentros con antiguos alumnos que han cursado FP para que puedan contarles su experiencia.
- Charlas al alumnado de Bachillerato y al alumnado de Ciclos

- Información sobre las convocatorias para la Obtención libre del título de Secundaria

- Información sobre las convocatorias de Acceso a los Ciclos de Grado medio y Superior.

Con el Plan de Convivencia

La convivencia en el centro es un pilar importantísimo para lograr el adecuado desarrollo global de nuestro alumnado y por consecuencia la mejora en los aprendizajes. Dentro de las actuaciones del Plan de Convivencia señalamos:

- El Plan de Acogida
- El alumnado Ayuda que se encuentra en todos los grupos de secundaria
- El proyecto de buena Convivencia que se desarrolla con el alumnado de todos los grupos de 1º y 2º
- Programa de Sensibilización a la Discapacidad
- Programa de Prevención de Drogodependencias- Discover en los grupos de diversificación
- Programa de Educación Afectivo-sexual.

6. CONTRATO-PROGRAMA

Durante el curso 2013-2014 el Centro ha llevado a cabo el Contrato Programa que solicitó con fecha del 10 de octubre dentro del programa de cooperación territorial: plan para la disminución del abandono escolar temprano convocada por la *ORDEN EDU/763/2013, de 18 de septiembre*.

Durante este curso 2014-2015 se prorroga dicho programa en el que participa el profesorado junto a personal de limpieza y familias se basa en el siguiente proyecto:



OBJETIVO DE MEJORA Nº 1	Mejora del nivel de competencia lingüística, matemática, y de idiomas.	
SECTORES IMPLICADOS	ALUMNADO	X
	PROFESORADO	X
	MADRES Y PADRES	X
	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
	OTROS (<i>especificar</i>):	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RESULTADOS ACADÉMICOS	X
	CONVIVENCIA ESCOLAR	
	PARTICIPACIÓN	
	TIC	
	IDIOMAS	
	OTROS (<i>especificar</i>):	
ACTUACIONES PREVISTAS	<ul style="list-style-type: none">-Programa de apoyos y refuerzos en las diferentes materias.-Elaboración del listado de participantes en el programa.-Dar a conocer el programa a las familias del alumnado implicado.-Cumplimentación de la autorización correspondiente.-Elaboración de horarios/nivel.-Impartición de clases de apoyo y refuerzo.-Trabajos auto evaluativos con ordenadores.-Evaluación del programa.	
TEMPORALIZACIÓN	1º trimestre, prorrogable al resto del curso académico.	
FINANCIACIÓN	IMPORTE DEL PROYECTO	2.000€
	TIPO DE GASTOS	<ul style="list-style-type: none">-Material fungible (papel, bolígrafos, fotocopias, etc)300€-Material necesario para el desarrollo del programa (Compra ordenadores) 1550€-Material de difusión y promoción del proyecto 150€
	APORTACIONES	A cuenta del contrato-programa



EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	-Asistencia a clase -Deberes hechos -Buena integración en el aula -Mejora del rendimiento - Grado de satisfacción de profesores, alumnos y familias.
	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	-Parte de faltas -Revisión del cuaderno -Anotaciones -Mejora resultados académicos, evaluaciones -Cuestionario post-evaluación a los sectores implicados.

OBJETIVO DE MEJORA Nº 2	Mejora de la convivencia	
SECTORES IMPLICADOS	ALUMNADO	X
	PROFESORADO	X
	MADRES Y PADRES	X
	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	X
	OTROS (<i>especificar</i>): Agentes externos (tema Internet, redes sociales)	x
ÁMBITO DE ACTUACIÓN	RESULTADOS ACADÉMICOS	X
	CONVIVENCIA ESCOLAR	X
	PARTICIPACIÓN	X
	TIC	
	IDIOMAS	
	OTROS (<i>especificar</i>):	
ACTUACIONES PREVISTAS	<p>- Programa para el alumnado de la ESO. “Nos cuidamos y cuidamos nuestra aula”</p> <p>-Premio a los dos grupos con mejor convivencia en el curso- -Cumplimentación ficha “estado del aula” (puntuaciones del 1-5) -Seguimiento semanal del estado del aula por agentes externos al grupo. (Un miembro de Jefatura de Estudios y un alumno de otros cursos) y puntuación en ficha. -“Campaña Cuidamos nuestro Centro” Jornadas para sensibilizar sobre el cuidado del centro en general, limpieza, etc. -Sesiones en tutoría sobre: Sensibilización al buen trato (prevención acoso), emociones y sentimientos, comunicación, el rumor, asertividad y buen trato y redes sociales (con incidencia diferente de unos temas según cursos). -Sesiones de trabajo con el grupo de alumnado ayuda para detección e implicación</p>	



	<p>en la ayuda del grupo. -Sesiones de trabajo con alumnado mediador. -Jornada de Formación para el alumnado ayuda fuera del centro. -Revisión de la convivencia -Recopilación de todos los datos y toma de decisión sobre los receptores del premio de convivencia.</p> <p>- Programa para los padres. “Escuela de padres y madres 1º y 2º de ESO”</p> <p>-Comunicación padres madres e hijos. -Establecimiento de normas. -Uso responsable de medios informáticos.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	<p>“Nos cuidamos y cuidamos nuestra aula” 1º trimestre, prorrogable al resto del curso académico.</p> <p>“Escuela de padres y madres 1º y 2º de ESO” Mes de enero y febrero (Un día sem durante cuatro semanas)</p>	
FINANCIACIÓN	IMPORTE DEL PROYECTO	2.000€
	TIPO DE GASTOS	<p>-Material fungible (papel, bolígrafos, cartulinas, etc)250€</p> <p>-Gastos de reuniones, conferencias y cursos celebrados en el desarrollo del proyecto (Jornada de Formación alumnado ayuda).(Jornada de formación en la Escuela de Padres).....700€</p> <p>-Material de difusión y promoción del proyecto250€</p> <p>-Gastos de transporte: autobús salida extraescolar premio de convivencia800€</p>
	APORTACIONES	A cuenta del contrato-programa
EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	<p>-Buena integración en el grupo y bienestar del alumnado: participación activa, comunicación. -Actos solidarios en el grupo, cooperación, felicitaciones, (carencia de amonestaciones) -Estado del aula.: limpieza mesas, papeles en la papelería, mochilas colgadas, abrigos en perchas... -Satisfacción del profesorado</p>
	MECANISMOS DE EVALUACIÓN	<p>-Parte de estado aula: ficha, suma de calificaciones en ella. -Aportaciones del alumnado ayuda -Aportaciones equipo docente -Bienestar entre el alumnado: felicitaciones en los grupos, partes de amonestaciones...</p>



OBJETIVO DE MEJORA Nº 3	Aumento de la motivación y mejora del rendimiento	
SECTORES IMPLICADOS	ALUMNADO	X
	PROFESORADO	X
	MADRES Y PADRES	X
	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	
	OTROS (<i>especificar</i>):	
ÁMBITO DE ACTUACIÓN <i>objetivo de mejora)</i>	RESULTADOS ACADÉMICOS	X
	CONVIVENCIA ESCOLAR	
	PARTICIPACIÓN	
	TIC	
	IDIOMAS	
	OTROS (<i>especificar</i>):	
ACTUACIONES PREVISTAS	<p>A)Programa “Quedamos” -Conocimiento, sensibilización y puesta en práctica del programa tutoría de iguales por la tarde: “Quedamos y aprendemos juntos”. -Establecimiento de criterios por parte de los Departamentos Didácticos, Jefatura de Estudios y Dto. Orientación de selección del alumnado tutor y tutorizado. -Elaboración del listado de participantes. -Dar a conocer el programa a las familias del alumnado implicado por parte del Equipo Directivo, Dto. Orientación, Tutores y Coordinadora de Convivencia. -Selección definitiva de participantes. -Cumplimentación “documento compromiso”. -Elaboración cuestionario evaluación. -Elaboración de horarios/nivel. (Un día por nivel de 1º a 4º de la ESO) -Seguimiento diario del programa por parte del profesorado responsable y de padres/madres. -Evaluación del programa</p> <p>B)Programa “ Zradio” -Conocimiento del programa de radio -Organización de alumnado participante/día (grupo mixto perteneciente a todos los cursos) -Organización profesorado responsable/día -Formación del profesorado participante y del alumnado. -Preparación y realización diaria programas.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	1º trimestre, prorrogable al resto del curso académico.	



<p style="text-align: center;">FINANCIACIÓN</p> <p><i>(Indicar el importe global y el tipo de gastos previstos para el desarrollo del proyecto, así como las aportaciones económicas)</i></p>	<p>IMPORTE DEL PROYECTO</p>	<p>2.000€</p>
	<p>TIPO DE GASTOS</p>	<p>-Material fungible (papel, bolígrafos, cartulinas, etc)300€</p> <p>-Gastos cursos de formación en el desarrollo de los proyectos “Quedamos” y Zradio”300€</p> <p>-Material de difusión y promoción del proyecto250€</p> <p>-Material necesario para el desarrollo del programa (Compra de ordenador, micrófonos, auriculares) 850€</p> <p>-Gastos de transporte: autobús salida extraescolar conoce otras radios300€</p>
	<p>APORTACIONES</p>	<p>A cuenta del contrato-programa</p>
<p style="text-align: center;">EVALUACIÓN</p>	<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>-Participación en los programas: asistencia e interés.</p> <p>-Deberes hechos.</p> <p>-Buena integración en el aula (carencia de amonestaciones)</p> <p>-Mejora en las calificaciones tanto de los alumnos tutores como de los tutorados.</p> <p>-Afluencia de participación en la radio.</p> <p>-Elaboración de guiones</p>
	<p>MECANISMOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>-Parte de asistencia</p> <p>-Revisión del cuaderno</p> <p>-Anotaciones</p> <p>-Calificaciones de exámenes</p> <p>-Cuestionario satisfacción Profesorado y familias</p> <p>-Asistencia a la radio en los recreos.</p> <p>-Asistencia a la formación.</p> <p>-Número de programas realizados.</p>

<p>COMPROMISO Nº 1</p>	<p>Mejora del nivel de competencia lingüística, matemática, y de idiomas.</p>
<p>INDICADORES DE EVALUACIÓN</p>	<p>1 Asistencia a clase</p>
	<p>2 Deberes hechos</p>
	<p>3 Buena integración en el aula</p>
	<p>4 Mejora del rendimiento</p>
	<p>5 Grado de satisfacción de profesores, alumnos y familias.</p>



COMPROMISO Nº 2	Mejora de la convivencia
INDICADORES DE EVALUACIÓN	1 Buena integración en el grupo y bienestar del alumnado: participación activa, comunicación.
	2 Actos solidarios en el grupo, cooperación, felicitaciones, (carencia de amonestaciones)
	3 Estado del aula.: limpieza mesas, papeles en la papelera, mochilas colgadas, abrigos en perchas...
	4 Satisfacción del profesorado

COMPROMISO Nº 3	Aumento de la motivación y mejora del rendimiento
INDICADORES DE EVALUACIÓN	1 Participación en los programas: asistencia e interés.
	2 Deberes hechos.
	3 Buena integración en el aula (carencia de amonestaciones)
	4 Mejora en las calificaciones tanto de los alumnos tutores como de los tutorados.
	5 Afluencia de participación en la radio.
	6 Elaboración de guiones



7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Principios generales de la Acción Tutorial

- La Acción Tutorial forma parte de la acción educativa y es inseparable del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entendemos la Acción Tutorial como una labor pedagógica encaminada a la tutela, acompañamiento y seguimiento del alumnado con la intención de que el proceso educativo de cada alumno se desarrolle en las condiciones más favorables posibles.

- La Acción Tutorial la percibimos como una tarea de todo el profesorado; y por ello, como algo que abarca tanto las actuaciones que, con carácter más específico, desarrolla el profesor tutor con el alumnado y las familias y el resto del profesorado, como aquellas otras que realiza cada profesor dentro de su área para orientar, tutelar y apoyar el proceso de aprendizaje de cada uno de sus alumnos.

- La figura del profesor tutor, como órgano de coordinación docente, tiene una importancia especial por estar en contacto con las familias y desarrollar algunas funciones específicas.

Objetivos Generales

- El Objetivo General siempre presente es el conseguir la formación integral del alumno como persona.

- Potenciar una educación lo más personalizada posible y que tenga en cuenta las necesidades de cada alumno.

- Mantener la cooperación educativa con las familias.

Coordinación, seguimiento y evaluación del PAT

Criterios Generales

- Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden trabajarse a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor, de su estilo pedagógico y de las características particulares de cada grupo.

- A partir de las líneas generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales o quincenales que se mantengan a este efecto.

- A través de las reuniones periódicas de los tutores con el Departamento de orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y se proporcionará el asesoramiento necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de forma coordinada.

Reuniones de coordinación de tutores

- Tendrán una periodicidad quincenal como norma general, aunque podrán tener una periodicidad menor si hubiera contenidos que tratar.

- La planificación del curso se hará teniendo en cuenta la evaluación y las propuestas realizadas el curso anterior y las sugerencias de los tutores del presente curso. También se tendrán en cuenta las demandas del alumnado.

- Quincenalmente se analizará cómo se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría las semanas anteriores.

- Se presenta la sesión siguiente y las actividades propuestas por la



orientadora y se recogen las sugerencias de los tutores sobre la manera más adecuada de llevarlas a cabo.

- Se aportan también informaciones sobre otros aspectos de interés para los tutores y el alumnado: acuerdos en los órganos del Centro, actividades extraescolares, noticias, incidencias, etc.
- Se intercambia información sobre el alumnado

Seguimiento y evaluación del plan.

La evaluación de las actividades sugeridas en el Plan de Acción Tutorial es continua, al establecerse una reunión quincenal entre los tutores de un mismo nivel educativo, la Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. De este modo, se posibilita el intercambio constante de impresiones sobre las actividades sugeridas desde el Plan de Acción Tutorial.

Al final de cada curso, se realiza una valoración específica sobre los contenidos abordados recogiendo sugerencias a tener en cuenta en posteriores planificaciones.

Distribución de funciones y responsabilidades respecto a la Acción Tutorial

Funciones de los Tutores

Las funciones de los profesores tutores vienen establecidas por el artículo 56 del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del Jefe de Estudios y en colaboración del Departamento de Orientación del instituto.
 - Coordinar el proceso de evaluación del Instituto.
 - Organizar y presidir la Junta de Profesores y las sesiones de evaluación de su grupo.
 - Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
 - Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
 - Colaborar con el Departamento de Orientación del Instituto en los términos que establezca la Jefatura de Estudios.
 - Encauzar las inquietudes y demandas de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado de grupo, entre el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

Ámbitos de la Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial se concretaría de acuerdo con la normativa vigente en cuatro actuaciones:

1. Actuaciones con el equipo educativo.
2. Actuaciones para atender individualmente al alumnado.
3. Actuaciones para mantener una comunicación fluida con las familias.
4. Actuaciones a realizar con el grupo-clase en el horario de tutoría.

En relación con el equipo educativo.

La figura del tutor, como órgano de coordinación docente del profesorado del grupo



contemplado en el Reglamento Orgánico de los IES, tiene como misión principal en este ámbito de competencia asegurar que todo el profesorado tiene en cuenta las necesidades específicas del alumnado que compone el grupo.

Sus funciones serán:

- Recoger y canalizar la información sobre el proceso de enseñanza aprendizaje, sobre las características del grupo y sobre datos relevantes de algunos alumnos en concreto.
- Coordinar las medidas o decisiones que se tomen con el grupo y realizar el seguimiento de las decisiones que se adopten así como las de su evaluación.

Los objetivos planteados se desprenden de las funciones señaladas y se remarcarían para este curso en:

- Crear una actitud positiva hacia las tutorías
- Intercambiar información cuando se vea necesario
- Coordinar la coherencia, ajuste pedagógico y desarrollo de las programaciones de los profesores de grupo.
- Proponer las medidas adecuadas para solucionar las necesidades educativas detectadas, atendiendo a la diversidad del alumnado.
- Participar activamente en el proceso de evaluación, garantizando su objetividad y su carácter formativo.
- Proponer que las técnicas de estudio se integren en los proyectos curriculares de las distintas áreas.
- En la sesión de evaluación final de los cursos de la ESO, elaborar un informe personal acerca de la consecución de las capacidades generales y competencias básicas, para facilitar la adopción, en el curso siguiente, de medidas educativas complementarias, en el caso de alumnos repetidores o de los que promocionan con áreas sin superar.

En relación con cada alumno de forma individualizada.

Los objetivos fundamentales consistirán en:

- Llevar a cabo el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Tener una visión global de la personalidad de cada alumno y facilitar el autoconocimiento.
- Ayudar al alumno en el proceso de toma de decisiones. De los dos objetivos anteriores se desprende como objetivo más global el favorecer la autonomía en la adecuada toma de decisiones a que lleva todo proceso de enseñanza aprendizaje. Para facilitar el seguimiento personalizado de la evaluación académica y personal del alumnado, los tutores podrán mantener entrevistas individuales especialmente en los casos de alumnos necesitados de una orientación especial.

El alumnado que se encuentre en situación de riesgo de no alcanzar los objetivos de la etapa, a la vista del rendimiento académico, que puedan encontrar problemas de adaptación escolar al comienzo del curso o tengan especiales dificultades para tomar una decisión sobre su futuro académico y profesional, será objeto de una atención preferente. Para la atención y asesoramiento individual a los alumnos los tutores contarán con la colaboración del Departamento de Orientación.

En relación con las familias.

Un objetivo fundamental del PAT es conseguir la colaboración entre el Centro y la



familia para alcanzar un adecuado desarrollo del alumnado. El tutor es el enlace entre el Centro y la familia.

OBJETIVOS:

En relación con el colectivo de padres de su grupo, el tutor realizará las siguientes tareas:

- En el mes de octubre, cada tutor mantendrá una reunión informativa con las familias de los alumnos de su grupo.
- Los tutores dispondrán de una hora semanal para la atención individualizada de las familias a fin de considerar sus demandas, intercambiar información sobre aspectos que resulten relevantes en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, y promover la cooperación de las familias en la tarea educativa que desarrolla el profesorado.
- El tutor facilitará, en su caso, las entrevistas que los padres y madres deseen mantener con los profesores del grupo.
- Los tutores mantendrán informadas a las familias sobre situaciones de inasistencia y abandono que puedan darse a lo largo del curso y buscarán su cooperación en la adopción de medidas correctoras.
- También mantendrá una comunicación fluida con las familias de aquellos alumnos con pocas posibilidades de superar el curso para informarles sobre las opciones académicas de que disponen.
- La cooperación de las familias con el Centro en la tarea educativa será objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.
- El D.O. colaborará con el tutor en aquellos casos

En relación al grupo-clase.

Los objetivos fundamentales serán:

- Cohesionar al grupo y favorecer su integración en la vida del Centro.
- Coordinar el proceso de aprendizaje del grupo. El tutor debe convertirse en el punto de referencia del alumnado en relación al Equipo Educativo.
- Atender y prevenir las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos así como sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación del currículo en coordinación con el Departamento de Orientación y el resto del profesorado.

CONTENIDOS DE LA TUTORÍA GRUPAL

La hora de tutoría no es una materia más del currículo. Lo contemplamos como un espacio para el análisis y la reflexión sobre los procesos de aprendizaje, sobre el funcionamiento del instituto, sobre la participación del alumnado en la dinámica escolar y del grupo, sobre las habilidades de interacción y comunicación y sobre el futuro académico y profesional.

Lamentamos que en Bachillerato no exista hora de tutoría con el alumnado. Este hecho nos parece inconcebible y no podemos entender los motivos por los que se ha desatendido esta labor tan importante y necesaria para el alumnado.

En el horario semanal en la ESO y en el horario del Centro contemplamos una hora



para la coordinación de los tutores de estos cursos con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios. Además existe coincidencia en la hora de tutoría de los diferentes grupos de un curso.

Esta acción la estructuramos en los siguientes bloques:

1. La acogida al comienzo del curso de cada alumno en el grupo y en el instituto. La tarea de acogida será más específica e intensa en el primer curso de la ESO desarrollando para ellos un PLAN DE ACOGIDA de tres días de duración.
2. Conocimiento del instituto y fomento de la participación del alumnado en su grupo y en la vida del instituto.
3. El seguimiento y la coordinación del proceso de evaluación.
4. La orientación y apoyo en el aprendizaje.
5. El buen clima en el aula y en el Centro a través de la mejora de las habilidades sociales y de comunicación.
6. Promoción de la salud.
7. La orientación académica y profesional.

ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN

Acogida e integración del alumnado en su grupo

Objetivos

- Favorecer el conocimiento mutuo de los miembros del grupo.
- Proporcionar al alumnado información clara y precisa sobre lo que el Instituto oferta y exige.
- Facilitar el conocimiento del funcionamiento del Instituto y del conjunto de la dinámica escolar.
- Despertar expectativas positivas en el alumnado hacia el curso y hacia el Centro.
- Prevenir los problemas que puedan darse en el grupo como resultado de una deficiente integración y adaptación del alumnado al grupo y al Centro.

Actividades

- El día de inicio del curso los tutores realizarán una sesión de acogida con su grupo en la que se proporcionará al alumnado información sobre el calendario escolar, horario, profesorado del grupo, aulas, evaluaciones, etc.
- Todo el profesorado del grupo contribuirá a la Acción Tutorial realizando actividades específicas de acogida en las respectivas áreas: presentación al alumnado, información sobre los objetivos y contenidos del área, metodología, sistemas de evaluación, etc.
- Con el alumnado de 1º de ESO se llevará a cabo un Plan específico de Acogida (ver Plan de Acogida) que durará tres días y en el que estarán implicado (además de los tutores), sus profesores, Equipo Directivo, Departamento de Orientación, personal de servicios, alumnado de cursos superiores y otro profesorado voluntario.
- En las dos primeras semanas del curso, se realizarán actividades específicas dirigidas a facilitar el conocimiento mutuo entre los alumnos y entre éstos y el tutor; y a iniciar la creación de un grupo unido y cohesionado a través de diferentes técnicas grupales.



- En todos los cursos, el alumnado recibirá información pertinente a sus intereses y grado de madurez sobre la organización y funcionamiento del Centro: organigrama de gobierno, órganos de coordinación docente, Junta de Delegados, Proyecto Educativo, derechos y deberes, RRI, etc.
- El alumnado de primer curso recibirá además información específica sobre las características de la etapa educativa que inician: finalidades, carácter de la evaluación, etc.
- El alumnado que se incorpora por primera vez al Centro en un grupo ya constituido (por traslado, repetidores...) será objeto de una atención especial con el fin de prevenir posibles problemas de integración y/o adaptación.
- Todo el profesorado colaborará en la acogida de los alumnos del grupo interesándose por conocer a cada uno de ellos en un plazo breve de tiempo.

Organización del grupo y fomento de la participación en la vida del grupo y del Centro

Objetivos

- Implicar al alumnado en la buena marcha del grupo y en el buen funcionamiento del Centro
- Definir y mantener unas normas básicas de convivencia y funcionamiento interno del grupo que sean asumidas por todos para favorecer la implicación del alumnado en su cumplimiento.
- Velar por el mantenimiento de una relación de respeto entre el alumnado evitando actitudes discriminatorias.
- Organizar y realizar la elección de representantes del grupo (delegado/a, subdelegado/a ...)
- Implicar al grupo en la participación democrática en la vida del Centro y darle a conocer los canales previstos para dicha participación.

Actividades

- Dentro del primer mes del curso, se darán a conocer al alumnado los objetivos y contenidos del Plan de Acción Tutorial previstos para el curso y las funciones del tutor o tutora. Se estimulará la participación del alumnado en la programación y realización de las actividades, y se recogerán sus aportaciones y sugerencias.
- Se dedicarán al menos dos sesiones al estudio, análisis y valoración de la normativa de Derechos y Deberes de los alumnos y de las normas de convivencia en el Centro.
- Con el objeto de implicar al alumnado en la dinámica de funcionamiento del grupo, sería deseable trabajar sobre las normas del aula y llegar a establecer compromisos. Así podrían establecerse responsables para determinados aspectos como: luces, ventanas.... Esto fundamentalmente en los dos primeros cursos de la etapa de secundaria.
- En el mes de octubre, se organizará la elección de delegados/as. Se dedicarán, al menos, dos sesiones siendo la primera para trabajar el proceso democrático, las características y perfil que debe tener el representante del alumnado, etc. En la segunda sesión, se celebrarán las votaciones.
- Periódicamente, se reservará un tiempo específico dentro de la tutoría grupal



para analizar problemas de convivencia y aprendizaje comunes en el grupo, siempre en un clima positivo y a través del diálogo.

- Para el desarrollo de este ámbito, se requerirá del tutor y de todo el profesorado un conocimiento adecuado del Reglamento de Régimen Interior y de la normativa de derechos y deberes de los alumnos / alumnas.

Coordinación y seguimiento del proceso de evaluación del alumnado del grupo.

Objetivos:

- Informar y recoger las aportaciones y sugerencias del grupo sobre el desarrollo y resultado del proceso de evaluación al término de cada trimestre.
- Realizar el seguimiento de la evaluación de los alumnos con áreas o materias pendientes de cursos anteriores.
- -Promover compromisos en el grupo para reforzar los logros y corregir los desajustes que se hayan podido producir.

Actividades:

- Los tutores, con la información recogida en el informe del tutor del curso pasado y aquella recogida en la ficha de comienzo de curso sobre los alumnos del grupo acerca de su situación académica y personal, su entorno familiar, etc, transmitirán al profesorado del grupo aquellas informaciones que resulten necesarias.

- Antes de cada sesión de evaluación, el tutor ayudará a que el grupo realice un análisis acerca de su rendimiento; y cada alumno elaborará una ficha de su rendimiento y comportamiento a lo largo del

trimestre, a partir de la cual se formularán objetivos y compromisos (Preevaluación) Así mismo recabará de sus alumnos propuestas y sugerencias que podrán resultar pertinentes para el conjunto del profesorado. Todo ello lo reflejará en el "Informe del Delegado" que llevará a la sesión de evaluación.

- Es deseable que los grupos participen en las sesiones de evaluación con sus delegados/as para que expongan sus conclusiones sobre la marcha del trimestre. Esto lo harán con el "Informe del Delegado" previamente trabajado en la tutoría. El Delegado/a permanecerá en la sesión de evaluación la primera parte de la misma, antes de comenzar a evaluar a cada alumno.

- Durante la sesión de evaluación, se analizará la marcha general del grupo las dificultades que se observen, el grado de motivación, la calidad del trabajo personal, etc.

- Se propondrán posibles soluciones y objetivos concretos para problemas específicos y para alumnos determinados: adaptaciones curriculares, elaboración de determinados materiales de apoyo, adopción de medidas concretas de atención a la diversidad, intervención del D.O., intervención de profesores de ámbito, posibles evaluaciones psicopedagógicas, etc.

- El Departamento de Orientación aportará información pertinente sobre aquellos alumnos vistos en el Departamento durante el trimestre, y sugerirá las orientaciones que considere necesarias.

- Los tutores dedicarán una sesión de tutoría para analizar los resultados de la evaluación, e informarán al alumnado sobre lo desarrollado y acordado en ella.

- Sería conveniente que el tutor después de la evaluación, convocara a las familias de aquellos alumnos que tuvieran materias pendientes.



- Aquellos alumnos que por su bajo rendimiento se vea que tienen dificultades para titular serán propuestos por el tutor en la segunda evaluación para otros Programas: Diversificación Curricular, FP Básica, etc.

- Al finalizar el curso escolar, el tutor elaborará los informes individualizados de evaluación a los que hace referencia la legislación, siguiendo el modelo acordado el curso pasado.

Seguimiento, orientación y apoyo al aprendizaje

Objetivos:

- Obtener información pertinente sobre la evolución de cada alumno en las distintas áreas y sobre sus necesidades educativas, para ayudarle a superar las dificultades.

- Reflexionar con el alumnado sobre las dificultades que van surgiendo en las distintas materias y formular propuestas y peticiones positivas para intentar superarlas.

- Detectar deficiencias en el uso de las técnicas de trabajo intelectual y sensibilizar al alumnado sobre la importancia del uso de estrategias de aprendizaje adecuadas.

- Mejorar la capacidad del alumnado para planificar el tiempo y organizar el trabajo de estudio.

- Preparar al alumnado para que afronte en condiciones óptimas los procesos de evaluación.

Actividades

- El alumnado que a la vista de los resultados obtenidos en la primera y segunda evaluación se halle en situación de riesgo de no superar el curso serán objeto de un seguimiento especial. Es conveniente mantener una entrevista personal con la familia para intercambiar información y favorecer compromisos.

- Se desarrollarán sesiones en las horas de tutoría para trabajar la organización del tiempo de estudio y las técnicas eficaces de estudio.

- En el primer curso de la etapa, será prioritario favorecer progresivamente hábitos adecuados para el aprovechamiento del tiempo en casa.

- Todo el profesorado, en especial en los primeros cursos de la etapa, facilitará que el alumnado pueda adquirir un hábito regular de trabajo en el hogar, procurando un reparto proporcionado de las tareas que se manden para casa.

- El Departamento de Orientación colaborará con los tutores y el resto del profesorado, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje con el fin de determinar las necesidades educativas que el alumnado pueda presentar y el tipo de ayudas pedagógicas que pueda precisar para la mejorar su situación educativa.

Mejora de las interacciones entre el alumnado. Prevención del maltrato

Objetivos:

- Sensibilizar al alumnado de la importancia de interacciones positivas tanto para el desarrollo personal como para el aprendizaje.

- Ayudar a desarrollar habilidades sociales y comunicativas básicas

- Mejorar el clima de convivencia



Actividades:

- Se desarrollarán varias sesiones de habilidades sociales, cuyo contenido en líneas generales será.
 - Emociones y empatía
 - Comunicación: mensajes y/o escucha activa
 - Resolución de conflictos interpersonales
 - Al alumnado del primer curso se le proyectará un vídeo sobre el maltrato entre iguales y reflexionará sobre lo visto.
- Estas sesiones las llevarán a cabo la Coordinadora de Convivencia, la Orientadora y entidades externas al instituto, siempre con la colaboración de los tutores.

Promoción de la salud:

Objetivos:

- Favorecer hábitos saludables en el alumnado.
- Evitar conductas de riesgo.
- Fomentar la responsabilidad en el alumnado respecto al cuidado del propio cuerpo.

Actividades:

- Se realizarán talleres sobre distintos temas impartidos por diversos organismos.
 - Algunos de los temas a trabajar serán:
 - Drogas, VIH/SIDA
 - Conductas alimentarias

Orientación Académica y Profesional

Objetivos:

- Proporcionar al alumnado información objetiva y precisa sobre las diferentes opciones académicas y, en su caso, profesionales que se abren en función de cada situación educativa.
 - Ayudar al alumnado a conocer sus aptitudes, sus potencialidades, sus limitaciones, sus expectativas y a comprender la relación entre ellas y la elección profesional.
 - Enseñar al alumnado el proceso de toma de decisiones.

Actividades

- Será fundamentalmente en la hora de tutoría grupal donde se desarrolle el Plan de Orientación Académica y Profesional establecido para la enseñanza obligatoria y postobligatoria.

Las actividades que se desarrollen en este ámbito contemplarán los siguientes contenidos:

- Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios.
- Conocimiento del sistema laboral y de los procesos de inserción en él. Se verán algunos instrumentos importantes de acceso al mundo laboral (entrevista,



currículum vital, etc.).

- Conocimiento de las propias aptitudes, intereses, personalidad y limitaciones.
- Toma de decisiones.
- El Departamento de Orientación colaborará con todo el profesorado en este ámbito de la Acción Tutorial proporcionando la información adecuada a través de charlas, documentos, entrevistas y otros materiales.
- Las anteriores actividades se verán reforzadas por actividades impartidas por agentes externos al Centro: visitas a Centros educativos, conferencias, etc.
- La Orientadora del Centro atenderá individualmente las dudas de los alumnos que los tutores no puedan resolver por quedar fuera de lo establecido en el plan.

Plan de Acción Tutorial de los grupos de diversificación curricular

El plan de Acción Tutorial con los Grupos de Diversificación debe tener características específicas tanto por las propias características de este alumnado como porque no conviene que los alumnos de Diversificación se perciban como excesivamente "tutelados", e incluso puedan tratar temas similares en las dos sesiones de tutoría.

El tutor de los programas de diversificación debe permanecer aún más a la escucha de la evolución educativa y personal de este alumnado. Los temas transversales de la Acción Tutorial en los Programas de Diversificación han de darse a lo largo de todo el curso: la motivación, la autoestima, la valoración positiva de los pequeños logros de cada alumno, el desarrollo de las habilidades sociales que les permitan una buena integración en el entorno familiar, escolar y en los grupos informales de socialización, la orientación académica y profesional. Es cierto que estos mismos temas también son transversales para el resto de los grupos de alumnos de cualquier Centro educativo: no obstante, el tutor de diversificación tiene que trabajarlos de modo especial e insistente para reintegrar a este alumnado en el sistema educativo y despertar en ellos el gusto por descubrir y saber cosas nuevas.

Las relaciones con las familias de los alumnos del Programa de Diversificación las asumirá el tutor del Programa de Diversificación, especialmente en 4º, donde el número de horas comunes con el grupo de referencia, y como consecuencia con su tutor, es muy reducido.

Además de un asesoramiento y atención individualizada con cada alumno, se elaborarán actividades concretas que este curso irán centradas en la creación de un grupo de lectura, análisis de películas y trabajo a través del periódico.

En la tutoría específica de Diversificación tanto en 3º como en 4º se incidirá en el seguimiento personalizado del alumnado tratando de realizar las sesiones que favorezca el diálogo y la apertura de los alumnos.

El objetivo fundamental es promover valores de tolerancia y respeto. Este curso se continuará con el taller sobre Prevención de Drogodependencias aplicando el programa DISCOVER en los dos cursos. Serán los tutores los encargados de llevarlo a cabo.

En los dos cursos de Diversificación, se trabajará intensamente la orientación académica y profesional.

El trabajo en los grupos de Diversificación se hará con metodologías activas que faciliten la motivación del alumnado. (Se utilizará también películas, lectura de libros...

**Modificaciones al Plan de Acción Tutorial curso 2014-15****Profesorado**

Objetivos	Actividades Anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
1. Colaborar con el profesorado en la revisión del PAT	1.1. Coordinación con la Jefatura de Estudios para desarrollar el PAT en el presente curso escolar	Orientadora J.E.	Documentación aportada	Al principio de curso. A lo largo del curso	Ajuste de las actividades educativas con la realidad del centro
	1.2. Elaboración de una propuesta de actividades anuales del PAT para cada uno de los niveles teniendo en cuenta la evaluación del curso pasado.	Orientadora J.E. Tutores/as	Plan anual de PAT para cada uno de los cursos.	Al principio de curso. 1º trimestre	Grado de consenso con los tutores/as. Funcionalidad de los materiales aportados.



Objetivos	Actividades Anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
2.- Asesorar a la Junta de Profesores sobre cualquier cuestión de carácter grupal o individual que pueda afectar a la marcha del grupo-clase.	2.1. Facilitación de información en colaboración con jefatura de estudios de los grupos a cada uno de los tutores: -Documentación educativa. Información sobre alumnado por curso y aula. -Normas de convivencia. -Funciones y tareas de la acción tutoría.	Departamento de Orientación Tutores J.E	Documento con información del alumnado. Cuaderno de tutoría.	Al principio de curso. 1º trimestre	Valoración de los tutores/as y profesorado en cuanto al grado de funcionalidad de la documentación aportada.
	2.2. Reunión semanal-quincenal con los tutores/as de cada curso Para: -Análisis del funcionamiento del grupo. -Valoración de casos específicos de algunos alumnos y alumnas. -Evaluación de la sesión de tutoría anterior con el alumnado. -Acuerdos sobre tareas específicas para la siguiente sesión. -Aportación de materiales y recursos. -Seguimiento y propuestas de cambio sobre el PAT.	Orientadora Tutores/as J.E.	Material aportado para el desarrollo de las tutorías.	A lo largo del curso escolar.	Valoración general y propuestas de final de curso en la memoria.



	2.3.- Elección del alumnado ayuda. Información al profesorado sobre ello.	Orientadora Tutores/as J.E.	Información impresa con los nombres y fotografías	A lo largo del curso escolar.	Intervenciones realizadas por dicho alumnado. Valoración de la convivencia en los grupos.
--	---	-----------------------------------	---	-------------------------------	--



Objetivos	Actividades Anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
3.-Asegurar la coherencia de la práctica docente con el proceso de evaluación del alumnado	3.1. Colaboración con los tutores/as en la preparación de las sesiones de evaluación	Orientadora, Tutores/as J.E	Material de tutoría para la preparación de las sesiones de evaluación.	Al final de cada uno de los trimestres, antes de las Juntas de evaluación.	Cantidad y calidad de la información aportada.
	3.2. Asesoramiento sobre el informe de evaluación individualizado	Departamento de Orientación Junta de Profesorado, tutores y JE.	Modelo de informe individualizado	1º trimestre	Informes trimestrales y de final de curso.
	3.3. Aportación de información sobre el alumnado atendido en el departamento y orientaciones a la Junta de evaluación	Departamento de Orientación, Profesorado, J.E	Informes sobre alumnado	Juntas de evaluación	Funcionalidad de la información aportada.
	3.4. Recogida y análisis de información relevante en las Juntas de profesorado sobre la marcha académica de alumnado de riesgo educativo.	Departamento de Orientación Tutores, JE	Actas de evaluación	Juntas de evaluación y semanas posteriores	Respuesta educativa dada en función de los recursos.

**Alumnado**

Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de evaluación
1.- Conocer la realidad de cada uno de los alumnos y alumnas en el grupo, en el centro y en su entorno para poder intervenir, favorecer su integración y promover su participación.	1.1. Obtención de información relevante sobre la situación personal, familiar y social del alumno que pueda favorecer el proceso educativo.	Tutores/as Orientadora JE	Cuestionarios Entrevistas con el tutor/a anterior PAT. Carpeta del tutor.	Septiembre y a lo largo de todo el curso	Realización de las actividades que contribuyen a conseguir los objetivos.
	1.2 Facilitar la integración del alumnado en su grupo clase y en el centro	Profesorado Tutores/as Coordinadora de Convivencia Orientadora, JE	PAT Plan de acogida Plan de convivencia	Septiembre y a lo largo de todo el curso.	El bienestar manifestado por el alumnado, en tutorías y en los sociogramas.
	1.3 Información de la organización y funcionamiento del centro y las normas de convivencia	Tutores/as. Jefatura de Estudios, Orientadora.	PAT, sesiones de tutoría	Primer trimestre	Grado de cumplimiento de las normas
	1.4 Conocimiento de la estructura informal de los grupos, mediante sociogramas y observación informal	Orientadora, Coordinadora de convivencia Tutores/as	PAT Plan de convivencia	Primer trimestre (mes de noviembre y último mes de mayo)	Realización de las pruebas)



	1.5 Elección de representantes entre el alumnado	J.E. Orientadora Tutores/as alumnado	Debates Cuestionarios, actas	Primer trimestre: mes de octubre,	Realización de la actividad
	1.6 Ayudar a los representantes del alumnado a organizarse en comisiones, asociaciones...	J.E. Orientadora, Asociaciones externas. Coord. Convivencia Alumnado	Charlas, colaboración con instituciones externas, etc	Primer trimestre, mes de noviembre	Asistencia, implicación del alumnado.
	1.7.- Elección del alumnado ayuda, revisión de funciones y perfil .	Orientadora, Coordinadora de Convivencia y tutores.	Charla informativa, aula, medios audiovisuales y material impreso.	A principios de curso.	Elección e implicación.
	1.8.- Reuniones periódicas con el alumnado ayuda para detectar situaciones de problemas de convivencia en los grupos y en el centro en general.	Coordinadora de convivencia, Orientadora ATE.	Aula y materiales impresos.	A lo largo de todo el curso con periodicidad quincenal.	Asistencia, intervenciones en aula.



Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de evaluación
2.- Detectar dificultades de aprendizaje para articular y ajustar las respuestas educativas más adecuadas a sus peculiaridades.	2.1. Optimización del proceso de aprendizaje: sesiones de trabajo sobre hábitos y técnicas de estudio.	Orientadora Tutores/as y Alumnado	PAT	Noviembre Diciembre, Enero y Febrero	Utilización por el alumnado de técnicas de trabajo intelectual.
	3.1. Conocimiento de los derechos y deberes y las formas de participar en la comunidad educativa	Orientadora. Tutores/as Alumnado	RRI, Decreto de Derechos y Deberes, material elaborado sobre normas, Delegados...	Octubre	Consensuar unas normas de funcionamiento en el aula.
	3.2 análisis del estado de la convivencia en el aula.	E. directivo DO Tutores/as Coord. Convivencia Alumnado	Materiales elaborados, observación, información ALUMNADO AYUDA...	Al inicio y final de curso. También a lo largo de todo el curso.	Realización de estos análisis, reuniones alumnado ayuda.



3.-Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos miembros de la comunidad educativa.	3.3. Promover actitudes de solidaridad y respeto hacia los demás.	Orientadora y E. Apoyo del DO. Tutores/as. Alumnado Coord.Convivencia	Materiales elaborados, dinámicas de grupo. Alumnado ayuda y trabajo en mediación..	Durante todo el curso.	Manifestación de bienestar o malestar por parte del alumnado. Nº de amonestaciones...
	3.4.Actividades específicas para trabajar la DISCAPACIDAD : Jornadas en colaboración con el Depart. de Plástica y de E. Física. También colaboración con ASPAIM.	Coordina. de Convivencia, Orientadora, tutores, jefe de Estudios, profesorado, ASPAIM	Materiales para trabajar situaciones prácticas: sillas de ruedas, pañuelos, etc cuestionarios...	Finales del primer trimestre o principios de segundo.	Motivación y participación activa del alumnado, grado de satisfacción del profesorado.



Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de evaluación
4.- Fomentar el desarrollo de la educación en valores en todos los niveles y áreas.	4.1. Apoyo para el desarrollo de hábitos saludables: consumo, drogodependencias	Orientadora Tutores/as Alumnado I. externa	Materiales elaborados, DISCOVER talleres con colaboración I. externas	2º trimestre	Satisfacción tanto por parte del alumnado como del profesorado. Cuestionarios de evaluación.
	4.2. Apoyo para el desarrollo afectivo y sexual. Talleres de Educación afectivo sexual.	Orientadora Tutores/as Familias Alumnado,I. externa	Materiales del centro. I. externa	2º trimestre	Satisfacción por parte de todos los implicados. Cuestionario
	4.3 Apoyo para el desarrollo de actividades de prevención de maltrato entre iguales.	Tutores/as Coord. Convivencia Orientadora y E. apoyo del DO. Jefatura de Estudios.	Materiales elaborados, medios audiovisuales. Técnicas de role-playing.	2º - 3º trimestre de trabajo en las aulas de 1º - 2º ESO. A lo largo de	Disminución de situaciones de conflictos importantes entre iguales.



			Trabajo a. ayuda	todo el curso	
	<p>4.4 Actividades que fomenten la igualdad de género: Trabajo en la sesión de tutoría.</p> <p>Jornada el 25 de Noviembre: exposición continua de vídeos, carteles, música... en el hall del centro.</p>	<p>Coordinador de Igualdad, Tutores/as, Orientadora y E. de apoyo del DO.</p> <p>Coord. de convivencia.</p> <p>E. Directivo</p>	<p>Carteles, fichas, legislación.</p>	<p>A lo largo del curso. En fechas señaladas.</p>	<p>Implicación del profesorado y alumnado en actividades.</p>
	<p>4.5 Trabajo sobre la tolerancia. Trabajo para erradicar la xenofobia, machismo, actitudes totalitarias, etc. JORNADAS SOBRE INTERCULTURALIDAD: Se desarrollarán en la semana del 10 de diciembre -día internacional de los Derechos Humanos. Acudirá un voluntario para realizar talleres sobre la pobreza.</p> <p>-TALLER DE RADIO: trabajo en valores</p>	<p><u>Taller de radio</u> (en los dos grupos de Diversificación) dirigido por M. contra la Intolerancia.</p>	<p>Materiales propios para realizar un programa de radio.</p>	<p>Primer trimestre</p>	<p>Motivación del alumnado</p> <p>Observación de actitudes y comportamientos</p> <p>.</p>



Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de evaluación
5.- Colaborar en la orientación académica y profesional y en la toma de decisiones del alumnado, favoreciendo sus procesos de madurez personal.	5.1 Fomento en el alumnado del conocimiento de sus aptitudes, intereses...	Tutores/as, Orientadora, Jefatura de Estudios	Cuestionarios, grupos de trabajo...	2º-3º Trimestre	Realización de las actividades.
	5.2. Información sobre los diferentes itinerarios educativos y la optatividad	Tutores/as, Orientadora, Jefatura de Estudios.	Material impreso.	2º-3º Trimestre	Trabajo sobre los itinerarios y el conocimiento de las ofertas educativas.
	5.3. Conocimiento de las posibilidades académicas y profesionales	Tutores/as, Orientadora, Jefatura de Estudios Alumnado	Material impreso, medios audiovisuales e informáticos, agentes externos, visitas.	2º -3º Trimestre	Ajuste en las elecciones realizadas por el alumnado.
	5.4. Preparación del alumnado para acceder al mundo laboral.	Tutores/as Orientadora Jefatura de Estudios, Alumnado	Material impreso, medios audiovisuales, Agentes externos Visitas a empresas.	3º Trimestre	Realización de las actividades.

**Familias**

Objetivos	Actividades Anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
1. Establecer relaciones que faciliten la cooperación entre las familias y el centro	1.1. Atención a familias del alumnado de nuevo ingreso: BIENVENIDA	E. Directivo Tutores/as orientadora Coordinadora de convivencia	Charla Bienvenida E. Directivo. Recibimiento por parte de los tutores/as.	1ª Semana de octubre	Asistencia familias
	1.2. Reunión con las familias de alumnado de NEE	E. de apoyo, orientadora	entrevista	Septiembre con las familias de nuevo ingreso. A lo largo del primer trimestre	Asistencia, concreción de acuerdos.
2. Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos e hijas.	2.1 colaboración y participación en el proceso de enseñanza aprendizaje: entrevistas, pautas educativas, etc.	Orientadora y E. de Apoyo DO. Tutores/as Equipo Directivo	Todos. Las familias	A principios de curso. Cuando proceda.	Grado de implicación de las familias.



3.- Informarles de todos aquellos asuntos que afecten al desarrollo de sus hijos e hijas	3.1. Comunicación de las normas básicas de organización y funcionamiento del centro	Tutores/as Con el alumnado de 1º E. Directivo, orientadora, coordinadora de convivencia	Documentos del RRI. Entrevista	Inicio del curso y cuando proceda a lo largo del mismo.	Realización de la actividad.
	3.2. Atender las demandas individuales de asesoramiento sobre aspectos que influyan en el aprendizaje de sus hijos e hijas.	Orientadora. Orientadora y E. de Apoyo.	Entrevista. Materiales elaborados.	Todo el curso.	Realización de la actividad.
	3.4. Intercambio de información, antes de realizar la evaluación psicopedagógica y una vez finalizada ésta.	Orientadora, familias.	Entrevista. Informe psicopedagógico.	Todo el curso.	Realización de la actividad.
	3.5. Charlas informativas sobre convivencia 3.6 Charla sobre “la Adolescencia ” para los padres y madres del alumnado de 1º.	Coordinadora de convivencia, Orientadora, Equip. Convivencia Orientadora	Medios Informáticos Medios Informáticos	1 al trimestre (1º y 2º ESO) 2º Trimestre	Asistencia, interés mostrado. Asistencia, interés mostrado. (participación activa, preguntas, debate...).
	3.7. ESCUELA DE PADRES Y MADRES - alumnado de 1º y 2º ESO				



4.-Informarles y asesorarles sobre las opciones Académico - profesional de sus hijo e hijas	4.1 Charlas informativas sobre orientación académico-profesional	Orientadora. E. Directivo	Medios audiovisuales	2º-3º trimestre (3º, 4º ESO y 1º-2º Bachill)	Asistencia, interés mostrdo.
	4.1 Entrevistas individuales con familias para orientación sobre la oferta y opciones de sus hijos/as.	Orientadora, tutores/as.	entrevista	2º-3º trimestre	Nº de entrevistas, colaboración.

**Planificación Anual de las tutorías:**

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 1ºESO. CURSO 2014-2015

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Septiembre	Conocer el Centro. Integrarse en el grupo Organizarse mejor , coordinarse con las familias Conocer el organigrama del centro Conocer sus aptitudes: puntos fuertes y débiles	-Conociendo el Instituto. (Jornadas de Acogida) -Cuestionario inicial (Jornadas de Acogida) -Actividades de Cohesión de grupo.(Jornadas de Acogida) - Utilización de la agenda escolar y la organización del tiempo(Jornadas de Acogida). -Trabajo sobre el organigrama del centro y el RRI (1 sesión). -Prueba de Aptitudes (1 sesión)
Octubre	Elaborar normas de aula Favorecer acercamiento padres-Centro. Elegir Delegado/a	-Preparación reunión padres-madres. -Devolución resultados prueba aptitudes. -Elegimos a nuestros representantes (2 sesiones)
Noviembre	Estudiar mejor Favorecer las buenas relaciones y sensibilizar sobre los riesgos en internet Conocer Plan evacuación del centro. Promover valores	-Factores que influyen en el estudio. Organización de la tarde. (2 sesiones). -Evacuación del centro- simulacro -Trabajo sobre el 25 N día contra la violencia de género.(1 sesión sobre la igualdad y el respeto).



Diciembre	<p>Preparar la asistencia del delegado/a a la sesión de evaluación.</p> <p>Reflexionar sobre los resultados .Planificar el trabajo en función de los resultados.</p> <p>Favorecer la buena convivencia en el grupo.</p>	<p>-Conmemoro el Día Internacional de los Derechos Humanos: Visionado de una película. (1 sesión).</p> <p>- Actividades de preevaluación: Elaboro el informe para la sesión de evaluación (1 sesión)</p> <p>- Post-evaluación (1 sesión)</p> <p>- Elegimos el alumnado ayuda (1 sesión)</p>
Enero	<p>-Mejora de las interacciones. Trabajar para evitar el maltrato.</p> <p>-Trabajar el día Internacional de la Paz</p> <p>-Informar y prevenir situaciones peligrosas por el uso indebido en Internet.</p>	<p>- Trabajo sobre el Proyecto de mejora de la convivencia: sensibilización al maltrato entre iguales (2 sesiones)</p> <p>-Taller sobre riesgos en Internet impartido por Agentes externos. (1 sesión)</p>
Febrero	<p>Mejorar las interacciones</p> <p>Estudiar con técnica</p> <p>Sensibilizar a la discapacidad</p>	<p>-Sensibilización al maltrato: un caso. (1 sesión)</p> <p>-Técnicas de estudio: Subrayado y síntesis (1 sesión)</p> <p>-Sensibilización sobre la discapacidad motora y actividades prácticas, recorridos en silla de ruedas, etc (3 sesiones)</p>
Marzo	<p>-Mejorar las interacciones</p> <p>-Estudiar con técnica</p> <p>-Reflexionar sobre la 2ª evaluación</p>	<p>-Técnicas de estudio (estudio mediante preguntas) (1 sesión)</p> <p>-Actividades de Pre-evaluación (2 sesiones)</p>



Abril	<ul style="list-style-type: none">-Reflexionar sobre la evaluación-Fomentar la buena convivencia-Estudiar con técnica	<ul style="list-style-type: none">-Actividad de Post-evaluación (1 sesión)-Habilidades de comunicación e interacción: Aprendo a ponerme en el lugar del otro, las emociones. (2 sesiones)- Actividades sobre técnicas de estudio: Reviso mi organización para el estudio de los exámenes -(2 sesiones)
Mayo	<ul style="list-style-type: none">Estudiar mejorConocer el sistema educativo	<ul style="list-style-type: none">-Hago mi calendario de exámenes- Actividades de conocimiento de la Etapa de Secundaria y opciones (1 sesión)
Junio	Tercera Evaluación. Evaluación final	Chequeo final de curso. Evaluación tutoría (1 sesión)



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 2ºESO. CURSO 2014/2015

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Septiembre	Integrarse en el grupo Repasar órganos del centro Revisar los derechos y deberes y normas del Centro.	-Bienvenida.-Cuestionario inicial. (1 sesión) - Actividades de cohesión (1 sesión) -Organigrama del centro - Revisamos nuestros derechos y deberes: RRI (1 sesión)
Octubre	Favorecer relación padres Centro Elegir Delegado/a Revisar alumnado ayuda	-Preparación reunión padres. -Conozco el alumnado ayuda y revisamos sus funciones (1 sesión) -Elegimos a nuestros representantes (2 sesiones)
Noviembre	Conocer el plan de evacuación Saber organizarse para estudiar mejor Convivir en igualdad	- Plan de evacuación del centro - Actividades de Técnicas de Estudio: Organización del tiempo de estudio, atención y motivación (2 sesiones). - Trabajo sobre el 25 N: Prevención de violencia de género: Igualdad y respeto. (2 sesiones). Taller impartido por ADAVASYMT
Diciembre	-Prepararse para la 1ª evaluación -Analizar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación	-Actividades de Pre-evaluación (2 sesiones) -Actividades de Post-evaluación (1 sesión) -Recuerdo los Derechos Humanos: Día 10 de Diciembre):



	-Reflexionar sobre los Derechos Humanos y su vulneración	Visionado de una película
Enero	Sensibilizar ante el maltrato entre iguales. Mejorar la comunicación interpersonal. Conocer los beneficios y riesgos de la comunicación a través de Internet. Sensibilizar sobre la Paz para celebrar el Día internacional	- Actividades para revisar las relaciones entre iguales: la amistad y el respeto. (2 sesiones). -Riesgos en Internet: Charlas impartidas por Agentes externos. (1-2 sesiones). -Actividades de resolución de conflictos en el aula
Febrero	Aprender a relacionarse: Mejorar la gestión de las emociones. Estudiar mejor	- Taller sobre Resolución de Conflictos”: El autocontrol, práctica (2 sesiones). - Perfecciono mis resúmenes (1 sesión)
Marzo	Conocer el sistema educativo y las opciones a partir de 2º ESO. Reflexionar sobre el trabajo académico y la convivencia en la 2ª evaluación. Aceptar la propia imagen corporal y valorarla positivamente.	-Actividades de conocimiento de las opciones después de 2º de ESO. Diversificación y FP Básica. (1 sesión). -Actividades de Pre-evaluación (2 sesiones) - Actividades sobre la Imagen corporal, autoconocimiento y autoestima (2 sesiones).
Abril	Analizar cómo me ha ido la 2ª evaluación Trabajar sobre los cambios que se están produciendo en su cuerpo y las relaciones afectivas. Mejorar la comunicación	-Post evaluación (1 sesión) -Taller sobre educación afectivo-sexual (2 sesiones) - La Empatía y la Escucha (1 sesión)



Mayo	Organizarse para los exámenes finales Conocer 3º ESO Conocer profesiones	--Técnicas de estudio: Preparar los exámenes. (1 sesión) -Características de 3º ESO (1 sesión) -Actividades de conocimiento del mundo laboral: Familias Profesionales (1 sesión).
Junio	Tercera Evaluación. Evaluación final	Chequeo final de curso. Evaluación tutoría

PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 3ºESO. CURSO 2014-15

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Septiembre	Integrarse en el grupo Conocer derechos y deberes.	-Bienvenida.-Cuestionario inicial (1 sesión) -Actividades de conocimiento del grupo y cohesión (1 sesión) -Recordamos nuestros derechos y deberes:RRI (1 sesión)
Octubre	Favorecer relación padres- Centro. Conocer el Plan de Convivencia y elaborar normas de aula. Favorecer la reflexión sobre su participación en la vida del centro.	-Preparación reunión padres/madres. -Revisamos las actuaciones del alumnado ayuda (1 sesión). -Elegimos a nuestros representantes (2 sesiones)



Noviembre	<p>Organizarse como factor clave para el éxito en el estudio</p> <p>Sensibilizar contra el maltrato a la mujeres : 25N. Reflexionar sobre la utilización de móviles y redes sociales para el control en las relaciones afectivas entre adolescentes.</p>	<p>- La organización del tiempo de estudio, la motivación, atención(2 sesiones)</p> <p>-Conocer el plan de evacuación del centro</p> <p>-25 de N: Actividades sobre Violencia de género y el respeto en las relaciones afectivas entre adolescentes. (2 sesiones).</p>
Diciembre	<p>Prepararse para la 1ª evaluación</p> <p>Analizar los resultados obtenidos en la 1ª evaluación</p> <p>Conmemorar el Día de la Constitución, la Democracia y los Derechos Humanos.</p>	<p>-Actividades de Pre-evaluación (1 sesión)</p> <p>-Actividades de Post-evaluación (1 sesión)</p> <p>- Día de la Constitución: Actividades. (1 sesión).</p> <p>-Derechos Humanos: La pobreza, el Comercio Justo. Taller impartido por la ONG ADSIS</p>
Enero	<p>-Conocerse y valorarse</p> <p>-Estudiar mejor</p>	<p>- Imagen Corporal y Autoconocimiento y autoestima (2 sesiones)</p> <p>-Actividades para mejorar las técnicas de estudio. (1 sesión)</p>
Febrero	<p>Ayudarles a relacionarse y prevenir embarazos e infecciones de TS</p> <p>Evaluar Programa Educación Sexual.</p> <p>-Planificar los exámenes.</p>	<p>-Taller de educación afectivo-sexual: trabajamos la afectividad. (3 sesiones).</p> <p>- Evaluación Taller sexualidad</p> <p>- Revisamos el método de estudio, la preparación de los exámenes.</p>



Marzo	<p>Tomar consciencia del papel de la mujer en la sociedad y valorar y respetar desde un plano de igualdad.</p> <p>Estudiar con eficacia</p> <p>Reflexionar sobre el trabajo realizado en la 2ª evaluación</p> <p>Establecer compromisos de cara a la última evaluación</p>	<p>-Preparación Celebración del Día Internacional de la Mujer (1 sesión): Actividades para trabajar la Igualdad</p> <p>-Actividades de técnicas de estudio (1 sesión)</p> <p>-Pre-evaluación: Preparar la 2ª evolución, informe del delegado para la sesión de evaluación.</p> <p>-Post-evaluación</p>
Abril	<p>Afronto la presión de grupo y practico conductas saludables.</p> <p>Conocerse para elegir mejor</p> <p>Conocer la oferta educativa de 4º ESO</p>	<p>- Prevención de drogodependencias. (1 sesión)</p> <p>- Actividades de Habilidades Sociales: Asertividad, aprendo a decir “no” ante la presión de grupo. (1 sesión).</p> <p>- Orientación académica y profesional: autoconocimiento (2 sesiones)</p> <p>-Profesiograma (diversificación)</p>
Mayo	<p>Orientación Académica y profesional</p>	<p>-Charla y trabajo sobre la oferta de 4º ESO (2 sesiones)</p> <p>-Actividades de Orientación: Expectativas profesionales y personales.</p>
Junio	<p>Orientación Académica y Profesional.</p> <p>Tercera Evaluación. Evaluación final</p>	<p>- Decisiones sobre opciones en 4º.</p> <p>- Chequeo final de curso. Evaluación tutoría</p>



PROPUESTA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA 4ºESO. CURSO 2014-15

TEMPORALIZACIÓN	OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Septiembre	Conocer a los tutores. Conocer a los alumnos/as Fomentar hábitos de Convivencia.	- Cuestionario inicial. Ficha de recogida de información. Acogida alumnado nuevo, actividades de cohesión. (1 sesión) -Nuestros derechos -deberes. y RRI (1 sesión)
Octubre	Favorecer la buena convivencia en el aula y en el centro. Favorecer acercamiento padres-Centro Participar en el Centro. Elegir Delegado/a	-Revisamos las actuaciones y funciones del alumnado ayuda. (1 sesión) -Reunión padres-tutor - Elección de Delegado/a (2 sesiones)
Noviembre	Conocer el Plan de evacuación del centro Mejorar Técnicas de estudio Relacionarse desde el respeto y la igualdad	-Plan de evacuación. -Atención y Motivación. Pasos para un estudio eficaz. Planificación del trabajo. (2 sesiones) -Actividades – trabajo sobre la violencia de género para conmemorar el 25 N (1 sesión)



Diciembre	<p>Prepararse para la 1ª evaluación. Valoración del aprendizaje Post-evaluación. Valorar el trabajo realizado y establecer compromisos.</p> <p>Desarrollar actitudes de cooperación y solidaridad</p>	<p>-Actividades de Pre-evaluación (2 sesiones)</p> <p>-Post- evaluación. ¿Cómo me ha ido? (1 sesión)</p> <p>- Trabajo sobre Derechos Humanos: Países Pobres (1 sesión). Taller realizado por la ONG ADSIS.</p>
Enero	<p>Favorecer relaciones afectivas satisfactorias y prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>Conocer las opciones al terminar 4º ESO</p> <p>Conocerse para elegir mejor</p>	<p>-Taller de educación afectivo sexual (1 sesión)</p> <p>-Actividad de orientación: visita alumno del Ciclo de Comercio(1 sesión).</p> <p>- Trabajo sobre orientación académico-profesional: autoconocimiento-mis intereses (2 sesiones)</p>
Febrero	<p>Conocer la FP</p> <p>Conocer los gustos e intereses, aptitudes personales ... para elegir mejor.</p>	<p>-Actividades de autoconocimiento: mis aptitudes (1 sesión)</p> <p>-Actividades de conocimiento de oferta educativa: la FP (1 sesión).</p>
Marzo	<p>Reflexionar sobre las relaciones entre los sexos</p> <p>Favorecer relaciones afectivas satisfactorias y prevenir embarazos e infecciones de transmisión sexual.</p> <p>2ª evaluación. Reflexionar sobre la marcha del trimestre: Pre-evaluación.</p>	<p>-Actividades sobre Igualdad (2 sesiones)</p> <p>- Actividad de educación afectivo-sexual (1 sesión)</p> <p>-Pre-evaluación.(2 sesiones)</p> <p>-Actividades en aula de orientación educativo y profesional: Bachillerato (1 sesión)</p>



Abril	Valorar los resultados obtenidos y planificar el último trimestre Conocer itinerarios educativos y profesiones	-Actividades de reflexión y planificación del estudio: Post-evaluación (1 sesión) -Charlas de orientación académico-profesional (1 sesión) -Visita a centros de FP
Mayo	Explorar las profesiones Aprender a decidir Conocer el mundo laboral	-Charlas de orientación académico-profesional (1 sesión) -Conocimiento del mundo laboral: exploro profesiones(1 sesión). -Taller de drogodependencias (1 sesión) -Tomo decisiones para el próximo curso
Junio	Valorar el aprendizaje Tercera Evaluación. Evaluación final	- Decisión académica a partir del trabajo de autoconocimiento y conocimiento de la oferta educativa (2 sesiones). -Evaluación tutoría



DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

En la tutoría específica de Diversificación tanto en 3º como en 4º se incidirá en el seguimiento personalizado del alumnado tratando de realizar las sesiones que favorezca el diálogo y la apertura de los alumnos y alumnas.

Los objetivos son favorecer valores de tolerancia y respeto. Este curso, como continuación del curso pasado) se realizará un taller sobre Prevención de Drogodependencias aplicando el programa DISCOVER será el tutores los encargados de llevarlo a cabo.

En 3º de Diversificación: Se realizará en el primer trimestre un taller de radio con guiones referidos a la interculturalidad, llevado a cabo por "Movimiento contra la intolerancia" dicho taller pretende trabajar, además de los contenidos propios de radio : aspectos técnicos, guiones, etc, valores de tolerancia y respeto a la diversidad, diversidad de ideas, culturales, etc.

En los dos cursos de diversificación se trabajará intensamente la orientación académica y profesional.

El trabajo en los grupos de diversificación se hará con metodologías activas que faciliten la motivación del alumnado. (se utilizarán también películas lectura de libros, etc.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA 1-2º Bachillerato

Nuestros objetivos para este curso los centramos en :

- ✓ Asesorar y apoyar en la participación de este alumnado en la vida del centro, fundamentalmente impulsando la figura de los Delegados y Delegadas y ayudándoles a organizarse.
- ✓ Ayudarles a la reflexión en el proceso de evaluación para que pueda servirles de mejora en el rendimiento.
- ✓ Orientar sobre las opciones académicas y profesionales.
- ✓ Apoyar psicológicamente a aquel alumnado que lo precise y ayudar sobre organización, técnicas de estudio y concentración.

Para ello únicamente contamos con las reuniones que realizamos con los tutores y tutoras de estos cursos para asesorar y la buena voluntad de los mismos para realizar la elección de Delegados y Delegadas en una de sus horas lectivas, ya que se considera que la hora del recreo o citarlos por la tarde para esta tarea no es adecuada.

Para llevar a cabo la Orientación Académica y Profesional se utilizarán algunas horas lectivas en el mes de diciembre, enero y febrero. Se realizarán 1 charla por parte de la



orientadora con cada grupo de 1º y 2º de bachillerato diurno: La 1ª sobre Acceso a la universidad, 2ª Grados universitarios y la 3ª sobre FP. Las charlas se realizarán con cada grupo por separado ya que observamos una mayor atención y motivación, más preguntas, más familiaridad y más acercamiento al departamento cuando lo necesitan. En el mes de febrero se realizará una charla de orientación a las familias de 2º de bachillerato y en el mes de marzo-abril con las de 1º. Estas charlas se realizarán por las tardes.

Con el alumnado de bachillerato nocturno se tendrán: 1 charla con 1º y 2 charlas con 2º. Estas se realizarán por las tardes.

En el mes de octubre se ofertará un taller sobre Mindfulness llevado a cabo por una persona experta en el tema. Este taller se realizará en una jornada (2 horas) en periodo de tarde y tendrá carácter voluntario.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL CON EL ALUMNADO DE CICLOS FORMATIVOS DE FP

Se tendrán 1 charla con 1º de CFGS y dos charlas con el alumnado de 2º de CFGS sobre la selectividad y grados universitarios.

En el mes de marzo se desarrollarán en el centro unas “Jornadas de Orientación Académica y Profesional” invitando a la Universidad de Valladolid, a sus diversas Facultades así como a algunas facultades de otras universidades que tienen estudios que no tiene la U. de Valladolid.

Estas Jornadas irán orientadas al alumnado de 2º de Bachillerato y Ciclos de Grado Superior.

En el mes de abril el alumnado de 1º de Bachillerato acudirá a la Universidad de Valladolid en la Jornada de Puertas Abiertas.

8. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Una de las tareas prioritarias del Centro es asumir las diferencias individuales de los alumnos y planificar, a partir de ellas, la respuesta educativa. Se trata de proporcionar a cada alumno, en función de sus intereses, aptitudes y ritmos de aprendizaje, la respuesta individual que necesita para desarrollar sus capacidades. Al adoptar estas medidas, se pretende que cada alumno tenga la posibilidad de tener una oportunidad para el éxito y el reconocimiento. Todos, en sus diferencias y con sus características, deben sentirse importantes para el Centro.

8.1. Medidas propuestas:

La concreción del currículo en la Programación del Departamento y su adecuación al aula, contemplando las características del alumnado.

Las adaptaciones que el profesorado debe poner en marcha para responder a las necesidades individuales de cada alumno. A veces será suficiente emplear en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje actividades diferenciadas



para prestar atención a alumnos con diferente ritmo de aprendizaje o con distinto nivel. En algunos casos las adaptaciones serán precisas en los propios elementos curriculares: objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación. Si es necesario, habrá que modificar el tiempo previsto para la consecución de los objetivos o dar prioridad a unos contenidos y objetivos dejando de trabajar otros. *También se pueden contemplar en los criterios de evaluación los diferentes aprendizajes que sean posibles, tratando de adecuarlos a la diversidad del alumnado*, aunque todos ellos muestren que los alumnos han alcanzado los aspectos básicos del criterio. Será labor del Departamento el plantear para cada criterio tareas que respondan a diversos grados de dificultad y que requieran desde aprendizajes sencillos a otros más elevados que exijan otras capacidades como el analizar o valorar.

Por ello será importante que en los Departamentos se *revisen los criterios de evaluación en cada curso de la etapa, especialmente en la E.S.O., y que todos los componentes compartan los mismos criterios de evaluación en relación con los aprendizajes que se consideran básicos*; es decir, aquellos sin los cuales el alumno tendría dificultades a la hora de empezar nuevos estudios o quedaría con lagunas importantes al dar por finalizada la educación básica.

Estas medidas se pueden acompañar de la elección de estrategias de enseñanza y la utilización de recursos como los medios audiovisuales y medios informáticos que sean adecuados a las características de los alumnos. El empleo de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y conocidos por los alumnos puede contribuir a mejorar los resultados perseguidos en el proceso de enseñanza.

La elección de las optativas que respondan a sus gustos y preferencias es de gran importancia para el alumnado. Ofrecen la posibilidad de desarrollar las capacidades previstas para la etapa y deberán favorecer la orientación adecuada para estudios posteriores, posibilitando aprendizajes más funcionales porque los alumnos van a estar más motivados.

La incorporación a programas de diversificación curricular donde el alumnado puede cursar un currículo adecuado a sus posibilidades y ritmos de aprendizaje, aunque respetando los objetivos propios de la etapa. Estos programas hacen posible una atención más individualizada, y ofrecen optativas de preparación profesional que les van a ser útiles, porque la mayoría de este alumnado al finalizar el programa se matricula en ciclos formativos de grado medio.

Contemplar la posibilidad de ofrecer clases de refuerzo a aquel alumnado en el que se detecta un progreso no adecuado a los objetivos programados.

Elaborar un calendario de atención al alumnado con materias pendientes de cursos anteriores que entre en vigor lo antes posible.

8.2. Plan de atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

Es necesario tener en cuenta al alumnado que precisa de ajustes más específicos en la respuesta educativa para poder llevar a cabo los aprendizajes. Algunos tienen un déficit sensorial, motor o intelectual; otros presentan necesidades especiales como



consecuencia de dificultades o carencias en el entorno social o familiar, que se acompañan de una historia de fracaso escolar. Para ellos ACNEE's, ANCE's el Centro debe ofrecer una respuesta, y debe poner a su disposición recursos materiales y humanos distintos de los que ofrece a la mayoría; para otros habrá que realizar cambios en los planteamientos curriculares, alejados de las propuestas que son comunes para el resto.

Los miembros del Departamento de Orientación que van a dar apoyo especializado a este alumnado con necesidades educativas especiales son: el profesor de pedagogía terapéutica, la profesora de audición y lenguaje, el profesor de apoyo al área práctica, la profesora de Apoyo y Refuerzo (MARE) (actuación en horario de tarde) y la profesora de compensatoria. Algunos alumnos van a requerir además atención de fisioterapia y de la ayudante técnico educativo.

La escolarización de los alumnos con deficiencias motoras se hará en aulas, siempre que sea posible, desprovistas de desniveles, para que puedan interactuar con los compañeros y participar en la dinámica de la clase. El profesor se encargará de controlar la ubicación del alumno respecto al encerado o pantalla. Cuando estos alumnos tengan que desplazarse a aulas específicas -tecnología, aula de plástica, gimnasio o aula de informática- contarán con la ayuda del ayudante técnico educativo y de sus compañeros a la hora de utilizar el ascensor o moverse por el patio.

El profesorado que imparte clases a estos alumnos debe prever el tiempo necesario para estos desplazamientos y admitir una flexibilidad a la hora de comenzar con ellos las actividades en el aula. Con alguno de estos alumnos hay que calcular cuál es la duración más adecuada de las actividades propuestas, para no aumentar de forma innecesaria la fatiga del alumno, teniendo en cuenta sus posibilidades para mantener la atención y la concentración.

El profesorado que intervenga en la atención a estos alumnos ha de considerar la posibilidad de darles más tiempo que al resto de los compañeros en las actividades de evaluación que se lleven a cabo en el aula.

Los apoyos los contemplamos como una medida específica de atención a la diversidad y persiguen facilitar a un alumno el refuerzo que necesita para desarrollar sus capacidades. Para llevarlos a cabo, hay que aprovechar la flexibilidad curricular que ofrecen las adaptaciones y están concebidos como un instrumento integrador en el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuya base es la coordinación de los profesores implicados y los miembros del Departamento de Orientación.

Este Departamento ha planificado para este curso un plan de apoyos que afecta tanto al alumnado con necesidades educativas especiales, como al alumnado con especiales dificultades en alcanzar los objetivos y que debido a sus condiciones sociales precisan un refuerzo en las áreas instrumentales. Antes de decidir el tipo de apoyo que se le va a prestar al alumno, se han tenido en cuenta sus características personales. Con los datos recogidos en entrevistas realizadas por la orientadora, con las aportaciones del profesorado de la junta evaluadora y con los informes del Centro donde cursaron la etapa anterior (en el caso de los de nueva incorporación), se ha previsto qué especialistas -P.T. (pedagogía terapéutica), A.L (audición y lenguaje),



A.P.(apoyo al área práctica)- van a ser los encargados de ponerlos en práctica, señalándose también las necesidades de fisioterapia o del A.T.E.(ayudante técnico educativo).

Estos profesores, en coordinación con el profesor de área, decidirán las adaptaciones que van a necesitar cada uno, así como la metodología más adecuada para los contenidos que se van a trabajar. Asimismo marcarán los instrumentos, criterios de evaluación y de calificación necesarios para tomar decisiones, en su momento, sobre la promoción o la titulación.

A lo largo del curso, se debe realizar un seguimiento de estos apoyos para evaluar si son los más apropiados y para poder introducir modificaciones, o incluso contemplar la posibilidad de que un alumno deje de percibirlos porque ya no le son necesarios.

Al decidir la modalidad de apoyo que se les va a prestar, se ha tenido que tener en cuenta las horas disponibles de profesores especialistas, los recursos a utilizar, y los espacios necesarios. Por ello se ofrecen en algunos casos de forma individual; y en otros, en grupos reducidos donde pueden trabajar juntos alumnos con dificultades de aprendizaje similares. Se utiliza más esta última porque se valora positivamente la ventaja que supone el compartir experiencias con otros compañeros.

Estas actividades de apoyo se van a realizar dentro del aula cuando se estén trabajando contenidos procedimentales, especialmente en el área de tecnología, que requieren la participación del profesor de apoyo al área práctica –A.P.–, para facilitar al alumno el uso de materiales o manejo de instrumentos. Sin embargo la mayoría de los apoyos se llevarán a cabo fuera del aula, lo que exige que estos alumnos abandonen el grupo de referencia en determinadas áreas. El hecho de que reciban menos horas en esa materia es asumible porque entendemos que ellos no van a compartir todos los contenidos y objetivos marcados para el resto de sus compañeros.

Es un reto concretar una respuesta educativa adaptada a sus características propias y con vistas a facilitar la integración en la sociedad al contribuir al desarrollo de sus capacidades, en especial la de autodeterminación, y a aumentar su calidad de vida.

Este curso tenemos matriculados alumnos con necesidades educativas especiales asociados a discapacidad, a trastornos graves de conducta y a enfermedad. Para recabar información sobre ellos, datos que trataremos de modo confidencial, debemos pasar por el Departamento de Orientación donde nos darán instrucciones sobre la atención que precisan. En general este alumnado necesita de una atención personalizada, medidas de Acción Tutorial favorables a la adaptación conductual, intervención de profesionales especializados ajenos al Centro y actuaciones de coordinación con las familias. En muchos casos, será necesario realizar adaptaciones curriculares que, cuando afecten de modo significativo al currículo, se elaborarán por los profesores responsables de su aplicación -el profesor especialista que le presta el apoyo y el profesor del grupo donde está escolarizado- contando con la colaboración y asesoramiento de la orientadora. Recordemos que estas adaptaciones van a acompañar a las calificaciones que figuran en el boletín de notas y deben incorporarse a los documentos oficiales de evaluación: expediente académico del alumno e historial académico.



Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
1.- Prevenir y detectar tempranamente los problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación	1.1. Coordinación con los EOEP Generales y específicos de los centros de procedencia	Orientadora , PT, AL	EOEP y Equipos Directivos de los centros del sector	1º y 3º trimestre	Existencia de reunión con EOEP y contactos con centros
	1.2. Coordinación con los colegios del sector para recoger información sobre el alumnado.	Jefe de Estudios, Orientadora, PT, AL	E. directivo de los colegios y profesorado del 3 ciclo.	3º trimestre	Reuniones con los colegios
	1.3 Reuniones con el EOEP de motóricos y el profesorado de los cursos en que haya alumnado con dificultades motoras.	E. Directivo, Equipo de Apoyo, Orientadora, EOEP, profesorado	reuniones	Meses de septiembre y octubre. A lo largo del curso si fuera necesario.	Información aportada. Satisfacción del profesorado.
	1.4.-Elaboración de Documento con información sobre el alumnado que presenta algún tipo de necesidad así como las orientaciones a seguir. Esta información escrita se da a todo el profesorado que da clase a dicho alumnado.	Orientadora y profesorado	Material impreso	Al principio de curso	Información aportada por escrito.
	1.5.- Reuniones con el profesorado de los grupos para informar e intercambiar sobre algunos alumnos y alumnas que presentan algún tipo de dificultad: aprendizaje, comportamiento, etc.	DO, Jefatura de Estudios y profesorado	Personal implicado, informes y observaciones.	Al comienzo de curso y a lo largo del curso cuando sea preciso.	Realización de las reuniones.
	1.6. Realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo precise	Profesorado de Apoyo, Orientadora, Tutores/as Junta de Profesores	Pruebas Observación Informes	1º y 2º trimestre	Nº de informes realizados y nº de demandas efectuadas.
	1.7. Orientación al profesorado en las cuestiones metodológicas pertinentes	Profesorado de apoyo/ orientadora	Documentos varios, bibliografía	Todo el curso	Cuantificación de las demandas realizadas.



1.8. Información y asesoramiento al E. Directivo y CCP sobre aspectos educativos, normativos y psicopedagógicos al centro.	DO E. Directivo y profesorado	Documentos varios y bibliografía	Todo el curso	Grado de satisfacción de los implicados respecto a la información aportada
1.9 Intercambio de información con las familias	DO Profesorado tutores	Familias	Todo el curso	Número de entrevistas realizadas.
1.10. Plan de Acogida. Pruebas de Aptitudes para el alumnado de 1ºESO	Equipo Directivo, Profesorado de 1º ESO, tutores/as de 1º, Departamento de Orientación	Alumnado, profesorado, material fungible, materiales de juegos de patio... <u>Prueba de Aptitudes(</u> alumnado de 1º)	Mes de Septiembre	Satisfacción del alumnado y familias. Cohesión de los grupos. Pruebas pasadas
1.11.- Programa de tutoría entre iguales. Alumnado que acude por las tardes para enseñar a compañeros que tienen pequeñas dificultades en las materias de mate. Inglés y lengua. Colaboración familiar	E. directivo, DO, profesorado de secundaria y familias	Profesorado, familias aula. Fichas de registro	A partir del mes de noviembre y durante todo el curso.	Asistencia, mejora de los rendimientos. Cuestionario para el alumnado e información del profesorado y familias.
1.12. Participar en la Evaluación Inicial	Jefatura de Estudios. Profesorado. D.O.	Alumnado, profesorado, D.O, pruebas	Octubre	Planificación de actuaciones.



Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
2.- Apoyar de manera ordinaria al proceso de enseñanza y aprendizaje contribuyendo a que el alumnado aproveche sus propias habilidades y recursos para su desarrollo personal y la consecución de los objetivos académicos	2.1. Colaboración con los Departamentos en la organización de actividades de refuerzo, previa propuesta del profesorado implicado	DO D. didácticos Jefatura de Estudios	Didácticos	Todo el curso	Realización en su caso de los refuerzos solicitados, si es posible
	2.2. Asesorar a la CCP sobre técnicas de aprendizaje de aplicación en todas las tareas y con todo el alumnado.	DO Profesorado	D. Didácticos	Todo el curso	Documentos elaborados y mejora del rendimiento de los destinatarios.
	2.3. Apoyo y seguimiento del alumnado con necesidades educativas específicas	Profesorado de apoyo y orientadora Profesorado de las materias	ACI Sesiones de Evaluación Libros de texto Materiales elaborados	Todo el curso	Realización apoyos. Coordinación con especialistas Fichas de seguimiento de dicho alumnado.
	2.4 Coordinación con el EOEP de motóricos para el seguimiento del alumnado	Profesorado de apoyo y EOEP de motóricos	entrevistas	Quincenalmente a lo largo de todo el curso.	Reuniones mantenidas y realización de acuerdos
	2.4. Participación en las sesiones de evaluación	Profesorado. Jefe de Estudios DO	Junta de profesores	Trimestral	Asistencia efectiva a las sesiones de evaluación y aportaciones sobre el alumnado.



	2.5 Decisiones de cara al curso siguiente en l organización de grupos, teniendo en cuenta los repetidores y el alumnado con necesidades educativas especiales	DO, Jefatura de Estudios	Actas de Evaluación, Informes, orientaciones de los centros de procedencia (para los de 1º ESO)	3º Trimestre	Nº de decisiones tomadas colegiadamente
--	---	--------------------------	--	--------------	---

Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
3.- Proponer medidas extraordinarias de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	3.1 Propuesta de criterios para la realización de ACIs y aportación de información escrita.	Profesorado de apoyo, área práctica y de área, orientadora, Jefatura de estudios	Documento normativo de Consejería	1º Trimestre y a lo largo de todo el curso.	Grado de funcionalidad
	3.2. Organización y coordinación de los grupos de apoyo y refuerzo	Profesorado de apoyo, DO, Jefatura de Estudios	Informes del alumnado, información del profesorado y centros de primaria.	1º trimestre	Funcionamiento de los apoyos.
	3.3. Colaboración con los Departamentos Didácticos en la elaboración de las ACIs	Profesorado de apoyo, Orientadora	Modelos de ACIs	Todo el curso	Realización de ACIs
	3.4.-Sesiones de apoyo con el alumnado de necesidades educativas específicas: Apoyo en matemáticas y estrategias.	Profesor PT Profesorado de matemáticas orientadora	Materiales bibliográficos, TIC	Todo el curso	Progresos en las materias, exámenes



	3.5.-Sesiones de apoyo con el alumnado de necesidades educativas específicas: Intervención logopédica y Apoyo en lengua y estrategias.	Profesora de AL Profesorado de lengua. Orientadora	Materiales bibliográficos, TIC	Todo el curso	Progresos en las materias, sobre todo en la de lengua, éxito en los exámenes.
	3.6.-Organización del estudio de la tarde para el alumnado de compensación educativa, ayuda al grupo por parte de la profesora y seguimiento: Programa MARE	Profesora MARE Profesorado de las diferentes materias. Orientadora	Material impreso, TIC	Todo el curso	Progresos en las materias, éxito en los exámenes. Asistencia al apoyo y a clase.
	3.7.- Tutorización entre iguales: Programa "Nos vemos y aprendemos juntos". El alumnado competente en las materias de lengua, mat. E inglés explica a compañeros y compañeras que tiene dificultades en esas materias. Cursos de Secundaria	Profesorado de las tres materias. E. Directivo, DO, Familias	Aula, cuestionarios, registros, profesorado y familias.	Desde noviembre y con periodicidad semanal a lo largo del curso	Asistencia, grado de colaboración de los implicados, cuestionario de satisfacción al alumnado y familias e información aportada por el profesorado. Mejora de los rendi.
	3.8.- Programa de Tutorías personalizadas con alumnado de compensación educativa y sus familias.	Profesora de Compensatoria, Orientadora.	Aula, materiales de registro y entrevista.	A lo largo de todo el curso, con periodicidad semanal y quincenal	Asistencia de las familias a las reuniones. Mejora de la asistencia de dicho alumnado al instituto. Mayor trabajo y estudio en el mismo. Seguimiento de las pautas por parte de las familias.
	3.9.- Coordinación periódica para el seguimiento del alumnado que recibe apoyo. Exámenes, etc	Profesorado de apoyo, profesorado de las materias instrumentales, profesor A.Práctica.	Material de trabajo, libros de texto, exámenes	Todo el curso.	Reuniones mantenidas y Acuerdos realizados



3.- Proponer medidas extraordinarias de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	3.10. Reuniones de coordinación Para: -exámenes -revisión de ACIs -elaboración de evaluación final.	Profesorado Tutores/as Profesorado de Apoyo. Orientadora.	Modelo de ACIs Informes de seguimiento.	A lo largo de todo el curso.	Autovaloración del profesorado de apoyo.
	3.11.-Determinación del nivel de competencia curricular del alumnado de Diversificación	Profesorado Jefe de Estudios	Protocolo al efecto	2º trimestre	Realización del protocolo
	3.12. propuesta del alumnado de Diversificación para el curso siguiente	Tutores, orientadora Jefe de Estudios Junta de Evaluación	Protocolo de actuación	2º trimestre	Realización de protocolo Nº de alumnado propuesto
	3.13. Realización de dictámenes de Escolarización, si procede, del alumnado que presente necesidades y cambien de centro.	orientadora	Protocolo de actuación	2º trimestre	Realización de protocolo Nº de alumnos/as propuestos.
	3.14.-. Propuesta de alumnado para la FPB.	Orientadora, profesorado de apoyo, Profesorado de las distintas materias	Protocolo de actuación	3º trimestre	Realización del protocolo Nº de alumnado propuesto



Objetivos	Actividades anuales	Responsables	Recursos	Temporalización	Indicadores de Evaluación
3.- Proponer medidas extraordinarias de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje	3.15. Evaluación psicopedagógica del alumnado implicado en los procesos anteriores, con la colaboración de los equipos docentes	DO, profesorado	Materiales bibliográficos al efecto	Cuando se precise	Realización de informes psicopedagógicos.
	3.17.- Coordinación y propuesta a ONGs y otras organizaciones para que el alumnado inmigrante y otro en riesgo de exclusión social acuda a sus clases de estudio por las tardes.	DO, tutores	Organismos del sector	A lo largo de todo el curso	Asistencia del alumnado al estudio, realización de deberes, resultados en la evaluación.
	3.18 Reuniones con las familias del alumnado de necesidades específicas y otro con dificultades	Orientadora, profesorado de apoyo, tutores y tutoras.	Familias	Cada trimestre y a lo largo del curso si se necesita	Grado de satisfacción de familias y DO. Cambios efectuados según las pautas marcadas.



8.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: MEDIDAS EXTRAORDINARIAS INTERVENCIÓN CON LOS ACNEES Y ANCES DESDE LOS DISTINTOS PROFESIONALES DE APOYO

Características del alumnado atendido

Al inicio del presente curso, hay 15 alumnos (catorce alumnos y una alumna) con necesidades educativas especiales que reciben apoyo. De ellos, hay seis que presentan Trastorno de Atención (con o sin hiperactividad), tres con Trastornos del Lenguaje (NEL), cuatro con déficit psíquico y un total de 9 motóricos (dos con déficit psíquico y el resto sin él). Los 9 alumnos con discapacidad motora reciben rehabilitación con la fisioterapeuta y atención por parte de la ATE así como apoyo al Área práctica.

Junto a ellos, también se atiende a **dos** alumnos de capacidad **Límite** y un desfase curricular de dos cursos (una alumna de 1º y un alumno de 2º) y otros dos de **Refuerzo** que muestran retraso curricular de al menos de dos cursos.

Finalmente, tenemos que señalar al alumnado con necesidades de **compensación educativa** que reciben apoyo y que ascienden a **veintiuno**, siendo catorce de 1º ESO y siete de 2º ESO.

Queremos señalar que estos números **pueden oscilar** durante el curso, ya que se lleva a cabo un seguimiento directo de una serie de alumnos que, tras la primera evaluación, podrían recibir ayuda.

Equipo de apoyo:

El **equipo de apoyo** está formado por: el profesor de PT, la profesora de AL, la profesora de Apoyo y Refuerzo (MARE) de actuación en horario de tarde, el profesor del Área Práctica y la profesora de Compensatoria.

El alumnado con déficit motórico recibe también la atención directa de la Fisioterapeuta y de la Auxiliar Técnico Educativo.

Criterios de selección y agrupamiento:

Los criterios que se han seguido para optimizar los recursos disponibles a la situación de cada alumno y alumna son los siguientes:

- El alumnado que recibe apoyo de forma prioritaria por parte del PT y AL es aquel que está catalogado como Acnee y tiene informe psicopedagógico. El alumnado atendido por la profesora de Compensatoria es el alumnado de compensación educativa y que presenta más carencias de tipo social. Si hay disponibilidad de horario apoyarán a otro alumnado y al alumnado considerado de refuerzo educativo.
- Reciben apoyo individualizado aquellos alumnos/as cuyas necesidades educativas presentan unas características particulares que hacen inviable su permanencia en grupo, aunque éste sea pequeño (actualmente en logopedia y ayuda de organización). Los demás se agrupan por cursos o por clases independientemente de si son ACNEES O ANCES en función de su nivel



curricular, capacidad de aprendizaje y características personales, el horario de las áreas instrumentales y/o prácticas, teniendo en cuenta que el número sea el adecuado para darles una atención más individualizada.

- En los grupos recibirán apoyo en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, intentando que el horario de permanencia del alumnado en el aula de apoyo coincida con el de su clase de referencia o con el de la materia de Medidas Educativas.
- Los apoyos de P.T., A.L. y Compensatoria se realizan en su mayoría fuera del aula, aunque en algún caso pueda darse dentro del aula con la debida coordinación con el profesorado de la materia.
- El número de horas que reciben apoyo fuera del aula va en función de las necesidades variando de 1 hora a la semana a tres horas. En ningún caso se priva a este alumnado de todas las horas de la materia en su grupo de referencia. Por parte del profesor de Apoyo al Área Práctica el apoyo se realiza en su totalidad dentro del aula.
- Los contenidos que se imparten en el apoyo de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas tienen de referencia aquellos que lleva su grupo de clase pero adaptados a su nivel curricular. Para ello, se realizarán las ACIs pertinentes significativas o no y los ajustes necesarios.
- La responsabilidad de elaborar las Adaptaciones Curriculares le corresponde al profesorado que imparte la materia, aunque el DO colabora en la realización de las mismas y más directamente en las de Lengua y Matemáticas.

El alumnado ACNEE recibe apoyo de Matemáticas por parte del maestro de Pedagogía Terapéutica; mientras que es la especialista de Audición y Lenguaje la que imparte el apoyo de Lengua y realiza la intervención logopédica de los alumnos que muestran dificultades lingüísticas tanto orales, como de lectoescritura. Además, estos profesionales dan clase a algunos alumnos de categoría ANCE que la maestra de Compensatoria no puede atender.



ALUMNADO ATENDIDO CURSO 2014 /15									
CURSO	ACNEES					LÍMITES	ANCES	REFUERZ O	TOTAL
	MOTÓRICOS		DÉFICIT PSÍQUIC O	TDH	DIFICULT. LENGUAJ E				
	Con déficit psíquico	Sin déficit psíquico							
1º ESO		2	2	1	2	1	14	1	23
2º ESO	1	3	1	1	1	1	7	1	16
3º ESO			1	3					4
4º ESO		2							2



Diversif 1	1			1					2
Diversif. 2									0
Bachilleratos									0
TOTAL	2	7	4	6	3	2	21	2	47

ALUMNADO ATENDIDO POR LA PROFESORA DE APOYO Y REFUERZO (MARE)

CURSO	1º	2º	3º	4º	DIVERSF.1	DIVERSIF.2	TOTAL
Nº ALUMNOS	8	4					12



8.4. COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO DE APOYO, EL TUTOR Y EL PROFESORADO DE ÁREA.

Para que el apoyo sea efectivo es imprescindible una buena coordinación entre el profesorado implicado. Sin embargo, dado el elevado alumnado que requiere ayuda y el número de profesores que se ven afectados no siempre es fácil. Estos son los tiempos fijados para estas coordinaciones:

- a) En los recreos y horas (no lectivas) o por correo electrónico cuando surgen necesidades.
- b) De forma más planificada:
 - Trimestralmente, para contrastar la información recogida y decidir la nota de la evaluación.
 - Las reuniones de los Equipos Docentes de Curso.
 - Las reuniones semanales del Equipo de Apoyo programadas por Dpto. de Orientación. De forma quincenal a estas reuniones se suman los miembros del EOEP de motóricos y se dedican exclusivamente al alumnado con déficit motórico.

8.5. PROYECTO EDUCATIVO COMPENSATORIA

La Educación Compensatoria pretende dar una respuesta adaptada a las necesidades educativas de los alumnos derivadas de su incorporación tardía al sistema educativo o de sus situaciones sociales o culturales desfavorecidas. Por tanto, tiene como objetivo la puesta en práctica de todas las medidas posibles que garanticen y hagan posible el principio de igualdad de oportunidades en todos los niveles tanto por necesidades originadas por causas ambientales, como sociales, geográficas y/o culturales.

Los alumnos de primero y segundo de E.S.O con necesidades de compensación educativa son apoyados en el aula de compensatoria en las áreas de Lengua y Matemáticas al menos dos horas semanales en cada área, en coordinación con el profesor de área.

Los criterios que se han seguido para seleccionar a los alumnos han sido los siguientes:

Alumnado de minorías étnicas con desfase escolar significativo (dos o más cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado) y con necesidades de apoyo derivadas de escolarización tardía o irregular y / o absentismo escolar.

Alumnado extranjero con necesidades de apoyo derivadas del desconocimiento de la lengua de acogida y / o de la incorporación tardía al Sistema Educativo español.

Alumnado que presenta desfase escolar significativo y dificultades de inserción educativa derivadas de situaciones de abandono familiar o de situaciones de marginación.



Alumnado en situación de riesgo de abandono del Sistema Educativo que, por sus condiciones socio familiares desfavorecidas, presenta desfases escolares muy significativos y generalizados (más de dos cursos de diferencia entre su nivel de competencia curricular y el nivel en que está escolarizado).

A lo largo de este curso se intentará dar una respuesta personalizada a cada uno de los alumnos en función de sus necesidades, tratando de motivarles en las áreas en las que tienen mayores dificultades (Lengua y Matemáticas). Para ello nos serviremos de las programaciones adaptadas. Se intentará en todo momento dar una respuesta lo más individualizada posible, tratando de que sus rendimientos estén en función de sus capacidades.

Los grupos de primero y segundo de E.S.O. se hacen a principio de curso en el mes de Septiembre, pero no quedan definidos hasta mediados del mes de Octubre en función de la "evaluación inicial".

8.6. PLAN DE ACTUACIÓN MEDIDAS DE APOYO Y REFUERZO (MARE)

A. OBJETIVOS:

OBJETIVOS	
A.1.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN	<p>Consolidar aprendizajes y competencias básicas de las áreas instrumentales en el alumnado</p> <p>Mejorar la integración escolar y social del alumnado.</p> <p>Desarrollar una cultura de trabajo y éxito con este alumnado</p> <p>Hacer frente de manera positiva a actitudes negativas como el rechazo escolar o absentismo.</p> <p>Estrechar lazos de comunicación entre las familias y el centro escolar</p> <p>Potenciar la coordinación entre profesorado MARE, departamento orientación, equipo directivo y equipo docente relacionado con el alumnado</p>
A.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS EN RELACIÓN ALUMNADO	A.2.1.- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA <p>Mejorar la comprensión oral- escrita y la expresión oral -escrita.</p> <p>Aumentar el vocabulario y fomentar el uso del diccionario.</p> <p>Consolidar aprendizajes y competencias básicas del área de Lengua.</p> <p>Transmitir una actitud positiva y de agrado hacia la lectura como afición y entretenimiento.</p>
	A.2.2.- MATEMÁTICAS <p>Desarrollar habilidades en la mejora del cálculo matemático.</p> <p>Tratar la comprensión y resolución de problemas matemáticos, aplicados a la vida cotidiana y de acuerdo con los contenidos curriculares del área.</p> <p>Potenciar la resolución de problemas, mediante la lógica y la razón, basándose en las estrategias y aprendizajes matemáticos.</p> <p>Consolidar aprendizajes y competencias básicas del área de Matemáticas.</p>



	A.2.3.- ASPECTOS METODOLOGICOS, ESTILO DE APRENDIZAJE, ASPECTOS CONDUCTUALES	<p>Enfrentarse a las tareas escolares de forma constructiva y positiva.</p> <p>Utilizar la agenda como instrumento para planificar y organizar tareas escolares, trabajos , deberes y calendario de exámenes.</p> <p>Adquirir hábitos y técnicas de estudio como métodos para organizar el trabajo y estudio escolar con éxito</p> <p>Favorecer el aprendizaje comprensivo frente al memorístico</p> <p>Entrenar en habilidades sociales , que estimulen la participación e integración grupal y social.</p> <p>Utilizar ejercicios y dinámicas de grupo, que potencien un clima de trabajo activo , participativo, de colaboración y respeto dentro del aula</p> <p>Estimular la autonomía e iniciativa personal a la hora de abordar las tareas educativas, consiguiendo trabajar con mayor seguridad y confianza en sí mismo.</p> <p>Desarrollar habilidades emocionales que propicien la tolerancia a la frustración ante el fracaso escolar y potencien la madurez personal del alumno.</p> <p>Autoevaluarse sobre el proceso de estudio y los resultados obtenidos.</p>
A.3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS CONTROL ASISTENCIA, INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y ACTITUD ALUMNADO	A.3.1.- ASISTENCIA	<p>Fomentar el compromiso de las familias para que sus hijos asistan a clase, estableciendo reuniones frecuentes con las mismas.(Dentro del horario de la profesora existe una hora dedicada a la atención con familias, los lunes de 11,30 h a 12,20 h)</p> <p>Vigilar la marcha y asistencia de los alumnos e informar a las familias periódicamente</p> <p>Sancionar las faltas de asistencia frecuentes, valorando la continuidad o no del alumno en las clases MARE.</p> <p>Crear un ambiente de cohesión y relación grupal entre los alumnos que estimule el interés y motivación por asistir a clase</p> <p>Exigir puntualidad y compromiso en cuanto a la asistencia a clase, fomentando la responsabilidad del alumno.</p> <p>Hacer frente de manera positiva a actitudes y hábitos escolares tan negativos como el rechazo escolar o el absentismo</p>
	A.3.2.- INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN	<p>Adquirir habilidades sociales básicas (saludos, turnos para participar en coloquios o tertulias, comunicación no verbal, respeto a las normas y a las personas diferentes a uno mismo, etc) que favorezcan la participación e integración</p> <p>Insistir en el respeto a las normas consensuadas en clase , y en el mantenimiento de conductas apropiadas para la buena convivencia en el aula.</p>
	A.3.3.- ACTITUD	<p>Desarrollar valores relacionados con la constancia y el esfuerzo personal.</p> <p>Crear y desarrollar actitudes positivas hacia el estudio y aprendizaje de nuevos conocimientos, no solo con la finalidad de aprobar, sino también y sobre todo con la finalidad de aprender</p>



B.-ACTUACIONES:

ACTUACIONES			
TEMPORALIZACIÓN	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
B.1.- CON EL ALUMNADO	<p>Control de asistencia y puntualidad</p> <p>Establecimiento consensuado de las normas de funcionamiento de la clase. Revisión y organización de la agenda y calendario de entrega de trabajos y exámenes.</p> <p>Aprendizaje de rutinas y hábitos de estudio</p> <p>Planificación y organización del trabajo escolar a corto y medio plazo.</p> <p>Supervisión y refuerzo en el estudio y en la comprensión y asimilación de concepto básicos. de áreas instrumentales.</p> <p>Resolución de dudas y propuesta de estrategias de aprendizaje</p> <p>Taller de Técnicas de Estudio</p> <p>Taller de comprensión-expresión oral y escrita</p> <p>Ejercicios de cálculo mental y operaciones básicas matemáticas</p> <p>Resolución de problemas mediante estrategias lógico matemático.</p> <p>Autoevaluación sobre el proceso de estudio y los resultados conseguidos</p>	<p>Control de asistencia y puntualidad</p> <p>Revisión consensuada de las normas de funcionamiento de la clase.</p> <p>Revisión y organización de la agenda y calendario de entrega de trabajos y exámenes.</p> <p>Consolidación de rutinas y hábitos de estudio</p> <p>Consolidación en la planificación y organización del trabajo escolar a corto y medio plazo.</p> <p>Supervisión y refuerzo en el estudio, comprensión y en la asimilación de concepto básicos de las áreas instrumentales</p> <p>Resolución de dudas</p> <p>Taller de Habilidades Sociales</p> <p>Taller de comprensión-expresión oral y escrita</p> <p>Ejercicios de cálculo mental y operaciones básicas matemáticas</p> <p>Resolución de problemas mediante estrategias lógico matemático.</p> <p>Autoevaluación sobre el proceso de estudio y los resultados conseguidos.</p>	<p>Control de asistencia y puntualidad</p> <p>Mantenimiento de las normas de funcionamiento de la clase.</p> <p>Revisión y organización de la agenda y calendario de entrega de trabajos y exámenes.</p> <p>Autonomía e iniciativa personal en rutinas y hábitos de estudio</p> <p>Autonomía en la planificación y organización del trabajo escolar a corto y medio plazo.</p> <p>Supervisión y refuerzo en el estudio, y en la comprensión y asimilación de concepto básicos de las áreas instrumentales.</p> <p>Resolución de dudas.</p> <p>Taller de comprensión-expresión oral y escrita</p> <p>Ejercicios de cálculo mental y operaciones básicas matemáticas</p> <p>Resolución de problemas mediante estrategias lógico matemático.</p> <p>Autoevaluación sobre el proceso de estudio y los resultados conseguidos</p>
		<p>Control de asistencia y puntualidad</p> <p>Creación del compromiso de las familias para que animen</p>	<p>Control de asistencia y puntualidad</p> <p>Mantenimiento del compromiso de las familias</p>



<p>B.2.- REFERIDAS AL CONTROL DE ASISTENCIA, INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN Y ACTITUD DEL ALUMNADO</p>	<p>a sus hijos a asistir a clase,</p> <p>Vigilancia de la marcha y asistencia a clase</p> <p>Información personal y/o telefónica a las familias sobre la asistencia a clase</p> <p>Creación y respeto de las normas consensuadas de clase , que favorezcan la buena convivencia en el aula.</p> <p>Creación de un buen clima grupal (a partir de la aplicación de dinámicas de grupo) que estimule el interés, la participación y motivación por asistir a clase</p> <p>Valoración de la continuidad o no del alumno en las clases MARE cuando las faltas de asistencia sean muy frecuentes.</p> <p>Visión positiva de actitudes y hábitos escolares tan negativos como el rechazo escolar o el absentismo</p> <p>Información al departamento de orientación y equipo directivo sobre la asistencia del alumnado.</p>	<p>Vigilancia de la marcha y asistencia a clase</p> <p>Información personal y/o telefónica a las familias sobre la asistencia a clase</p> <p>Mantenimiento y refuerzo positivo de conductas apropiadas para la buena convivencia en el aula</p> <p>Aplicación de las habilidades sociales y emocionales individuales que favorezcan la integración del alumno, la resolución de conflictos entre iguales y el buen ambiente de clase.</p> <p>Valoración de la continuidad o no del alumno en las clases MARE cuando las faltas de asistencia sean muy frecuentes.</p> <p>Información al departamento de orientación y equipo directivo sobre la asistencia del alumnado.</p>	<p>asistencia a clase</p> <p>Información personal y/o telefónica a las familias sobre la asistencia a clase</p> <p>Consolidación del buen clima de clase y de las relaciones intragrupal y refuerzo positivo del mismo .</p> <p>Motivación individual en la autonomía e iniciativa sobre el uso de las habilidades sociales y emocionales que favorezcan la integración del alumno en el grupo..</p> <p>Información al departamento de orientación y equipo directivo sobre la asistencia del alumnado</p>
<p>B.3.- CON LAS FAMILIAS</p>	<p>Entrevista inicial con las familias (con la participación del departamento de orientación, tutor del alumno y profesores de las áreas instrumentales)</p> <p>Creación de pautas comunes educativas entre familia y centro educativo.</p> <p>Reunión general con todas las familias del alumnado MARE para</p>	<p>Entrevistas telefónicas y personales con las familias</p> <p>Invitación personal a las familias para que asistan a la Escuela de Padres y otras actividades organizadas por el centro.</p> <p>Reunión trimestral con todas las familias del alumnado MARE</p> <p>Dinamización familiar de la relación padres e hijos</p>	<p>Información telefónica semanal sobre la asistencia del alumno a las clases MARE</p> <p>Entrevista final con las familias, para llegar a conclusiones conjuntas sobre la evolución y progreso de su hijo.</p> <p>Información y orientación sobre su futuro académico.</p>



	proporcionar información y orientación sobre el desarrollo del curso y programa MARE. Información telefónica semanal sobre la asistencia del alumno a las clases MARE	Información telefónica semanal sobre la asistencia del alumno a las clases MARE	
--	---	--	--

C. ORGANIZACIÓN DE LA MEDIDA EN CUANTO A:

1. DETECCIÓN DEL ALUMNADO OBJETO DE LA MEDIDA:
<p>Ausencia de control familiar del alumno por la tarde.</p> <p>Retraso en el proceso de maduración personal.</p> <p>Una pobre integración del alumno en el grupo y en el centro.</p> <p>Déficit en los hábitos de trabajo, falta de autonomía e iniciativa personal.</p> <p>Retraso en el proceso de aprendizaje de las áreas instrumentales.</p> <p>Alumnos que presentan problemas y carencias sociofamiliares</p> <p>Alumnado extranjero con bajo nivel de competencia curricular y bajo conocimiento de la lengua castellana.</p>
2. FORMACIÓN DE GRUPOS:
<p>El grupo está constituido por un mínimo de cinco alumnos y un máximo de doce alumnos/as de 1º y de 2º de ESO, que han sido seleccionados por el equipo docente que les imparte clase en coordinación con el Departamento de Orientación y de acuerdo con la valoración que se ha hecho en la sesión de evaluación inicial y en otras reuniones acerca de sus necesidades educativas.</p> <p>En esta decisión se considera importante el rendimiento académico del año anterior, o periodo previo a su incorporación, así como las posibilidades de éxito en el supuesto de seguir el programa. A principios de curso se establecen unos grupos de alumnos sensibles de participar en el programa que a lo largo del curso puede modificarse en función del avance y progreso. Esta decisión es comunicada a la familia a través de entrevista personal y/o llamada telefónica, para solicitar su acuerdo y compromiso.</p> <p>Se ha organizado un grupo de 12 alumnos de 1º y 2º de la ESO que acuden de lunes a jueves por la tarde durante dos horas y cuarto de clase, (debido a que la profesora solo dispone de media jornada de trabajo).</p>
3. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS PERSONALES:
<p>Los recursos personales con los que se cuenta son la profesora de MARE, los tutores y equipos docentes de los alumnos de 1º y 2º ESO, el departamento de orientación (orientadora, profesor de Pedagogía Terapéutica, profesora de Educación Compensatoria y profesora de Audición y Lenguaje) el equipo directivo y la comunidad educativa.</p> <p>La organización de estos recursos personales se establece a través de las sesiones de reunión y coordinación fijadas en el horario de la profesora MARE, que son reunión del departamento de orientación,(los jueves de 12,25 h a 13,15 h) y reunión de coordinación con los equipos docentes(los</p>



lunes de 12,25 h a 13,15 h)
4. HORARIO // TEMPORALIZACIÓN:
Las clases se imparten durante la tarde , de lunes a jueves , en horario de 16,15 h a 18,30 h. Se realiza un descanso de 10 minutos en mitad del horario. Cada alumno se compromete a venir al centro como mínimo, dos días en semana y así lo deben autorizar y justificar sus familiares
5. METODOLOGÍA A UTILIZAR (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado problemas/proyectos, rutinas de pensamiento, grupos interactivos, tertulias literarias dialógicas, otras):
<p>Se plantea utilizar LA PUESTA EN COMÚN para el taller de comprensión-expresión oral y escrita .A través de esta metodología se pretende incentivar el interés del alumno por la lectura, fomentando la participación en la lectura en voz y en la tertulia literaria compartida entre todos ., seguido de un trabajo ya más individualizado y detallado de la comprensión del texto . La expresión escrita se ha trabajado de forma individualizada.</p> <p>EL APRENDIZAJE COOPERATIVO en parejas o pequeño grupo se plantea para la resolución de ejercicios y problemas matemáticos y también para consolidar los razonamientos y argumentos lógico-matemáticos. El trabajo cooperativo se ha plantea con el alumnado más aventajado, en relación con el alumnado con mayor desfase curricular, muy dirigido por la profesora.</p> <p>Las técnicas de estudio se trabajan mediante RUTINAS DE PENSAMIENTO , en gran grupo, por parejas y de forma individual</p> <p>La adquisición de conocimientos y aprendizajes se realizará mediante una METODOLOGÍA COMPENSIVA, derivada del uso y automatización de las técnicas de estudio, minimizando los aprendizajes memorísticos.</p> <p>Se trabajaran las Habilidades Sociales mediante ROL-PLAYING en gran grupo y luego en parejas.</p> <p>A través de METODOLOGÍA INCIDENTAL (es decir cuando surja la oportunidad) se trabajan y corrigen las conductas inadecuadas, así como la resolución de conflictos entre iguales. Estos momentos se aprovecharan para tratar la empatía, la asertividad o la comunicación.</p>
6. ORGANIZACIÓN DE RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:
Se dispone de un aula para impartir las clases, con el mobiliario adecuado, mesas, sillas, pizarra y armario con diccionarios, enciclopedias y libros de lectura. También se dispone de la biblioteca del centro con acceso a internet.
7.ASPECTOS DE COORDINACIÓN CON OTROS PROFESIONALES:
<p>Dentro del horario de la profesora existe una hora de reunión con el departamento de orientación que incluye a la orientadora, profesor de Pedagogía Terapéutica, profesora de Educación Compensatoria y profesora de Audición y Lenguaje. El horario es los jueves de 12,25 h a 13,15 h</p> <p>También existe una hora de coordinación con los equipos docentes, corresponde a los lunes de 12,25 h a 13,15 h</p>
8. OBSERVACIONES, APORTACIONES Y/O SUGERENCIAS:
Se observa la necesidad de colaboración de un Asistente Social o trabajador de Servicios a la



Comunidad que ayude y sirva de nexo entre la Comunidad Educativa y las familias y se dedique a tratar mucho más los problemas familiares que afectan y repercuten directamente en la evolución y desarrollo académico del alumnado.

También se ve la necesidad de un aula específica para las clases de MARE, donde se pudieran exponer y mantener materiales y trabajos de los alumnos que motivan y mejoran su integración y aprendizaje y donde existiera la posibilidad de acceder a internet lo cual enriquece y facilita al acceso a otros contenidos y aprendizajes transversales.

Por último se solicita horario completo para la profesora de MARE, para aumentar las horas lectivas dedicadas al alumnado facilitando la posibilidad de hacer grupos más pequeños y homogéneos . También de esta manera se facilita la coordinación con los equipos docentes , que en centro escolares tan numerosos (hay 5 líneas) a veces resulta complicado.

D. EVALUACIÓN:

D.1.- DEL ALUMNADO:

EVALUACIÓN INICIAL : se realiza una evaluación inicial del alumnado a partir de la información recogida de su último curso escolar, de la entrevista inicial con las familias , de la información recogida en la sesión de evaluación inicial realizada sobre las áreas curriculares del curso correspondiente y de las pruebas de evaluación inicial realizadas en las clases de MARE sobre las áreas instrumentales (mediante ejercicios de lectura en voz alta de textos, comprensión oral , escrita y expresión oral-escrita sobre los mismos, ejercicios de cálculo y operaciones básicas y comprensión y resolución de problemas).

EVALUACIÓN TRIMESTRAL: a través del informe que ya viene indicado, añadiendo y valorando los objetivos correspondientes.

EVALUACIÓN FINAL: se realizará a partir de los resultados académicos y las valoraciones realizadas en la última sesión de evaluación del curso , así como a través de una reflexión y análisis de la evolución del alumno.

D.2.- DEL PLAN:

EVALUACIÓN INICIAL : se tendrán en cuenta los siguientes criterios.

Grado de asistencia del alumnado a las clases del horario lectivo y clases MARE.

Participación del alumnado MARE en otras actividades del centro

Resultados académicos de la evaluación inicial, curso anterior , información de las familias y valoración inicial en las clases MARE

Grado de implicación y compromiso de las familias en la educación de sus hijos

EVALUACIÓN TRIMESTRAL. Se irá valorando el plan y sus posibles modificaciones que se puedan realizar a medida que se avance en las decisiones tomadas en la organización del MARE.

EVALUACIÓN FINAL: resultado de las distintas medidas trimestrales del plan que se concluye con la memoria final.

D.3.- OTRAS EVALUACIONES:

Valorar el grado de satisfacción de los alumnos y sus familias, a través de una última entrevista con los mismos, para considerar posibles cambios y/o mejoras en el planteamiento de las clases MARE , así como llegar a conclusiones conjuntas sobre la evolución académica, actitudinal y social de su hijo/a dentro del centro .

Valoración del profesorado en general sobre la el plan y su funcionalidad

Nivel de satisfacción del Equipo Directivo



9. PLAN ANUAL DE MEJORA

Para el curso 2014-2015 nos proponemos poner en marcha el plan "RELEO". Por ello se ha elaborado un plan anual de mejora titulado "TODAS LAS VIDAS DE UN LIBRO" que ha sido presentado al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar el día 29 de octubre de 2014.

TÍTULO DEL PLAN
"TODAS LAS VIDAS DE UN LIBRO"

PLANTEAMIENTO Y ANÁLISIS
<p>Breve justificación de la necesidad del Plan</p> <p>Las dificultades económicas impuestas por la crisis ha hecho que muchas familias hayan quedado en situación económica precaria. Se hace preciso plantear y realizar soluciones positivas y eficaces que garanticen el acceso de todos los alumnos al derecho fundamental a la educación, que corrijan las desigualdades económicas en un entorno escolar que favorezca la formación integral y la igualdad de oportunidades en el acceso a la misma, con independencia de sus circunstancias personales, económicas y sociales.</p> <p>En los últimos años el AMPA del IES Zorrilla está realizando un programa de intercambio de libros, en el que están participando un gran número de alumnos y familias. Esto ha supuesto que los alumnos han adquirido el hábito de la reutilización de los mismos, en las mejores condiciones posibles. Supone igualmente hacer posible que sean conscientes del valor que poseen los libros, bienes que pueden y deben ser compartidos, y cuya reutilización implica conductas de solidaridad y cooperación, valores necesarios en la sociedad.</p> <p>Por ello nuestro centro quiere adscribirse al Programa de reutilización de libros de texto, «RELEO», elaborado un plan anual de mejora titulado "TODAS LAS VIDAS DE UN LIBRO" que será presentado al Claustro y al Consejo Escolar.</p> <p>Una vez informados estos, se comunicará al AMPA y en general a las familias del alumnado con objeto que conozcan sus características y requisitos, facilitando su colaboración y participación en la organización y desarrollo del programa.</p>
<p>Autoevaluación</p> <p>Se elaborará una memoria de evaluación del Plan de acuerdo a lo establecido en el anexo V y que recoja como se ha desarrollado del Plan:</p> <ul style="list-style-type: none">• Nº de alumnos participantes del Programa "RELEO".• Nº de donaciones realizadas por las familias.• Nº de libros de textos y material curricular aportados por la administración educativa.• Nº de libros entregados a los beneficiarios (media)• Actuaciones realizadas:<ul style="list-style-type: none">• Acciones informativas para las familias• Acciones informativas para el profesorado• Modificaciones introducidas en el Programa "RELEO"



- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa
- Satisfacción de las familias
- Dificultades encontradas
- Valoración global de programa
- Propuestas de mejora

Identificación de las áreas de mejora:

Área 1ª.

Posibilitar de forma efectiva el derecho a una educación pública de calidad, en un entorno escolar que favorezca la formación integral, y la igualdad de oportunidades en el acceso a la misma, facilitando el que todos los alumnos puedan disponer de los libros de texto y material didáctico necesarios.

Área 2ª.

Fomentar el hábito de reutilización de los libros, en las mejores condiciones posibles, tomando conciencia del valor que poseen, bienes que pueden y deben ser compartidos, y cuya reutilización implica conductas de solidaridad y cooperación, valores necesarios en la sociedad.

FORMALIZACIÓN Y DESPLIEGUE**Objetivos de mejora e identificadores de situación:**

INDICADORES DE ENTRADA CRITERIO DE PARTICIPACIÓN (¿De dónde partimos?)	OBJETIVO DE MEJORA	INDICADORES DE SALIDA CRITERIO EVALUACIÓN (¿Dónde queremos llegar?)
En los últimos años el AMPA del IES Zorrilla está realizando un programa de intercambio de libros, en el que están participando un gran número de alumnos y familias. Esto ha supuesto que los alumnos han adquirido el hábito de la reutilización de los mismos, su cuidado y reutilización en las mejores condiciones posibles .	Fomentar el cuidado de los libros como valor educativo y cultural. Hacer posible que los alumnos sean conscientes del valor que poseen los libros, que son bienes que deben ser compartidos, y cuya reutilización implica practicar la solidaridad y la cooperación como valores en la sociedad.	<ul style="list-style-type: none">• Valoración positiva inicial por parte de las familias.• Número de familias que participan en el desarrollo de este Plan de Mejora.



Actividades que se llevarán a cabo:		
Objetivo 1.- Comunicación e información del Plan a las familias		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Informar a las familias (especialmente a las que tienen necesidades socioeconómicas) de los procedimientos, plazos, etc. del plan	Jefatura Estudios (email) Tutores Departamento de Orientación	1º trimestre
Objetivo 2.- Puesta en marcha del Plan		
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Realización de Anexo Ib. (solicitud con libros donados y peticiones)	Coordinador Profesores Tutores Familias	(Finales de mayo)
Realización de Anexo Iribú (solicitud con donaciones, peticiones, cuantía económica,...)		(inicio de junio)
Realización Anexo HIV: Entrega de libros con nº registro, copia para padres,...		Mediados de junio Septiembre
Realización Anexo Ib.: devolución de libros, copia a padres,...		
Realización de Anexo V: Memoria		Finales de junio
Recogida libros donados, compra de libros, catalogación, sellado, organización. Organización de lotes, reunión con familias, etc. Recogida de datos en la plataforma informática a partir de solicitudes Préstamo de libros del banco de libros		Julio Septiembre



Recursos internos: personales y materiales

- Recursos personales: Se cuenta con la colaboración del Equipo Directivo, Departamento de Orientación, coordinador, profesorado tutor de diferentes niveles educativos, alumnos ayuda y personal administrativo.
- Recursos materiales: Medios informáticos existentes en el centro. Espacios de almacenaje.

Asesoramiento y apoyo externo

Se trabajará con la aplicación informática para la gestión de datos del Programa RELEO y el apoyo técnico desde la Junta de Castilla y León.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Criterios e indicadores de evaluación:

Se elaborará una memoria de evaluación del Plan de acuerdo a lo establecido en el anexo V y que recoja como se ha desarrollado del Plan:

- Nº de alumnos participantes del Programa "RELEO".
- Nº de donaciones realizadas por las familias.
- Nº de libros de textos y material curricular aportados por la administración educativa.
- Nº de libros entregados a los beneficiarios (media)
- Actuaciones realizadas:
 - Acciones informativas para las familias
 - Acciones informativas para el profesorado
 - Modificaciones introducidas en el Programa "RELEO"
 - Nivel de satisfacción de la comunidad educativa
 - Satisfacción de las familias
 - Dificultades encontradas
 - Valoración global de programa
 - Propuestas de mejora

CRITERIOS	INDICADOR / INSTRUMENTOS	MOMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Nº de alumnos participantes del Programa "RELEO". ○ Nº de donaciones realizadas por las familias. ○ Nº de libros de textos y material curricular aportados por la administración educativa. ○ Nº de libros entregados a los beneficiarios (media) ○ Actuaciones realizadas: 	<p>Realización de Anexo Ib. (solicitud con libros donados y peticiones)</p> <p>Realización de Anexo Iribú (solicitud con donaciones, peticiones, cuantía económica,...)</p> <p>Realización Anexo HIV: Entrega de libros con nº registro, copia para padres,...</p> <p>Realización Anexo Ib.: devolución de</p>	Varios (descritos anteriormente)



<ul style="list-style-type: none">○ Acciones informativas para las familias○ Acciones informativas para el profesorado○ Modificaciones introducidas en el Programa "RELEO"○ Nivel de satisfacción de la comunidad educativa○ Satisfacción de las familias○ Dificultades encontradas○ Valoración global de programa○ Propuestas de mejora	libros, copia a padres,... Realización de Anexo V: Memoria Aplicación informática	
---	---	--

TIPO DE PLAN DE MEJORA
Método de evaluación Dado el carácter del plan, la consecución de los objetivos propuestos se reflejará directamente en la memoria final donde se recogerá el grado de participación de las familias, consecución de objetivos concretos en aquellas familias más afectadas por problemas socioeconómicos , volumen de libros tratados, etc.
Unidad temporal <i>Curso 2015 - 2016</i>
Número de centro o servicios educativos participantes <i>47004615 IES ZORRILLA</i>

10. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DE CENTROS DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

En el mes de junio, miembros del D. O. establecen reuniones con los EOEPS de los colegios de la zona para recabar información sobre los acnéas y otro alumnado de riesgo: características, necesidades y orientaciones.

En el mismo mes, miembros del D.O. y del E. Directivo tienen reuniones con los colegios de Primaria para recoger información sobre el alumnado de 6º de Primaria. Se recogerá información sobre:

- Rendimiento académico, medidas tomadas y medidas que se proponen.
- Socialización con iguales y adultos, medidas que se han tomado y medidas propuestas.



- Colaboración centro-familia

Con estos datos, se establecen las previsiones de agrupamiento, fundamentales para una correcta escolarización, decidiendo la ubicación del alumnado con necesidades educativas especiales.

Los tutores reciben en el mes de septiembre las carpetas de tutoría con listas, fotografías, horario del grupo, profesores del equipo docente, y el informe de escolarización de cada alumno, elaborado por su tutor en sexto de Educación Primaria.

Una vez al trimestre los Departamentos Didácticos harán una reunión de coordinación con los equipos docentes de primaria.

11. COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE ADULTOS

De cara a facilitar la reincorporación del alumnado al sistema educativo y a lograr un mejor asesoramiento y una orientación académica y profesional más completa valoramos la coordinación con los centros de enseñanza a las personas adultas con un doble objetivo:

a.- Informar a nuestro alumnado sobre los estudios que ofertan los centros adultos: educación secundaria para personas mayores de dieciocho años, preparación y convocatorias de pruebas libres, programas para acceder a otros niveles del sistema educativo, programas para adquisición de competencias profesionales, formación profesional básica, etc) Competencias profesionales, etc así como otro tipo de convocatorias.

b.- Informar a los centros adultos de los estudios que se imparten en nuestro centro de cara al alumnado que cursa en esos centros educación secundaria obligatoria y desean cursar estudios postobligatorios. El adecuado asesoramiento de los estudios que se cursan en nuestro centro así como los requisitos de acceso, ponderaciones de las asignaturas en la universidad, criterios prioritarios para acceder a un Ciclo de Formación Profesional, etc.

Estas coordinaciones las realizaremos mediante una entrevista a principios de curso en la que se intercambiará información sobre los estudios en ambos centros, organización de los centros y formas de funcionamientos, etc.

A lo largo del curso se realizarán aquellas entrevistas, presenciales o a través de teléfono, correo electrónico, etc que se consideren necesarias.



12. PLAN DE DESARROLLO DE MEDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES

A) IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Desgraciadamente no es infrecuente ser sorprendidos por noticias de violencia machista en los medios de comunicación ni tampoco es infrecuente observar actitudes sexistas a nuestro alrededor e incluso en nuestro alumnado. Por ello nos planteamos:

OBJETIVOS:

- Analizar y reflexionar sobre las propias actitudes en sus relaciones cotidianas con el otro sexo.
- Sensibilizar al alumnado acerca de la igualdad entre los sexos y tomar conciencia sobre las conductas y agresiones de carácter machista.
- Propiciar un cambio de actitudes

ACTIVIDADES:

- A) Se realizarán diferentes actividades en la hora de tutoría en las que el alumnado pueda reflexionar y revisar actitudes frente a este hecho. En 3º ESO se contará con una organización externa para trabajar el tema.
- B) Conmemoración del 25 de noviembre, “día contra la violencia machista”: Este día se exhibirá un vídeo de larga duración con diferentes imágenes, canciones, textos, fotografías...referidos a las relaciones, a la igualdad y a la violencia machista. El vídeo, que ha sido realizado con la colaboración de varios departamentos, se revisará para ver la posibilidad de incluir más imágenes, cambiarlas, etc.
- C) En relacionado con el Día Internacional de la Tolerancia, durante el mes noviembre, trabajar con las ideas que se planteen de manera institucional.
- D) Participar con los alumnos de 4º de la ESO en el taller “**Descubriendo, diseñando y reconstruyendo mi ciudad para los hombres y mujeres**”. La finalidad es que nuestros alumnos puedan mejorar y conseguir una ciudad más igualitaria. El alumnado de 4º de ESO recibirá dos sesiones de una hora cada una impartidas monitores externos al centro, procedentes del ayuntamiento.

B) EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL Y PRESIÓN DE GRUPO

Este programa trata de generar en el alumnado de ESO actitudes positivas hacia la sexualidad y el propio cuerpo, aceptar la sexualidad escogida para mejorar la autoestima y respeto a los demás, prevenir embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual.

Este proyecto se trata de llevar a cabo en las aulas desde dos frentes. Por un lado de forma transversal desde las diferentes materias y por otro lado con talleres de formación específicos llevados a cabo por profesionales expertos en sexualidad.

Paralelamente se realizarán charlas coloquio con las familias y con el profesorado voluntario



OBJETIVOS GENERALES:

- Favorecer el desarrollo integral del alumnado en todas sus vertientes: motor, cognitivo, afectivo e interpersonal.
- Integrar la E. Sexual y afectiva en E. Secundaria de forma transversal como ya se pretendía desde la LOGSE para favorecer la integración en el curriculum.
- Ayudar al alumnado con una información precisa y aportando recursos para integrar sus necesidades afectivas y sexuales y vivirlas de forma satisfactoria y sin riesgo.
- Prevenir embarazos y abortos así como infecciones de transmisión sexual.
- **Asumir la igualdad en los sexos y prevenir la violencia machista fomentando las relaciones basadas en el respeto.**

POBLACIÓN A LA QUE VA DIRIGIDO EL PROGRAMA

El programa va dirigido al alumnado de 2º, 3º y 4º de Secundaria.

ACTUACIONES

Se intervendrá simultáneamente en los tres sectores de la Comunidad Educativa: Alumnado, Profesorado y Familias (padres y madres).

I.-ALUMNADO

Los contenidos educativos que se abordan no se circunscriben exclusivamente a informaciones sino también al fomento de habilidades, actitudes y valores que les permitan experimentar una sexualidad personalizada, equilibrada, grata, sana e integrada.

Atención a la diversidad: La educación afectivo sexual tiene en cuenta también la diversidad de alumnado en capacidades intelectuales, motóricas etc. desterrando mitos y favoreciendo en todos y todas una vivencia natural y responsable

También diversidad en los distintos ritmos de desarrollo biológico y psicológico-afectivo:

El alumnado de 2º de ESO recibirá 1 sesión de dos horas, el alumnado de 3º ESO 3 sesiones de dos horas y el alumnado de 4º de ESO (ya realizó el taller el curso pasado) 2 sesiones de dos horas.

El Programa propuesto gira en torno a:

- Qué sabe el alumnado
- Qué quiere saber
- Qué debe saber

El Programa se divide en los siguientes puntos, adaptándose a los diferentes cursos:

- Punto introductorio: Se centrará en una visión general de la sexualidad, el diálogo con los padres y madres, el conocimiento de los cambios puberales y de la fisiología sexual humana (relacional, recreativa y reproductiva).
- Nivel II: Se abordarán aspectos relacionales de la sexualidad (atracción, enamoramiento, seducción, emparejamiento, compromiso, intimidad...)
- Nivel III: Se abordarán mitos y creencias erróneas de la sexualidad, sexualidad y salud sexual (problemas interpersonales e intrapersonales, embarazos adolescentes) y sexualidad y salud sexual (drogas y alcohol, sexismo, abusos y violencia sexual...)
- Nivel IV: Abordará la coeducación e igualdad de oportunidades



II.- FAMILIAS

Se tendrán 2 charlas-coloquio con los padres y madres de dos horas de duración cada una

- La 1ª se realizará al comienzo del programa
- La 2ª al finalizar el programa

El objetivo de dichas charlas-coloquio es transmitirles los objetivos principales del programa e implicarles en la Educación sexual de sus hijos e hijas para fomentar el diálogo entre ellos.

III.- METODOLOGÍA

La metodología del curso será eminentemente dinámica y participativa, sin obviar por ello los contenidos teóricos que, en función de la edad y el momento madurativo del alumnado, precisan.

IV.- PROFESORADO

El profesorado que participará directamente en el proyecto es el siguiente:

Jefatura de Estudios y Orientadora (coordinadora del proyecto).

Profesorado de algunas materias curriculares

Tutores/as

Coordinadora de convivencia.

V.- PROFESIONALES EXTERNOS ESPECIALIZADOS EN EL TEMA

Los talleres específicos sobre educación afectivo-sexual serán desarrollados por una experta en el tema (Médico de Familia y Sexóloga y colaboradoras)

VI.- TEMPORALIZACIÓN

Este Proyecto se ha llevará a cabo durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril.

VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Grado de participación del alumnado en las sesiones
- Importancia dada por el alumnado a las sesiones recibidas
- Percepción de aprendizaje

13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO

Como continuación del proyecto educativo iniciado el curso anterior y con el objetivo de evolucionar en nuestra actividad docente, iniciamos el programa de formación del profesorado curso 2014/15.

Seguiremos trabajando para conservar y aumentar el valioso legado de la educación, basado en unos principios que consideramos objetivos fundamentales (libertad, igualdad, participación democrática, respeto, fomento del esfuerzo y autodisciplina).

Todo ello sin olvidar las necesidades que el centro detecta, adaptándonos a los



recursos de los que se dispone.

Se han programados dos itinerarios:

1. Integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación
2. Formación en competencias científicas y didácticas

Itinerario 1. Integración didáctica de las tecnologías de la información y la comunicación

En este itinerario se realiza un Grupo de Trabajo denominado ZRADIO y un Seminario denominado PROYECTO ARDI: Archivo Digital del IES Zorrilla

- **“Radio Zorrilla”.**

Objetivos:

- 1-Adquirir los conocimientos necesarios para la realización de programas radiofónicos, para trasmitírselos posteriormente a los alumnos.
- 2-Utilizar la radio del Instituto como un medio de comunicación escolar donde se potencie la escucha, el diálogo y el trabajo en equipo.
- 3-Integrar la radio del Instituto en la tarea docente como un recurso pedagógico dentro y fuera del aula.
- 4-Potenciar la colaboración entre los docentes.

Metodología de trabajo, actividades previstas

El Seminario consta de partes presenciales y partes no presenciales.

Las partes presenciales requerirán de dos o tres sesiones de formación donde expertos en radio aclaren conceptos y sugieran ideas nuevas sobre los programas radiofónicos. Además los profesores se reunirán semanalmente para analizar el funcionamiento de los programas de radio realizados, discutir y valorar los contenidos de los programas y repartir las tareas a realizar con los alumnos que formen el equipo de la radio, para la elaboración de los nuevos programas.

Existirán un número de horas no presenciales donde cada profesor preparará las pautas de trabajo con su grupo de alumnos para la elaboración de las partes de los programas de radio que le sean asignadas esa semana.

- **“PROYECTO ARDI: Archivo Digital del IES Zorrilla”**

La evolución de la tecnología ha cambiado, de modo indiscutible, los modos de uso y conservación de la información. Los archivos y bibliotecas convencionales, solo pueden contener una pequeña parte de la información que está generando nuestra sociedad. Por ello, es indispensable abordar un reto de futuro: preservar toda aquella información en soporte digital que, siendo muy fácil de reproducir y utilizar, es extraordinariamente vulnerable al deterioro y pérdida. Por ello se propone el inicio del Proyecto ARDI (acrónimo de ARchivo DIgital).



Desde hace años, en correspondencia con las actividades de recuperación del Patrimonio Histórico de Instituto Zorrilla, se viene desarrollando una intensa actividad de recuperación de diversos tipos de materiales. Inevitablemente, todo ese trabajo genera un enorme volumen de datos en formato digital. El uso dicho formato permite la conservación, difusión y utilización de dichos materiales, siendo éstos extraordinariamente variados (libros, fichas, documentos, fotografías, aparatos científicos, colecciones didácticas, etc.). Pero su organización sistemática, de acuerdo a criterios archivísticos homologados, y los protocolos de acceso a dicha información, no es tarea fácil. Por otro lado, dichos materiales se encuentran sumamente dispersos no solo entre los diversos Departamentos didácticos del centro y dependencias del mismo, sino en otros lugares como el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL, la UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, la DIPUTACIÓN PROVINCIAL, o incluso, los propios archivos de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN y el A.G.A. (Alcalá de Henares).

Mucha de esta documentación y materiales han sido ya consultados y, en una pequeña fracción, digitalizados, pero es imprescindible disponer de una logística que permita el conocimiento de los mismos y, al mismo tiempo, su posible utilización didáctica e institucional. Estos dos últimos elementos consideramos que son obligatorios para un Instituto como el nuestro que HISTÓRICO y, por lo tanto, excepcional y único en la reciente historia de la provincia de Valladolid.

Objetivos:

- 1- Conocer las técnicas documentalistas y archivísticas necesarias para una correcta catalogación de materiales digitalizados.
- 2- Aprender las diversas técnicas que los medios informáticos y fotográficos utilizan para este trabajo.
- 3- Adquirir la competencia adecuada para desarrollar y mantener una Base de Datos Relacional accesible en la Intranet del centro.
- 4- Utilizar la información digitalizada como herramienta metodológica y didáctica en las diversas áreas y materias educativas.
- 5- Sensibilizar a toda la Comunidad Educativa del Centro respecto el valor de nuestro Patrimonio Histórico.
- 6- Potenciar la colaboración entre los docentes.

Contenidos:

- 1- Instrucción en las técnicas de Documentación y Archivo, así como protocolos mínimos relacionados con la conservación de documentos
- 2- Manejo práctico de diversas técnicas de digitalización y fotografía documental.
- 3- Construcción y uso de una Base de Datos Relacional en un entorno Intranet.
- 4- Comunicación con otros Institutos Históricos de la Comunidad Autónoma y del resto de España para comparar el grado de desarrollo de este tema.
- 5- Realizar actividades a nivel de aula y de centro que den a conocer los fondos archivados.

Metodología de trabajo, actividades previstas

El Seminario consta de partes presenciales y partes no presenciales.



Las partes presenciales requerirán de dos o tres sesiones de formación donde expertos en Documentación y Archivos expliquen al profesorado conceptos básicos y sugieran líneas de trabajo. Además los profesores se reunirán quincenalmente para analizar el desarrollo del programa, discutir y valorar los contenidos de los materiales. Existirán un número de horas no presenciales donde cada profesor colaborará en la preparación de materiales que serán incorporados a la Base de Datos.

Itinerario 2. Formación en competencias científicas y didácticas

En este itinerario se realiza un curso denominado Conocimientos prácticos modulares de ciclos formativos LOE de Comercio y Marketing y un grupo de trabajo denominado Patrimonio Histórico del IES Zorrilla: Valor y uso en el entorno educativo.

- **“Conocimientos prácticos modulares de ciclos formativos LOE de Comercio y Marketing”**

Objetivos:

Que el profesorado de Comercio y Marketing del IES Zorrilla pueda disponer de una orientación profesional en los contenidos de los nuevos módulos de la enseñanzas LOE que se impartirán en el curso 2014-2015, en los Ciclos de Grado Superior de Comercio Internacional y de Transporte y Logística.

Contenidos:

TRANSPORTE Y LOGÍSTICA:

Gestión administrativa del transporte y la logística:

Selección de la documentación de los medios de transporte.

Determinación de los requisitos del personal de tráfico.

Gestión de la documentación administrativa de operaciones de transporte.

Tipos de seguro en el transporte y la logística.

Gestión de la documentación del seguro relativa a las incidencias derivadas de la actividad de transporte.

Tipos de contratos mercantiles en el ámbito del transporte y la logística.

Determinación de las responsabilidades derivadas de la prestación del servicio de transporte por carretera.

Comercialización del transporte y la logística:

Obtención de la información del mercado de servicios de transporte.

Bases para la promoción del servicio de transporte.

Planificación del proceso de venta del servicio de transporte.

Programación de la negociación del servicio de transporte.

Definición de las relaciones con clientes y usuarios de los servicios de transporte.

Resolución de las reclamaciones e incidencias con los clientes y usuarios del servicio de transporte

Logística de aprovisionamiento:

Determinación de necesidades de materiales



Elaboración de programas de aprovisionamiento
Aplicación de métodos de gestión de stocks
Realización de la selección, el seguimiento y la evaluación de proveedores
Determinación de la negociación de las condiciones de aprovisionamiento.
Elaboración de la documentación relativa a la información con proveedores.

Organización del transporte de viajeros:

Determinación de los servicios de transporte de viajeros.
Determinación de la tarifa, precio del billete o servicio de transporte de viajeros.
Elaboración de planes de transporte.
Programación y gestión de los servicios de transporte de viajeros.
Procedimientos de coordinación del equipo de conductores en la empresa de transporte de viajeros.
Planificación del control del servicio de transporte de viajeros.
Propuestas de resolución de incidencias, accidentes y situaciones de emergencia durante el servicio.

Organización del transporte de mercancías:

Funcionamiento del departamento de explotación en la empresa de transporte.
Métodos de trabajo.
Caracterización de las variables que determinan los costes de explotación de las empresas de transporte.
Planificación del servicio de transporte de mercancías.
Programación y gestión del tráfico diario.
Control de las operaciones y documentación del tránsito de mercancías y medios de transporte.
Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte.
Sistemas para el control de calidad y medioambiente del servicio de transporte.

COMERCIO INTERNACIONAL:

Sistema de información de mercados.

Análisis de las variables del mercado y del entorno de la empresa u organización.
Configuración de un sistema de información de marketing (SIM).
Diseño de planes de trabajo para la obtención de información.
Determinación de las características y tamaño de la muestra.
Realización del tratamiento y análisis de los datos.

Marketing internacional

Determinación de la oportunidad de entrada de un producto en un mercado exterior.
Diseño de políticas de precios y tarifas comerciales en un mercado exterior.
Selección de la forma más adecuada de entrada en un mercado exterior.
Determinación de las acciones de comunicación comercial más adecuadas en la entrada a un mercado exterior.



Elaboración de un plan de marketing internacional.

Negociación internacional

Selección de clientes y/o proveedores potenciales.

Establecimiento del proceso de comunicación en las relaciones internacionales.

Diseño del proceso de negociación con clientes y/o proveedores internacionales.

Interpretación de la normativa y usos habituales que regulan la contratación internacional.

Elaboración de contratos internacionales.

Planificación del desarrollo y control de los acuerdos contractuales internacionales.

Financiación internacional

Organización de la información y documentación relativa a las operaciones de financiación internacional.

Análisis del funcionamiento del mercado de divisas.

Gestión y cobertura del riesgo de cambio y del riesgo de interés en las operaciones de importación y exportación.

Financiación en operaciones de compraventa internacional y cálculo de costes financieros y riesgos.

Gestión del crédito con apoyo oficial a la exportación.

Elaboración de la documentación necesaria para participar en licitaciones y concursos internacionales.

Selección de la cobertura adecuada de los posibles riesgos en las operaciones de venta.

Medios de pago internacionales

Identificación de la normativa reguladora de los medios de pago internacionales.

Caracterización de los medios de cobro y pago internacionales.

Análisis de las garantías y avales internacionales.

Gestión de la documentación necesaria para realizar el cobro o pago internacional.

Identificación de los medios de cobro y pago a través de Internet y otros sistemas digitales.

Comercio digital internacional.

Elaboración del plan de marketing digital internacional.

Realización de las tareas básicas para la utilización de Internet.

Gestión de diversos servicios de Internet.

Definición de la política de comercio electrónico internacional de una empresa.

Realización de facturas electrónicas internacionales y otras tareas administrativas.

Metodología de trabajo:

Los profesionales que impartan el curso realizarán un resumen de la parte teórica más destacada de cada epígrafe para centrar el tema, y seguidamente **resolverá las**



cuestiones prácticas (ejercicios, documentos, etc.) que se derivan de cada uno de los temas propuestos.

La **resolución de los casos puntuales** de que debe disponer el profesorado asistente al curso, servirán de guía para el desarrollo de los contenidos propuestos.

- **“Patrimonio Histórico del IES Zorrilla: Valor y uso en el entorno educativo”**

El año 2007 se celebró el centenario del edificio que el I.E.S. Zorrilla de Valladolid ocupa de manera ininterrumpida. También se cumplía por entonces el 150 aniversario del nacimiento de los Institutos Provinciales al amparo de la ley Moyano. Con tal motivo, un buen número de profesores del centro y de otros amigos, se embarcaron en la organización de diferentes actos y eventos que pusieran de relieve la importancia de este Instituto en la vida de Valladolid. Aparte de otras celebraciones, una de las más destacadas fue la celebración de un ciclo de conferencias sobre diversos aspectos relacionados con el centro, la sociedad vallisoletana, la historia de la educación, el profesorado y el alumnado. De todo ello queda constancia en el estupendo volumen recopilatorio que lleva por título "La Enseñanza Secundaria y el Instituto Zorrilla". Pero sin duda que fue la exposición de diversos fondos del Patrimonio del Instituto, celebrada de noviembre a diciembre de 2007 en la sala de exposiciones y antigua iglesia de 'Las Francesas' la que produjo un mayor impacto en la sociedad vallisoletana. Aquella exposición actuó de motor para poner en marcha o continuar con diferentes proyectos que, siempre de manera individual y altruista, se han venido desarrollando.

Fruto de ese impulso ha sido la asistencia de profesores del Instituto a las últimas 6 ediciones de las JORNADAS DE INSTITUTOS HISTÓRICOS en representación del I.E.S. Zorrilla y presentando diversos trabajos relativos a la conservación, catalogación, difusión y puesta en valor de nuestro rico patrimonio histórico. En todas esas ocasiones hemos tenido la oportunidad de observar en otros Centros y CCAA cómo se emplea de modo eficiente dicho Patrimonio dentro de las aulas con resultados extraordinariamente positivos.

Este trabajo produce el doble efecto de 'rentabilizar' el tesoro acumulado a lo largo de más de un siglo y, por otro, contribuir a su preservación y conocimiento. Por todo ello, creemos llegado el momento de que el I.E.S. Zorrilla se incorpore a este estimulante reto, con un profundo sentimiento de responsabilidad histórica e institucional.

Objetivos:

Conocimiento y uso del Patrimonio Histórico del Instituto Zorrilla como valor educativo y señas de identidad.

Se plantean los **objetivos específicos** siguientes:

- Incorporación de diferentes elementos patrimoniales en el desarrollo curricular y programaciones de los Departamentos didácticos
- Uso didáctico de los elementos patrimoniales materiales: Vitrinas y expositores



con aparatos de Física, colecciones y láminas de Biología y Geología, estructura arquitectónica y entorno urbano del edificio, etc.

- Aproximación al Patrimonio Inmaterial: orígenes, historia, entorno social, profesores, alumnos,...
- Investigación del Patrimonio utilizando la página web del Museo Virtual del I.E.S. Zorrilla: patrimoniozor.hol.es
- Concienciación del valor patrimonial en todos los sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnos, padres y madres, responsables institucionales, etc.
- Crear y consolidar equipos multidisciplinares de trabajo para coordinar el trabajo y organizar actividades

Contenidos:

- Fuentes documentales del Patrimonio
- Patrimonio estructural y entorno urbano
- Patrimonio Histórico
- Patrimonio Humano:
 - Profesorado
 - Alumnos
- Patrimonio Bibliográfico
- Patrimonio Científico:
 - Gabinete de Historia Natural
 - Gabinete de Física

Metodología de trabajo, actividades previstas y organización interna:

El grupo de trabajo se organizará en los siguientes niveles de funcionamiento:

- nivel programativo: los diferentes Departamentos didácticos incluirán, en sus respectivas programaciones, elementos de contenido y metodológicos que hagan referencia al Patrimonio del Instituto.
- nivel organizativo: se mantendrán reuniones interdepartamentales para coordinar, comunicar y sugerir actividades y líneas de trabajo
- nivel metodológico y educativo: se utilizarán los diferentes y variados elementos patrimoniales para ejemplificar e ilustrar contenidos y materiales curriculares.
- nivel instrumental: se iniciará a los alumnos en técnicas de investigación documental utilizando recursos bibliográficos, archivísticos y T.I.C.
- nivel participativo: Se buscará la implicación del alumnado en la realización de diversas tareas que sirvan para poner en práctica el conocimiento patrimonial y, al mismo tiempo, para valorarlo y protegerlo.
- nivel comunicativo: Se pondrán los medios disponibles para hacer visible todo este trabajo al resto de la comunidad educativa, incluyendo entornos familiares e institucionales.

Se elaborará una memoria de actividades que sirva de base para la presentación y comunicación de estos trabajos en diferentes foros locales y nacionales (JORNADAS DE INSTITUTOS HISTÓRICOS DE ESPAÑA)



14. PLAN DE ACCIÓN DESARROLLADO POR EL CENTRO EN LOS RESULTADOS EN LA EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO.

Tras los resultados de la evaluación diagnóstico hacemos las siguientes propuestas para el plan de acción en el centro:

PROPUESTA 1

Objetivo:

Organizar, comprender e interpretar adecuadamente la información.

Desarrollo de la Actividad:

Todas las materias incluirán en sus programaciones actividades que permitan mejorar la capacidad de los alumnos en la organización, comprensión e interpretación adecuada de la información.

PROPUESTA 2

Objetivo:

Mejora de la comprensión lectora.

Desarrollo de la Actividad:

A través del Plan de Fomento a la Lectura a lo largo de todo el curso.

PROPUESTA 3

Objetivo:

Crear y elaborar textos escritos con adecuación y coherencia a la situación dada.

Desarrollo de la Actividad:

Todas las materias incluirán en sus programaciones actividades que potencien y fomenten la creación y elaboración de textos escritos coherentes y adecuados a la situación dada.

15. OTROS:

PROYECTO AULA-EMPRESA

Siguiendo con la trayectoria del curso anterior, el departamento ha presentado para este curso el proyecto: "Internacionalización de la artesanía Local a través de nuevos canales".

Dentro de la convocatoria: Programa Aula Empresa Castilla y León, financiados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciados por el Fondo Social Europeo

El proyecto es el resultado del acuerdo de colaboración con la Empresa MILANA BONITA.

Milana Bonita, es una empresa artesanal, dedicada a la elaboración de cerveza, ubicada en Montemayor de Pililla, Valladolid. La pasión de dos jóvenes emprendedores que han implicado a todo el pueblo de Montemayor en un claro



ejemplo de revolución rural cervecera. La empresa solicitó nuestra colaboración en el desarrollo de estrategias que permitan su expansión internacional.

Se pretende a través de este proyecto, realizar colaboraciones mutuas entre ambas instituciones que nos permitan aprender de la empresa en sus instalaciones y a su vez, colaborar en el proceso de internacionalización de la misma, diseñando con los alumnos de 2º curso de Comercio Internacional, su Plan de Marketing Internacional en el aula, contando con la presencia de estos dos jóvenes emprendedores.

Es una manera de trabajar con proyectos conjuntos del departamento de este ciclo y curso, de aprendan “haciendo”, de crear sinergias entre el mundo de la educación y el empleo, desarrollando competencias profesionales reales del perfil del título

En el ámbito de las redes sociales, publicidad y promoción en la internacionalización, la concesión del proyecto nos permitirá contar con expertos en campo de la comunicación online y offline, que participarán en el aula junto a los titulares de la firma y los alumnos en el diseño de estas estrategias:

- Conocer las herramientas 2.0 que puedan ayudar a una empresa de artesanía local a internacionalizarse.
- Aprender a crear un panel de monitorización on-line para vigilancia competitiva.
- Canales y Herramientas para la nueva comunicación corporativa: Social Media e Internet
- La web como canal de publicidad para estas empresas.

Se pretende también con el proyecto promover el espíritu emprendedor en los alumnos y la creatividad.

Con ese objetivo se ha diseñado un taller práctico: “Destapa tu creatividad para emprender.”

Otro de los objetivos del proyecto es colaborar en la inserción Profesional de todos los alumnos de la familia profesional.

Para ello se ha establecido una sesión en el paraninfo “Linkedin como herramienta para mejorar nuestro perfil profesional”: “Cómo crear un perfil profesional atractivo en LinkedIn”

Se invita a todos los profesores y alumnos de la comunidad educativa a la participación en este taller. Es importante que los alumnos vayan desarrollando su perfil profesional en la red mientras están estudiando, que les permita ir diseñando su trayectoria de cara a su futura inserción profesional y compartirlo con personas con los mismos intereses.

ENSEÑAMOS NUESTRA HISTORIA Y DIFUNDIMOS NUESTRO PATRIMONIO

Fomenta el intercambio de información y de trabajos realizados en los institutos, relacionados con el patrimonio (bibliotecas, archivos, material de los gabinetes científicos), y la creación de un marco adecuado para abordar las futuras actuaciones, concienciando a las administraciones educativas de las necesidades especiales que tienen estos institutos con patrimonio.

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAL CIENTÍFICO MUSEÍSTICO

Por el interés en recuperar y difundir nuestros materiales antiguos.



PROYECTO ARDI (acrónimo de ARchivo Dlgital)

Para recopilar físicamente en un ordenador, toda la información disponible sobre el Patrimonio Histórico del Instituto.

CONCURSO CANGURO MATEMÁTICO EUROPEO

Que se inició en Valladolid, en el año 1994, por iniciativa del Profesor Francisco Bellot Rosado y con la colaboración de unos cuantos profesores de los Institutos de Valladolid. El objetivo del Concurso es fomentar el gusto por las matemáticas y está abierto a todos los alumnos y no sólo a los “mejores en matemáticas”.

PROGRAMA ERASMUS

Siguiendo con la trayectoria de los programas Europeos promovidos desde el año 2004, por el instituto, para profesores y alumnos de Ciclos formativos con objeto de facilitar la empleabilidad, la adaptabilidad a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, las competencias lingüísticas e interculturales, hemos obtenido la nueva Carta Erasmus para el nuevo periodo 2014-2020

Esta nueva carta ERASMUS + permitirá que alumnos y profesores realicen su periodo de formación y/o prácticas en países europeos con una beca Erasmus.

El curso pasado 7 alumnos de los Ciclos de Grado Superior de Comercio Internacional y Transporte y Logística realizaron tres meses de prácticas en Italia y Francia

Se tiene previsto que este año puedan ser más, por el interés y buenos resultados que han tenido estas estancias europeas en los cursos anteriores.

A su vez dos profesoras del departamento de Comercio y Marketing : Inmaculada Fernández y Adela Ruiz , hemos participado del 22 al 26 de septiembre de 2014 en un programa Erasmus de movilidad del personal para formación en Bolonia Italia

Nuestro socio de acogida Camera de Comercio Industria Artigianato e Agricoltora di Bologna nos ha facilitado cumplir un doble objetivo:

Conocer el funcionamiento de Las Cámaras como promotoras de la internacionalización las empresas, en otro país, para obtener una visión de sus estrategias insitu,

Favorecer acuerdos de colaboración propios con empresas asociadas a la Cámara para prácticas Erasmus de nuestros estudiantes y con instituciones docentes de la familia de Comercio y Marketing en Bolonia.

Nuestro socio de acogida nos ha dado la oportunidad de visitar en Bolonia la feria de Cerámica Cersaie, el mayor escaparate internacional del sector Cerámico y de Baño provenientes de los cinco continentes. Además del aspecto formativo y curricular, nos ha permitido entablar las bases de acuerdos con 10 empresas del sector cerámico para prácticas Erasmus de nuestros alumnos.

También hemos visitado el Instituto Técnico Comercial Rosa de Luxemburgo.

La Cámara de Comercio de Bolonia nos facilitó el encuentro con el director y nos permitió conocer el centro y sentar las bases para intercambios de prácticas de alumnos de ambas instituciones de la misma especialidad en las que ahondaremos para que se consoliden.

En este aspecto el objetivo es ampliar nuestra red de empresas propias e



instituciones, como hicimos en Burdeos, el curso pasado con el Lycée Nicolás Brémontier, donde los alumnos puedan realizar prácticas de la misma especialidad y garantizar la calidad de las mismas.

A su vez la Cámara de Comercio de Bolonia nos ha puesto en contacto con el Comune di Bologna, organismo que facilita los intercambios escolares y nos ha solicitado un intercambio de una semana con un grupo de estudiantes. En el Departamento estamos gestionando el intercambio para alumnos de grado medio de diurno y de nocturno. Se elegiría a alumnos que por sus calificaciones e implicación puedan disfrutar de este intercambio y puedan realizar una estancia semanal en esta preciosa ciudad.

PROYECTO GLOBE

Que viene desarrollándose desde hace años y consiste en la toma de medidas, a lo largo del año, tanto manualmente como por ordenador, de temperaturas, humedad y presión, para su posterior proceso informático y publicación en Internet.

PROGRAMA DISCOVER

Que procede de EE.UU. (San Diego, California) y es el resultado de casi 20 años de investigaciones de varias universidades americanas. Ha sido validado en más de 100.000 centros docentes de EE.UU., Australia, Canadá y Puerto Rico. Actualmente se está evaluando una versión reducida del mismo ajustada a las características de los centros y población escolar de Castilla y León.

Basa en un enfoque de entrenamiento en habilidades tales como:

Desarrollo de la autoestima.

Toma de decisiones.

Habilidades de comunicación.

Información sobre el alcohol, tabaco y otras drogas.

Habilidades de relación interpersonal y de rechazo de las drogas.

PROGRAMA DE DEPORTE INCLUSIVO

Este programa pretende salvar las principales barreras para la participación y el aprendizaje en el área de Educación Física de personas discapacitadas a través del deporte y todas sus opciones no oficiales.

Entre algunos de los objetivos del programa se pueden destacar el hecho de fomentar la igualdad social y educativa en las actividades físico-deportivas; promover, mediante el deporte, la inclusión de todas las personas sin discriminación y el respeto a la diferencia.

INTERCAMBIO DE ALUMNOS DE CICLO DE COMERCIO EN BOLONIA (ITALIA)

Como se ha indicado en el apartado de los programas ERASMUS del Departamento de Comercio y Marketing, uno de los resultados del programa de movilidad Erasmus de Formación del personal docente, ha sido la propuesta de realización de un intercambio entre ambos institutos. El departamento ha decidido que se realice con alumnos del Ciclo de grado medio de diurno y nocturno



Los alumnos seleccionados se elegirán por su rendimiento académico y su participación

El intercambio de nuestros estudiantes se prevé en primavera.

El intercambio tiene las siguientes características:

Los estudiantes se alojan en las familias de los estudiantes italianos

El intercambio dura una semana.

Se ofrece un programa cultural y de ocio coordinado entre los profesores gestores participantes.

Se concretará el programa en ambas ciudades incluyendo visitas guiadas para conocer monumentos y museos, visita a una fábrica, visita a una ciudad interesante desde el punto de vista artístico, participación en actividades didácticas entre los alumnos seleccionados en ambos institutos.

Los profesores que coordinan esta actividad son José Luis Marinas, Belén Marcos y Montserrat Martín.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA INICIADOR.

Una de las competencias a fomentar entre los alumnos de Ciclos formativos es el promover el espíritu emprendedor, siendo éste uno de los retos para la educación en el siglo XXI.

La LOE establece que el espíritu emprendedor constituye una competencia básica que ha de promoverse en los centros educativos, e incorpora en Formación profesional el empleo por cuenta propia como una opción viable. Determina que uno de los objetivos a conseguir entre los alumnos en general y en Formación Profesional en particular, es generar una cultura de emprendimiento.

Con este objetivo y siguiendo con la trayectoria de los cursos anteriores participamos en el Programa “**INICIADOR**”.

La participación, coordinada por Adela Ruiz, se realiza este curso, con los alumnos de segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Comercio Internacional

La Fundación Iniciador tiene como objetivo **fomentar y facilitar el “emprendimiento”**. Para conseguirlo se organizan actividades de emprendedores para emprendedores, donde poder compartir conocimiento y experiencias, y fomentar las bondades de la cultura empresarial.

Se realiza los segundos martes de cada mes de 18,30 a 21,30. Generalmente en el salón de plenos de la Cámara de Comercio de Valladolid.

Consiste en una ponencia de un emprendedor joven que transmite su experiencia al resto de emprendedores. Concluye con un networking (encuentro entre los emprendedores) en un hotel que patrocina el encuentro

Los alumnos comparten con emprendedores sus inquietudes, desarrollar las técnicas de comunicación, conocer las experiencias y retos de estos iniciadores y realizar contactos empresariales. Nos ha permitido también, acercar a algunos de estos profesionales, del Marketing y la Comunicación a realizar encuentros y conferencias en el centro educativo.



IV- PROGRAMACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS

Las programaciones de los Departamentos están recogidas en el ANEXO que se adjunta en un CD.

1. PROGRAMACIÓN DE ALEMÁN
2. PROGRAMACIÓN DE COMERCIO
3. PROGRAMACIÓN DE DIBUJO
4. PROGRAMACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
5. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
6. PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA
7. PROGRAMACIÓN DE FÍSICA Y QUÍMICA
8. PROGRAMACIÓN DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
9. PROGRAMACIÓN DE FRANCÉS
10. PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
11. PROGRAMACIÓN DE GRIEGO
12. PROGRAMACIÓN DE INGÉS (ESO Y BACHILLERATO)
13. PROGRAMACIÓN DE INGÉS (CICLOS FORMATIVOS)
14. PROGRAMACIÓN DE LATÍN
15. PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
16. PROGRAMACIÓN DE MATEMÁTICAS
17. PROGRAMACIÓN DE MÚSICA
18. PROGRAMACIÓN DE TECNOLOGÍA
19. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
20. PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

VALLADOLID a 30 de octubre de 2014

La Directora IES ZORRILLA